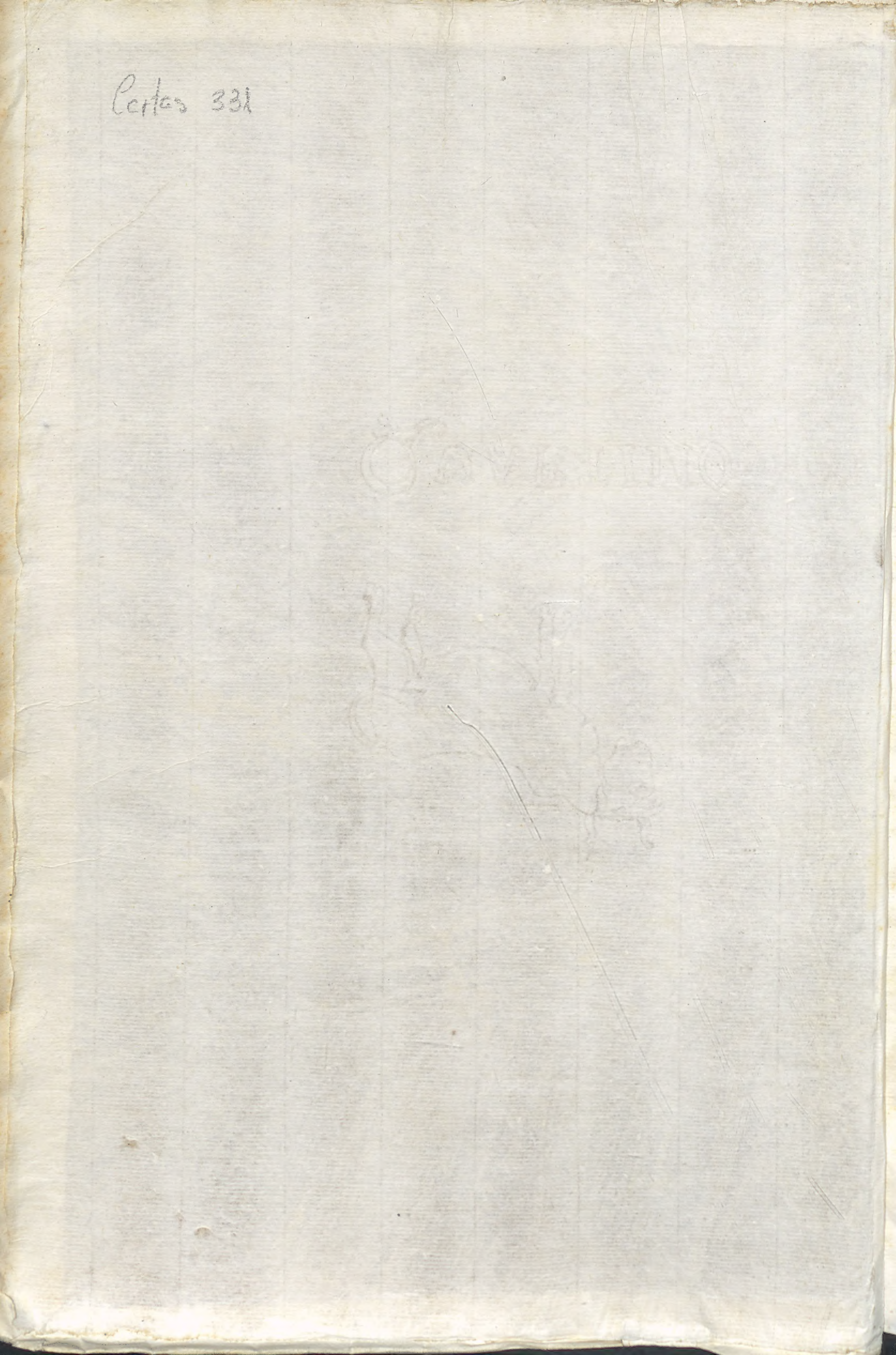


Años de 1761 y 1762.

Cartas originales escritas por el primer Director de Seminaristas en Cadiz D.n Fran.co Calderon y Ravago, desde 3 de Noviembre de 1761, que principió su correspondencia, hasta fin de Diz.bre de 1762:

Copias de sus respuestas; y Notas de los destinos dados a los Colegiales embarcados en dho tiempo-



Sor Dn Manuel [illegible]. Nº 4

Muy Sr. mio es de mi mayor estimacion con el aviso que me

da el Sr. Dn Joseph Villanueva de que [illegible] los [illegible]

que se hallan en los navios de Guerra, en los navios merchantes y

demas que se dispongan a hacer viaje, se executa segun el orden

que se me entrega, por la que practique las diligencias de [illegible]

[illegible] Manuel Coello que estaba en el [illegible] y a Vicente Cabre[illegible]

[illegible] en la Princesa, al navio nombrado el [illegible]

[illegible] que estaba en el Aguila, y Fernando Alvarez que

[illegible] la [illegible], en todo lo qual no

[illegible] con el Sr. Intend.te [illegible] para los tres [illegible],

[illegible] Fernando Camacho en el Septentrion, y

[illegible] en el Aguila [illegible] con el Exmo. Sr. [illegible]

[illegible] colocar segun el orden del Colegio en

[illegible] ninguno.

[illegible] y al mismo tiempo [illegible] de la [illegible]

[illegible] a la Oficina, [illegible]

[illegible] a los [illegible] a

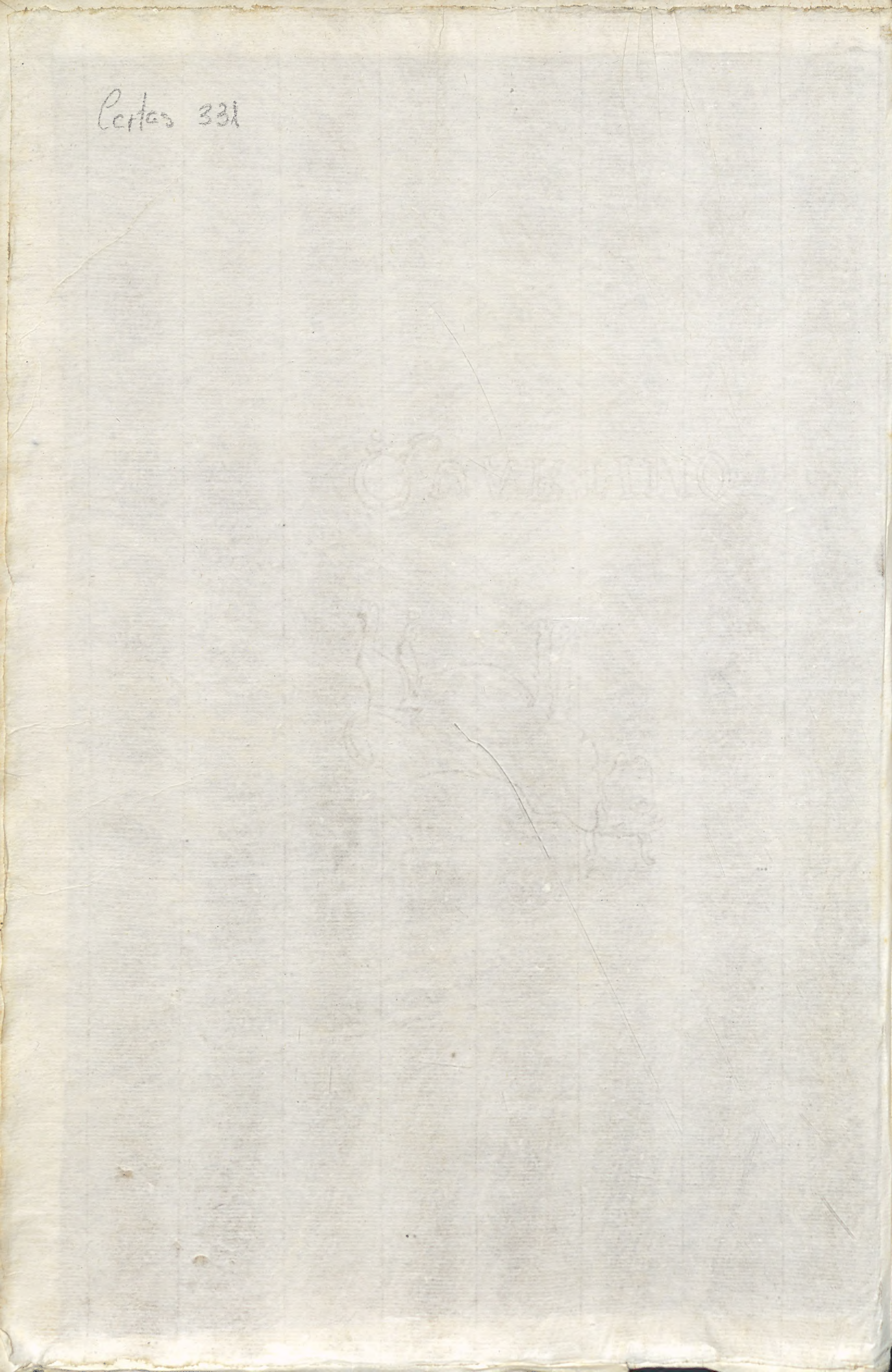
[illegible] por ellos los [illegible] y

[illegible] despues [illegible]

[illegible] Coello [illegible]

[illegible]

[illegible]



Señor Dr. Manuel Vivero. 10 Nº 1

Mui Sr. mio y de mi mayor estimacion con el aviso que me dio el Sr. Dr. Joseph Villanueva de que repartiesse los Seminaristas que estaban en los navios de Guerra, en los navios marchantes, y demas que se disponian â hazer viaje, lo execute segun el orden que se me entrego, por lo que practique las diligencias de transbordar â Miguel Conde que estaba en el Africa, y â Vicente Colmenero que estaba en la Princesa, al navio nombrado el Firme, y â Juan Mexias que estaba en el Aquiles, y Fernando Olivera que estaba en el Africa al navio nombrado la Galicia, en todo lo qual no huvo dificultad en el Sr. Intendte. Y para los tres Ignacio Calleso, que estaba en la Princesa, Fernando Camacho en el Septentrion, y Franco. Lopez Azero en el Aquiles solicite con el Exmo. Sr. Regio el desembarco para poderlos colocar segun el Orden del Colegio en lo q. tampoco huvo dificultad alguna.

Luego que rezevi este Orden, y al mismo tiempo la noticia de la venida de los quatro Seminaristas passe â la Oficina, â prevenir al Sr. Comissario para que les dexasse plazas â los Seminaristas, â lo que me dixo no era ya tiempo por estar las listas cerradas, y la tripulacion completa ecepto la de el Neptuno, (que despues diré) No obstante esta dificultad suplique al Sr. Comissario que en la revista me tuviesse presente por si avia algunas plazas vacantes, con lo que consegui que Miguel Lopez uno de los que vinieron es fuesse en la Pastora con Juan Caro, que ya lo estaba antes, como tambien lo estaban en la Reyna de la mar Fernando Avi-

N.º 1.

tes, y Joseph Riviero.

En el Navio el Colorado puse â Fran.co Lopez Azero, y â Fernando Camacho, y este haviendo tenido algunas contiendas con el Capitan sobre si avia de trabajar en el arte del Pilotaje ô no, resolvio venirse â tierra â proponerme lo que le pasaba con el Capitan que no queria trabajase en el arte, â lo que acudi al S.r Presidente con el memorial adjunto, y no obstante que â visto el Decreto no se reduze â hazer viaje en este navio, por lo que acudi â la Oficina â presentar otro, y me dijeron era preciso fuese para marinero, por lo que nombre â Ygnacio Callejo no haviendo otro que diese serlo, y este enteram.te dize no ba tampoco; y viendo esta resolucion de estos dos Angelitos acaecida en el dia de oy les notifique que en el dia de mañana marchaban â un navio de Guerra, lo que en efecto executaran mañana. Quedo haziendo diligencia para conseguir vaya otro con plaza de Grumete.

Rezevi las quatro caxas con la ropa que se expresa en la carta, pero la nescesidad de los Seminaristas embarcados no es tanta que nesesiten de tanto como les viene señalado del Colegio, por que tienen quasi nueva la ropa que traxeron, y esto lo sé, por que la estoy manejando, por lo que les ê dado a los que ya estan caminando, y estan tambien para ello por estar embarcados ~~[illegible]~~ la ropa que dize la carta adjunta con la que estan mui contentos, y mui bien aviados.

A los tres antiguos, que mas antigua, y mayor era su nescesidad les ê dado lo que dize la nota, y asi mismo les hize componer su ropa vieja con mangas nuevas, y grandes remiendos con lo que quedaron aviados.

Quedan â la hora de esta en casa quatro Seminaristas, que son los dos dichos, y Aniceto de Chaves, Joseph Segura, y Juan de Xara, â los que me â dicho el S.r Comisario les dara en breve destino, pues ay navios promptos para la Habana, y en

tanto cursan la Academia, mientras no tenga otra orden.

Esto es todo lo que en el dia ocurre, como el haverse echo â la vela el Firme, la Reyna de la mar, la Pastora, y dos urcas, los que están â la capa esperando los demas.

Ocurre tambien el empeño de la Madre y hermano del Seminarista Joseph de Lato, que está en el Seminario, el que, si puede ser, sin perder la casa, ni sus privilegios, pretenden venga â Cadiz destinado para embarcarse con plaza de paje en el navio el Diamante, en el que ba su hermano con un piloto mui conocido, y pariente suyo, y quieren llevarlo consigo, para havilitarlo en la practica, y lograr la ocasion de tenerlo su hermano â su vista, en lo que yo tambien me interesso con Vmd. en los terminos regulares, y con las condiciones dichas, que no pierda la casa, que traiga su matricula, y todo que es regular â qualquier Seminarista, por que de otra suerte nada se pide, ni pretende.

Quedan en mi poder las dhas quatro caxas con la ropa sobrante, con lo que executare lo que Vmd. me mandare, y de ella darè quando sea tiempo â los Seminaristas de la Galicia, y al que fuere (si se consigue) en el Colorado ô Neptuno, como sea alguno de los Angelitos que son los que an quedado de la Esquadra.

En todo espero las ordenes de Vmd. â las que siempre estarè mui prompto, como el pedir â Dios que â Vmd. m.s a.s

Cadiz y Nov.re 3 de 1761 a.s

B. l. M. su mayor Serv.r y Capp.n

Don Fran.co Calderon y Ravago

Cadiz y Noviem.e 3 de 1767.

D.n Fran.co Calderon y Rabago......

Avisa haver colocado a los seminaristas siguientes.

A Mig.l Conde, y Vizente Colmenero en el Nav.o nom.do el Firme.

A Juan Mexia y Fernando Olivera al Nav.o la Galicia.

A Mig.l Lop.z y Juan Caro a la Pastora.

A Jph Rivero y Fern.do de Aviles en la Reyna del Mar.

en el Neptuno à Fran.co Lop.z Arero y Fern. Camacho aunq.e este no quiere ir, ni Tom.s Callejo pero dice los obligarà, ò darà i umerecido

Embia nota de la Ropa q.e ha repart.do y q.e la demas que da en su poder para darla a los que la merecieren.

Pidesele remita a Jph Gatto p.a embarcarlo con un herm.o suyo en el Navio el Diamante.

Cadiz 3 de Nov.re de 1767,
el Capitan y Piloto de este Na
vio no estorvaran a estos Inte
resados el que tomen el punto,
y hagan las demas observaz.nes
y combeniones que les faciliten el
ser aviles en el Arte de Pilotar
ge, sin que por eso falten a lo
que por sus Plazas deven
executar por ser conforme
a R.s ordenes.
Blanco

Ill.mo Señor.

D.n Fran.co Calderon y Ravago Presbytero, y Director en esta Ciudad de los Seminaristas de S.n Telmo ante V.S.a Ill.ma con la debida veneracion dize; Que en el navio nombrado el Neptuno, alias el Colorado, se hallan embarcados Fernando Camacho, y Fran.co Azero ambos Seminaristas, y aplicados â el arte del Pilotage, y el primero con carta de Examen de Pilotin, de D.n Fran.co Cumplido, quien lo examinó, y aprovó en dho. arte, y no obstante, que cediendo el derecho que tiene, y S. Mag.e (que Dios g.de) le tiene concedido como â Seminarista de ser preferido â otro qualquiera en la plaza de Pilotin, y conformandose con solo la plaza de Marinero (con cuya plaza sirviendola de Pilotin hizo viage â la Havana, y con la de Grumete sirviendola tambien de Pilotin hizo viage â Veracruz, y en los Baxeles de S. Mag.e en tres campañas que â servido con las plazas de Grumete, Marinero, y Artillero las â servido siempre con el exercicio de Pilotin) pero que esta sea con el exercicio

de su arte para havilitarse mas en el, y p
lograr algun premio â buelta de su viase; El
pitan del expresado navio no le permite el u
exercicio de su arte, y le amonesta no lo â
exercitar en todo el viase, y siendo esto c
el instituto del Rl. Seminario, Reales Cedul
ordenes de S. Mag. que manda que aprend
lo que tienen obligacion conforme al institu
del Seminario::: y desea de que se adela
estos Colesiales estimulados del premio, y q
consiga aya Pilotos Españoles::::

A V. Sa. Illma. suplica se sirva mandar por su O
que tanto por aora el Capitan del Neptu
como en lo suscesivo nigun Capitan, Contra
estre, ô Pilotos puedan estorvar el exercic
el arte del Pilotase â los Seminaristas de
telmo que son aplicados, y â quienes por
mismo el Colegio les suministra, y prov
todos los instrumentos para el exercicio d
dho Arte Va. favor que espera de V. Sa.
â quien Dios gue. ms. as. Va.

Yllmo. Señor

Dn. Franco. Calderón y Ravago como Director en esta Ciudad de los Seminaristas de Sn. Telmo.

Suppca.

Mui S.r mio, y de mi mayor estimacion, no ê dado antes respuesta â la mui estimada de V.md por haverse extraviado, y no haverla rezevido hasta aora, por lo que lo hago aora dandole â V.md las debidas gracias por la prompta remision de Joseph Lato, el que llegô aqui el Jueves por tierra desde S.n Lucar, dexando â bordo su caxa, la que aun no â llegado por la rebolucion de tiempos.

A llegado aqui el Navio Hector en el que estaban Phelipe Gutierrez, de Marâr, y Andres Bernabe de Otero, los que oy ê desembarcado por memorial que presente al Ex.mo S.r Regio, y mañana si Dios es servido se les darâ destino, segun oy me ofrecio este Comisario â todos los Seminaristas que estân aqui con viaje para Indias, y assi mismo â los dos recien desembarcados, â los que proveere de ropa segun fuere la nescesidad, y avisare de todo el immediato correo.

Continuamente estoy pleyteando con estos Comisarios tanto con el de Matricula para los navios marchantes, como para los de Guerra, y es cierto, que haze falta una orden, para que en las listas de unos, y otros navios se dexen en bueco las plazas que huviessen de ocupar los Seminaristas, y que estas no se completen hasta cierto termino, ô revista, ô hasta que se dên los prestamos, y de esta forma conseguiriamos que ningun navio saliese sin Seminaristas, ni el que despues de haver venido aqui se hallen ya las plazas ocupadas, y las listas completas. En el dia previne al S.r Comisario lo que V.md me manda en la suya en orden â dexar los buecos para los Seminaristas, y me dixo no lo podia executar sin orden superior, la que solicitare con el S.r Intend.te y avisare las resultas.

Por el memorial adjunto se enterara V.md de esse otro caso, del q
recurri al S.r Intend.te con esse mismo memorial, y Certificacion, y ot
del mismo tenor suplicando lo mismo. El S.r Intend.te dio un pape
sin firmar, y haviendo pedido se Decretase el memorial en pro, ô
contra no â respondido, lo que â dado motivo y lugar para que el
do navio haya completado la tripulacion, y dado los prestamos, y
Seminaristas no puedan ir en este navio. Hize este recurso al S.r
sidente en vista de la orden de 1. de Julio de 1755. y por estar el S.r
tend.te como está en Chiclana. No obstante para todos ay plazas, y
ra otro mas que venga pues me â pedido el Comisario ocho Semi
ristas para el dia de mañana, y yo no tengo mas que siete en
dos, por que Fernando Camacho luego que vio se iba â executa
sentencia de ponerlo en el navio de Guerra, se convino en irse â su
ñalado navio el Neptuno, y el insigne Callejo queda en el sepo p
do la desobediencia, y solo sale de el para ir â la Academia con lo
mas.

Tengo por conveniente quedarme con las quatro caxas de ropa que vi
de esse Seminario, para que quando sea nesesario que vengan aq
algunos Seminaristas no traigan ni caxa ni ropa, que aqui se
proveera de todo, y sin riesgo de que pierdan las llaves en
viase que siempre sucede, y solo pueden traer una vestidura
esta, y si tienen algo propio, ô algunos instrumentos lo pued
traer en las caxas que algunos traxeren, por que esto supongo se
quando vengan dos, ô tres ô mas que entonces uno podra ven
venido con su caxa, y en ella pueden acomodar los demas su
sas hasta llegar aqui, salvo el parecer de V.md pues de este mo
se ahorra mandados y flete.

Dizen que se dispone una fragata para Buenos-Aires, pero
tiempo para los Seminaristas.

A Ignacio Callejo le falta la certificacion del Seminario, y

se le perdio en la campaña que â echo por lo que es preciso venga otra, para que le den la plaza como es costumbre, pues aunque se la dieron en el S.n Miguel fue en virtud de juram.to que yo hize de ser actualm.te Seminarista, el que fue bastante mientras venia la certificacion. No ay otra cosa por la presente, solo si el Dios g.e â Vmd m.s a.s V. Cadiz 17 de Nov.re de 1761. a.d

B. l. M. de V.md
su mayor ser.dor
y Capellan
Fran.co Calderon, y Ravago

A D.n Juan Manuel Virera

Cadiz 11 Noviembre [illegible]

D.n Fran.co Calde-ron y Rabago ....

Responde.ra en 24 como à dentro.

Da gracias por la prompta remision de Jph Gato, y avisa su llegada.

Avisa haver desembarcado de la Nau.o el Rector à Phelipe Gutierrez de Alarar, y Andres Bernabè de Otero.

Que Fernando Camacho queda colocado en el Nau.o el Neptuno.

Que Fern.do Callejo lo puso en el depo, de donde no sale, sino es p.ra ir a la Academia, por desobed.te, y que le embien una Matricula p.a poder destinarlo.

Que por estar el S.r Intendente en chiclana, no decretò el memor.l adjunto.

Cadiz 11 de 8e 1764

Pasa al Sr. Int.e de Marina

[firma]

Ill.mo S.r

D.n Fran.co Calderon y Ravago, Director de los Seminaristas de S.n Telmo en esta Ciudad ante V.S.a Ill.ma con la devida veneracion dize: Que en el navio nombrado S.n Miguel se hallan embarcados los Seminaristas Ignacio Callejo con plaza de Marinero, y Joseph Segura con la de Grumete, cuyas plazas les señaló el S.r Comisario Juez de Matricula, mediante â ser el primero apto para obtener la plaza de Marinero, puesto que lo esta para exercer la de Pilotin, como consta de la Certificacion, que presento, y el segundo tambien lo está para la de Grumete, con cuya plaza â echo viaje â la America, y servido en los Baxeles de S. Mag.(que Dios g.de) y â hora el Capitan del mencionado navio no permite que Ignacio Callejo obtenga la plaza de Marinero, y solo le dâ la de Grumete, y â Joseph Segura enteram.te lo excluye, no queriendo mas que un solo Seminarista, y dexando â la consideracion de V.S.a Ill.ma los gastos que se ocasionan con hazer venir aqui estos Seminaristas, mantenerlos, y no logar la ocasion de embarcarlos, quando la ay, y haverlos de remitir otra vez al Seminario; Recurre â V.S. Ill.ma como debe â exponerle el caso presente, y Suplicarle como

A V.S.a Ill.ma suplica se sirva mandar al Capitan del navio

S.n Miguel admita â su bordo los dos Semina-
tas Ygnacio Callejo, con plaza de Marinero, y Josef
Segura con plaza de Grumete, segun y conforme se
â señalado, y formado sus asientos en la correspondi[ente]
Oficina por el S.r Comisario.
Favor que espera de V.S.a Ill.ma â quien Dios g.e m.

+

Certifico que los Seminaristas Ignacio Calle-
jos, Fern.do Camacho, Phelipe Garcia, Antonio de
Biedma, Fran.co de Arexo, Juan Galindo, Juan de
Balero, Luis Salvatierra, y Fern.do Olivera se
hallan bastantemente instruidos en la facultad
nautica uso de sus instrumentos, y de mas, que en
este Real Colegio se enseñan hallandose los tres
primeros en aptitud de presentarse al examen
de Pilotines en la Real Academia de Pilotos en
Cadiz; pero Juan Mejias, Vizente Colmenero, y Mi-
guel Conde se hallan medianam.te inpuestos en
dho. arte con Aplicacion en su adelantamiento. da-
da en este Real colegio y Seminario de S.n Telmo por
mandado de los S.res Diputados en 8 de Mayo de
1761 as.

Fran.co de Barrera

Y inteligenciados de lo que Vm. escrive a nuestro Compa-
ñero el Señor Don Juan Manuel de Vivero con
fecha de 17 del corriente devemos decir celebramos aya
llegado á esa Ciudad Joseph Prato para que pueda
Vm. colocarlo en el navio el diamante y consigar el ha-
cer viaje con su hermano no dudando que por este
medio logre alguna delantamiento lo que apreciare-
mos mucho.

Damos a Vmd. repetidas gracias por las dili-
gencias practicadas para el desembarco de Felipe
Gutirrez de Alaras y Andres Bernabe de Otero
que vinieron en el navio de guerra nombrado el Hec-
tor y esperamos que mediante la influencia de Vmd.
se les de asi a estos dos colegiales como a lo demas que
estan en esa Ciudad destino para la merica de
que esperamos nos de Vmd. aviso para notarlo
en su respectivo libros de matricula Prosiguiendo-

dolos Vmd, de ropa segun fuere la nesesidad de cada

Nodudamos lo trabajoso con esos caballeros

misarios el que den acomodo alos colegiales tanto en l

Navios Merchantes como, en los de guerra y e

veridico el que importaria mucho vienes orden po

que en las listas de unos y otros seles dejasen en hue

las plazas que hubiesen de ocupar pues de esta for

se consiguiera el fin de que ningun Bajer saliese s

sin colegiales ni el que despues de haber ydo a esa Ciuda

Se hallasen ya las plazas completas y sin viaje la qu

dha instancias luego que pasen estas Bacacion

la pondremos en practica haber siguiere Dios

consiga para remedio de estos perjuicios,

Hemos visto el memorial que Vmd, dio al

Presidente sobre lo acaesido en el navio San

guel con Ygnacio Callejo y Jph Segura y el o

rto que puso a continuacion de el y que por allar

el Sor. Yntendiente en Chiclana no ha podi

ocurrir Vm con dho decreto haver los efectos

que produze pero no obstante habiendo plazas

todos no tenemos cuidado alguno pues Vmd, Sabra
mui bien dirijir esta instancia para que ninguno
se quede en tierra Y esta arreglado el Castigo q.
hadado a Ygnacio Callejo para que Sirva de es-
carmiento alos demas ael qual le remitimos Su matri
que es adjunta y no le falta requicito para su marcha.

Sobre punto de Ropa Esta mui bien quanto Vmd.
ha executado y nos areglaremos en los Colegiales q.
dirijieremos a esa Ciudad en practicar lo que nos
previene y en el interin quedamo con todo afecto
para servir a Vmd, rogando a Dios dilate su vida
muchos años Sevilla y Noviembre 21 de 1761
B.L.M. de Vmd sus seguros servidores= Dn. Franco.
Xabier de Tovar= Dn. Juan de Aguilar y Cueto=
Dn. Juan Manuel de Rivero=

Nota de la ropa repartida â los Seminaristas.

	Camisas	Vestiduras	Medias	Zapatos
Vicente Colmenero	2	2	1	1.
iguel Conde	2	2	1	1.
co m. Azero	2	2	1	1.
nando Aviles	1	1	1	1.
seph Rivero	1	1	1	1.
an Caro	1	1	1	2.

A la mui favorecida de Vm.s que con el gusto y estimacion que se merece rezevi de 21 del corriente doy mi respuesta, participandole a Vm.s como esta mañana salieron de aqui para esse Seminario, los dos Seminaristas desembarcados del Hector Phelipe Gutierrez de Alaraz, y Andres Bernabé de Otero, mediante a que el viase, que dije en mi passada tenian proximo, ba largo segun me ê informado, y era estarse aqui mucho tiempo, por lo que tuve por mas conveniente el remitirlos con el Patron Juan de Espada, que se hallaba prompto a marchar.

Tengo formado el memorial para el S.r Intend.te en primera instancia, cuya copia remito a la censura de Vm.s antes de presentarlo, y si estuviesse de la aprobacion de Vm.s no es nesesario que vuelva, pero si huviere algo que corregir venga con sus notas.

Quedan destinados, y apuntadas las Plazas en el navio el Diamante, Joseph Segura, y Joseph de Gato.

Bueno seria, que aqui tuviessemos alguna norma ô methodo que debiamos seguir en la formacion de assientos de las Plazas que deben ocupar los Seminaristas, para que en ningun tiempo tuviessemos historias con los Capitanes de Navios, ni con estos Señores Comisarios, para lo que tengo formado esse memorial, y tabla, que ojala estuviesse puesta en practica, y con esso desde que los muchachos salian de esse Seminario traian el destino que les correspondia, teniendo el cuidado de poner siempre un moderno, y un antiguo en cada navio. Bien me hago el cargo que las plazas de Grumetes no son nada favorables, pe-

ro es necesario, que el que quiere levantarse primero se hum
y haziendo la cama con los primeros servicios en los Baxeles del
con mas facilidad se conseguiran los siguientes empleos.

A visto el S.r D.r Pedro Lince todos estos memoriales, y solo pone
reparo en lo mismo que ê propuesto, y el que no se les de ora
za, que no sea â lo menos de Zuzumete, para lo qual le añadi
nota de Buen Cuerpo, sin esta nota lo manda la ordenanza de
na citada en el Memorial.

Me an pedido dos Seminaristas para el navio el Dragon, que
âl Corso, aqui tenemos â Ygnacio Callejo, Aniceto de Chaver,
Juan de la Xara, si â V.ms les pareciere se ocupen algunos,
alguno de estos en esta campaña, me lo noticiarán, y si no lo
â V.ms les pareciere.

Quedo siempre â las Ordenes de V.ms como es de mi obliga
como el pedir â Dios dilate la vida de V.ms m.s a.s
Cadiz 24 de Nov.e de 1761.

B. l. M. de V.ms su may.r
Servidor y Capellan
Fran.co Calderon y Ravago

Señores Cavalleros Diputados de S.n Telmo

M. N. S. D. Fran.^co^ Calderon y Rabago

Respondemos al contexto de la estimable de V.m de 21. del proximo pas.^do^ diziendo: Tiene esta Diputazion por combeniente, reservar la Aprobaz.^n^ que V.m pide sobre el Memorial y Proyecto que nos manifiesta en razon de el establezimiento de Plazas para los seminar.^tas^ de este R.^l^ Coleg.^o^ que se embarquen: En interin que con todo cuidado se examina; estando V.m cierto q.^e^ luego que finalize este mes, que de suio siempre trae bastante q.^e^ hazer, Comunicaremos à V.m lo q.^e^ deva executar. Notticiamos a V.m haver lleg.^do^ a esta Phelipe Gutierrez de Alarcon, y Andres Bernabè de Otero, los q.^e^ quedan en el Coleg.^o^ continuando sus estudios.

Siempre q.^e^ V.m tenga ai Colegiales, que colocar, y se proporzionen embarcaciones en que hacerlo, podrà por sì àcomodarlos, sin tomarse la molestia de pedirnos dictamen, y solo sì quando los nezesite, y no los tenga, nos lo prevendrà para remitirselos. Por lo q.^e^ puede acomodar de los tres que se hallan en esa a los que gustte en el Navio el Dragon.

Quedam.^s^ p.^a^ Servir a V.m cuia vida Guarde Dios m.^s^ a.^s^ Sev.^a^ y Diz.^re^ V.^o^ de 1761=
Blm.^s^ de V.m sus m.^s^ ser.^res^ =

Cadiz ... Octubre ...

D.ⁿ Fran.co Calderon y Rabago........	Responde ala de 21 diciendo remite con el Patron Juan de la espada a los dos semin.tas Phelipe Gutierrez de la Atlazar, y Andres Bernabè de Ottero, desembarc.dos del Hector.
	Que ha colocado en el Diamante à Joseph de Segura y Jph Gatto.
Respond.a en N.º de Diz.re como adentro.	Remite un Memorial y establecimiento, para con aprobacion de la Diputac.on darlo a el S.r Intend.te de Marina sobre las Plazas que se les han de dar a los Coleg.les

edan en mi poder copias
e todo.

17 de Junio de 1755.

S.or Intendente de Marina

Don Fran.co Calderon, y Savago, Director de los Seminaristas de S.n telmo, ante V.S.a con la devida veneracion, dice: Que para evitar el molestar â V.S. con las continuas suplicas, que se ofresen por causa deconrovercias, que resultan, ya con los Capitanes de los Navios Marchantes, ya con los SS.res Comisarios, y ya con los mismos seminaristas sobre la Plaza, que â cada uno se le deve señalar en las ofisinas en la formacion de sus asientos, atendiendo â no faltar en cosa alguna â lo que S.M. (que D.s gûe) tiene Resuelto, y mandado en su Real cedula de 17 de Junio de 1681, y Reales ordenes de 18 de Junio de 1732, y Reales ordenanzas de Marina Parte 1, tratado 4 titulo 2, Articulo 17, en la qual real cedula ordenes, y ordenanzas Manda S.M. que los Hijos de S.n telmo en igual suficiencia sean preferidos en todas las Plazas, de Mar, y Artilleria, y que sean atendidos â proporcion de su abilidad con deseo de que se adelanten estimulados del premio, y se consiga haiar Pilotos Españoles, y que esto se aya de entender tanto en los Navios de la R.l Armada como en los Marchantes, y assi mismo, con calidad de preferencia, â otros quales quiera obtengan, y gozen las Plazas de Pilotos prales seg.dos y terceros, Artilleros, y demas empleos, y que â ningun Seminaris=

ta se le señale plaza, que no sea (à lo menos)
Cuxumete; teniendo B.C. atendiendo â estos Privilegios q.e S.
(que D.s gue) tiene concedidos â el R.l Semin.o
de S.n telmo, y â sus individuos; tiene formado
consulta, y parezer de los S.xes Mayordomo, y D
tados de dho seminario la formacion de asientos,
zas que siendo del agrado de V. S. se les den, y
ten â los seminaristas de S.n telmo para para lo
cesivo, para lo qual el suplicante presentara vn
bro A. B. C. Dario en que se apunten los
bres, y apellidos de los seminaristas, que se en
caren con las campañas, y viajes q.e hizieren,
que siempre conste, y en atencion â ello se les
le las Plazas correspondientes segun, y conform
ânotan en la tabla, que presento, y que assi
los Seminaristas, que ya se hallan navega
luego que cumplan sus viajes, y hagan las
pañas, que les faltaren gozen de los mismos
legios, no quitando por esto el que si combi
para el R.l servicio de S. M. el que antes
plir los seminaristas las Campañas, y viaj
se ânotan en la tabla fuere vtil alguno p
maior plaza de la que por el turno le toca,
haga servir la que se le ofreciere, como assi
mo el que si fuesse conveniente haga (Se
las dos campañas, ô los dos viajes, ô estos

y aquellas despues, con tal que siempre conste haver cumplido el Numero de campañas, y viajes que se previene para obtener maior asenso, y el fin â que aspiran estos colexiales, que es el ser Pilotines segundos, y Principales, que es lo mismo, que S.M. desea. Por tanto obedeciendo la R.l Orden de S.M. de 7 de Julio de 1755 que le manda acudir â V.S. sobre el citado âsumpto recurre, y

A V.S. suplica se sirva mandar por su Decreto se observe, y guarde el orden de Plazas, que se les daran y señalaràn â los seminaristas de S.n telmo conforme estàn en la tabla que el suplicante con la licencia de V.S.a darà â la Prensa, para que se tenga fixada en las oficinas correspondientes; y se observe lo demas, que en esta suplica expone â V.S. â quien D.s gûe m.s a.s &

Señalamientos de Plazas, que por Decreto del S.or Intendente de Marina se han de apuntar en las listas de formacion de asientos à los Seminaristas de S.n Telmo:

Plazas de Grumete.

1 El primer embarque, que hará qualquier seminarista será una campaña en un Navio de Guerra con Plaza de Grumete.

2 El Seminarista, que ha hecho una campaña sola con Plaza de Grumete hará un viaje àla America con la misma Plaza ya sea en Navio de Guerra, ya sea en Marchante.

Plazas de Marinero.

3 El Seminarista, que huviesse hecho una campaña, y un viaje con Plaza de Grumete se le señalará Plaza de Marinero, y con ella hará una campaña en Navio de Guerra.

4 El seminarista que huviesse hecho una campaña, y un viaje con Plaza de Grumete, y una campaña con Plaza de Marinero hará un Viaje àla America con Plaza de Marinero

Plazas de Artillero.

5 El Seminarista, q.e huviesse hecho, una campaña, y un viaje con Plaza de Grumete, y otra campaña, y otro viaje con Plaza de Marinero, si este no estuviere bastantem.te instruido en las Mathematicas, ni capas de obtener plaza de Pilotin hará una campaña con Plaza de Artillero, ò viaje à la America con la dha Plaza, si ay navio de Guerra que lo haga, y sino continuará viajando en Navios Marchantes con Plazas de Marinero.

Plazas de Pilotines.

6 El Seminarista, que huviesse hecho una campaña, y un viaje con Plaza de Grumete, y otra campaña, y viaje con Plaza de Marinero, se exsaminará en las Mathematicas por el S.or Director dela Academia, y si estuviere capas se le dará Plaza de Pilotin, y con ella un viaje para la America.

Plazas de Pilotines del Num.o

7 El Seminarista, que huviere hecho una campaña, y un viaje con Plaza de Grumete, y otra campaña, y viaje con Plaza de Marinero, y mas otro viaje con Plaza de Pilotin estando capas en las Ma-

thematicas, tiene derecho â ser Pilotin del Numero en aviendo
vacante con preferencia â otro qualquiera en Igual suficien

Plazas de Seg.dos Pilotos

8 — El Seminarista que ha hecho viaje con Plaza de Pilotin Num.o en Navio del Rey deve ser examinado por el S.or Director, y allandolo abil se le deve dar plaza de Seg.do Piloto.

Plazas de Pilotos prales.

9 — Para plaza de Piloto Principal se atenderà â los Meritos, y s
encia de cada uno, âtendiendo siempre el ser preferido los col
tes de S.n telmo siempre, que aya otros en igul suficiencia.

Señor Intendente de Marina.

Dr. Franco. Calderon y Ravago Presbytero y Director de los Seminaristas de Sn. Telmo en esta Ciudad, ante V.Sa. con la debida veneracion dize: Que por quanto se â experimentado, que diferentes navios assi de Guerra, como marchantes, que an salido de este Puerto no han llevado Seminaristas segun es la costumbre, y está mandado por S. Mag. (que Dios ge.) por causa que quando llegan â esta Ciudad los que vienen del Seminario de Sevilla destinados para este fin, están ya las plazas completas, y las listas cerradas, de lo que se sigue grande perjuizio al Real Seminario, en no lograr la ocasion de embarcalos, y mayor detrimento â sus individuos en no habilitarse en la practica de las artes de Navegacion, y Pilotaje, que son los fines para que S. Mag. fundó este su Real Seminario; y dexando â la consideracion de V.Sa. que el traerlos â esta Ciudad con anticipado tiempo es tambien en perjuicio de esta Real Obra pia, que de distinto modo los mantiene en Comunidad en su Seminario, que lo que los puede mantener en esta Ciudad, y que muchas vezes resulta la tardanza de la llegada de estos Seminaristas con tiempo â esta Ciudad, en no haver prompta embarcacion que los conduzca, ô si esta la ay los tiempos no son apropositos, ni permiten su llegada al tiempo oportuno y antes q. se sierren las listas, y completen las tripulaciones; para atajar estos inconvenientes, y evitar estos perjuizios, que de no embarcarse los Colegiales de Sn. Telmo resultan â este dho. Real Seminario, recurre, como debe, y

A V.Sa. Suplica se sirva mandar por su Decreto, que tanto en los Navios de Guerra, como en los Marchantes, assi para el Corso, como para viajes â la America ayan de ir precisamente â lo menos dos Seminaristas de Sn. Telmo, y que para que assi se consiga los Señores Comissarios de las Oficinas correspondientes dexen en bueco las plazas, que huviessen de ocupar los expresados Seminaristas, hasta tanto, que no se ayan dado los prestamos de dhos navios.

Favor que espera alcanzar de V.Sa. â quien Dios ge. ms. as. V.G.

Señor D.n Fran.co Calderon y Rabago.

Por la que v.m escrive a n.ro Comp.ro el S.r D.n Juan Manuel de Vivero, reconozemos nezesitta de siete seminaristas para los Navios que manifiesta en la apunttazion q.e se incluie, para lo qual hemos nombrado, los que contiene la minuta adjuntta, siviendose v.m destinarlos en la conformidad q.e en ella se advierte sin la menor variazion, previniendo asimismo, no salen d.hos Colegiales en el dia por estar llo-viendo y no serles el tiempo favorable.

Al S.r D.n Joseph Fran.co de Villanueva entregarà v.m la segunda minuta que tambien dirigimos para q.e a los enumpciad.s Coleg.les los surtta de los Instrumentos que en ella se expresan, pues de todo lo demas ban competentemente peltrechados.

Estimaremos a v.m q.e luego que se apromptie esa fregatta del Rey, que bà a Buenos Ayres, nos lo avise con la corresponed.te antizipazion para remitirle los dos Coleg.les que deverà llevar.

Rattificamos a v.m nuestros deseos de servir le rogando a Dios dilatte su vida m.s a.s Sevilla y Diz.re 8, de 1761 = B.l m.s de v.m sus mayores Servidores = D.n Fran.co Xavier de Tobar = D.n Juan de Aguilar y Cuetto = D.n Juan Manuel de Vivero

Sevilla 2 de Diz. dem 62 di
go de 1764

Ym.o S.r
A. M.r Calderon
y Rabago

Y

Avisandole
se le remiten los
2 coleg.s que contiene
la minuta que esta den
tro para que le de
el destino que en ella
se expresa

2

Colleg.s que se remiten à Cadiz para colocarlos en los Navios siguientes.

En S.ta Barbara para la Havana.

Phelipe Gutierrez.

En la Galga à Carttagena,,

Andres Otero.
Joseph fran.co Caro.

En el Dragon del Rey

Diego de la Rosa y Contreras.
Joseph fran.co candido de la Barrera.

En la España del Rey

Jph Ximenez.
Andres Parraña.

Instrum^tos q.^e seles han de Comprar

A Andres otero ... } Compases, Pizarra, y escala

A Phelipe Gutierrez } Quadrante Carta, Pizarra, escala y dos Compases

A Andres Pastrana } Carta. =

A Jph de la Barrera } Carta, Pizarra, escala y dos Compases

A Jph fr. Caro ... } Quadrante, Carta, escala Compas. y Pizarra

A Jph Ximenez ... } Quadrante, Carta, escala Pizarra y Compases

A Diego de contreras } Quadrante Carta, escala Pizarra y Compases

Sr.

Por la mui favorecida de Vms. quedo esperando los siete Colegiales, para destinarlos segun y conforme viene la minuta inclusa, no obstante que por lograr no se vaya la fragata de Buenos-Aires sin Seminaristas me verè precisado â pervertir el orden de los quatro, que vienen para el Corso; procurare ver si puedo reservarles plazas en dha fragata, â los dos Seminaristas, que para ella se sirvirán Vms. mandar con toda diligencia, por que el Comisario Dn. Franco. de la Peña me acaba de decir, que quizas estarán las listas completas quando lleguen aqui, por aver venido orden de equiparla con toda diligencia, por lo que quizas como ê dicho pondre en ella los dos Seminaristas mejores de los quatro que vienen para el Corso, por lo qe. los dos que huviessen de venir, vendrán con destino indiferente, pues no lo pueden ya traer fixo por las razones dichas. Sentire mucho errar en esto, y le estimare â Vms. me prevengan lo mas conveniente,

para proceder en otra ocasion con acierto, pues mi
mo es lograr el que la fragata no se vaya sin Sem
naristas, pues para el Corso siempre quasi ay lugar.
Ayer immediatamte. que rezevi la de Vms. presente,
es costumbre, el memorial al Sr. Intendte. pidiendo
zas para los seis Seminaristas que se han de embarcar
la fragata de Buenos Aires, y en los dos navios q
len al Corso; para asegurar al Sr. Comisario el que
erre las listas en caso de alguna tardanza. Maña
sacare el Memorial Decretado, y si huviesse algun
vedad, avisare â Vms. el immediato correo.
Quedo siempre â las Ordenes de Vms. cuyas vidas g
ms. as. Cadiz 4 de Dize. de 1761.

B. l. M. de Vms. su mayor
y Cappn.
Franco. Calderon y Ravago

Señores Diputados del Rl. Semo. de Sn. Telmo.

D.n Fran.co Calderon y Rabago—

Correspondemos ala estimada de V.m de 8 del presente diziendo: que el Miercoles desta semana, no obstante continuar el tiempo bien fattal, salieron desta los siete seminaristas que V.m nos pidiò; y el dia siguiente para la Fragatta de Buenos Ayres, los dos nombrad.os Luis Barrera, y Fran.co de Vargas, que creemos lleguen ala par con los òtros.

D.hos dos Seminar.tas llevan Cartta para V.m, y en ella minutta de los Instrumentos que n.ro Apoder.do les hà de compràr, pues de todo lo demas ban surttidos, sin q.e les faltte la menor cosa, assi como los òtros siette; que tambien en dandoles los Instrumentos que previene la razoncitta que a V.m incluimos; solo les restta hazer su viage—

Renobamos a V.m n.ro fiel afectto y con el mismo rogam.s a Dios dilatte su vida m.s años. Sevilla y Diziembre 12 de 1761. B.l m.s de V.m sus segur.s servidores = D.n Fran.co Xavier de Tobar = D.n Juan de Aguilar y Cuetto = D.n Juan Manuel de Vivero

D.n Fran.co Calderon y Rabago ....

Dize espera los siette colegiales para destinarlos segun y como se le ordena por la minuta.

Pide dos Colegiales para para vna fregata del Rey, q.e và à Buen. Ayres.

Respond.a en 12 como se dà adentro

Muy Señores mios, y de mi mayor estimacion, ayer Lunes amanecieron aquí los dos Seminaristas Luis Barrera, y Fran.co de Vargas, los que al punto se les formo sus asientos en la Fragata de Rey la Victoria, que ba â Buenos-Ayres, oy Martes han llegado los siete Seminaristas, que salieron el dia antes que los de arriba. Antes de ayer entro un expreso para que sin dilacion se despachase un aviso â Vera-Cruz, y hallandome en el dia de ayer que se cerraron las listas sin Seminarista que colocar en el, suplique que Aniceto de Chaves, que estaba en la lista de S.ta Barbara se pasase al expresado aviso nombrado S.n Lorenzo, lo que se concedio, y se executo al punto, y marcho â bordo, de lo que resulta haver quedado Phelipe Gutierres, que venia destinado para ir en su Comp.a solo, y haviendose oy completado la lista de S.ta Barbara, por que no se fuesse con un solo Seminarista le puse por compañero â Joseph Ximenez, que venia destinado para el corso en la España, de lo que tambien resulta ultimam.te haver quedado solo para la España Joseph de la Barrera â quien le falta compañero, que V.S.mas se sirvirán hazer venir con la mayor brevedad, que sea possible.

En los demas Seminaristas no ay novedad alguna.

Corren Voces, que se arma otro aviso para Buenos-Aires, pero
Oficina nada se sabe, por lo que estoy con el cuidado, y si acaso
algun rebato haré lo mismo que ê echo con el aviso &c.
y avisaré de todo, bien que por aora no pido mas que un
rista como ê dicho para el corso en la España, por no s
cierto esto de este ultimo aviso.

Por lo que toca â las minutas de los instrumentos que nessecit
Seminaristas que vienen para embarcarse, pueden venir â mi, pues desde que
y el favor de Vmd.s me colocaron en este ministerio, los ê
do yo todos, en vista de las minutas que Vms. an remiti
despues con ellas me satisface el Sr. Apoderado.

Luis Barrera, dize haver entregado ay diez reales de v
que â mi me devia, deseo saber si es cierto, para cargar
las quentas, pues el solo devia â la casa 66. rs. y dize q
go 76.

Aqui suelen aparecer algunos Seminaristas con Certifica
ra embarcarse, los â los principios me hizieron mala ob
que quando yo acudia con mis Seminaristas, y a esta
plazas ocupadas, y oy ya no sucede assi, por que los
res Comissarios no admiten â ningun Seminarista,
plaza si yo no les acompaño, como lo hago siempre
que aora no an querido, darsela â Antonio Ximen
la está pretendiendo, por que siempre lo remiten â m
yo no puedo hazer cosa alguna hasta tener

de V.mds de lo que debo hazer en estos casos, bien que siem-
pre, que vengan algunos de estos es menester, que vengan menos,
de los que yo pidiere, por causa de las plazas, que estos tales
ocupan, y no se queden aqui de sobra.

Es quanto tengo que comunicar â V.mds â quienes suplico me
honrren con sus preceptos, ocupandome como su mayor Servidor,
Quedo rogando â Dios dilate la vida de V.mds m.s a.s
Cadiz y Diz.re 15 de 1761. a.s

B. l. M. de V.mds su mayor Serv.or
y Capellan
Fran.co Calderon, y Ravago

Señores Diputados del R.l Semin.o de S.n Telmo.

Fr. Francisco Calderon y Rabago-

Respond.da en 19 Como- à dentro=

Manifiesta hauer llegado el Lunes "14" los dos semi-narios Luis Barrera, y Fran.co Seuas. y el Mart.s 15. los siete seminar.tas q.e hauian salido el dia antes.

Que ha Aniceto de Chaues q.e estaba en Santa Barbara lo ha puesto en el Aviso S. Lorenzo de Veracruz y à Jph Ximenes q.e iba a la España, en S.ta Barbara con Phelipe Gutierres, y que hauiendo quedado solo en el citado la esp.a Jph de la Barrera, le embien otro seminar.ta p.a comp.ro dest.

Preguntado si es cierto hau.r dejado Luis Barrera en el Coleg.o 76 rr.s dest.os

Ntro
D. Juan Calderon y Rabago

Damos punttual respuesta ala estimable de Vm de 15 de el corriente diziendo: Hemos celebrado huviesen llegado a esa Bahía los dos Seminar.tas para la fregatta la Victtoria del Rey q.e iba a Bueno. Ayres; I tambien los siette q.e havian salido antes para los dos Navios de Guerra, el Reo. de la Havana, y el de Carttagena; siendo bien haya Vm practticado los trasbordos q.e nos manifiestta del Anuteo de Chaves q.e estaba en Santa Barbara, ponerlo en el aviso San Lorenzo de Veracruz; Joseph Ximenez q.e iba destinado ala españa, en S.ta Barbara con Phelipe Gutierrez; I haviendo quedado solo en el Ritto de la españa Joseph de la Barrera, sale oy desta para acompañarle Gabriel Vicente Solorio.

Siempre q.e se arme aviso para Buen.s Ayres segun corren ai Voces; no dudamos dela eficacia de Vm y su mucho zelo, nos lo partticipe para dirigirle los colegial.s que deba llevar.

Es cierto la enttrega que dize Luis Barrera ha hecho aqui de los 76 rr.s de V.n

Nos conformam.s con q.e Vm compre alos coleg.les que ban desta para embarcarse los Instrum.tos q.e conttan por las minutas q.e dixisimos, y para el Seminar.ta q.e aora sale, se neçesitta comprarle lo q.e contiene la razoncitta adjuntta.

Quando ocurra p.r alguna precission dar à alg.n Seminar.ta particular Matricula p.ra que pase desta à colocarse en alguna embarcad.n como ha sucedido con Anto.o Ximenez, lo prevendremos à Vm p.ra evitar las confusion.s q.e puedan acaecer.

Quedamos p.ra Servir a Vm con todo af.to y en el mismo rogam.s a Dios dilate su vida m.s a.s Sev.a y Diz.re 19 de 1761. B.l m.s de Vm sus may.res serv.res = D.n Juan Xavier de Tobar = D.n Juan de Aguilar y Cueto = D.n Juan Man.l de Rivero -

Mui Señores mios, y de mi mayor estimacion, con el motivo de las nuevas guerras, me veo precisado â molestar â Vmds en este correo, para noticiarles â V. el estado de estas cosas. La Fragata de Buenos-Aires â passado y revista. El Diamante â dado ya los prestamos. El aviso tambien â dado los prestamos, pero de la salida de la Fragata, y del Diamante se duda, sola esta cierta la salida del aviso. El Adriatico, y la Sta Barbara, continuan cargando, pero estan mandados detener hasta nueva orden. La Galga ba mas de espacio. Los navios que avian de salir al Corso, ya no salen, pero se arman todos, aunque yo no se el numero de ellos, por lo que siempre ay lugar para colocar Seminaristas en los navios de guerra. Este es el estado, en que de presente estan las cosas de Cadiz. Por lo que toca â Seminaristas, nos â echo mala obra la detencion de la Tartana en que venian, pues esta, dizen esta detenida en Sn Lucar, y con ella las caxas y petates de estos Seminaristas, y por consiguiente las

Certificaciones, que son presisas presentar para formar
assientos, pues de otra forma no lo permiten los Seño
misarios, y por la urgente nessesidad de completar la
tas de la Sta. Barbara, se admitio una Certificacio
yo di interina, para que les formasen los assientos
lipe Gutierres, y Joseph Ximenez.
Aora espero de Vms. las ordenes, de lo que debo practicar
segun el estado de las cosas en el tiempo presente. S
se descargan los expresados navios, que debo hazer con e
minaristas, bien que de una ora, â otra se mudan las n
Yo no me aparto de la Oficina por mañana, y tarde
cuidado de todo, y el mismo Comissario me dize, que no
cuide por esto mismo, y me asegura que los navios saldr
Si â Vms. les pareciere conveniente remitir otras Ce
ciones para los Siete Seminaristas que ultimamente
lo podrán Vms. hazer, por que no sabemos lo que pued
la tartana en llegar, y con estas certificaciones, se les
formar los assientos, y asegurar las plazas, y en caso
na urgente nessesidad yo les puedo proveer de caxas
y algun petate que compraria, que despues yo recoger
que está en la tartana, y daré quenta y razon de to
Vms. son los que me mandarán lo que debo exe

en todo. Remito la adjunta minuta de la ropa entrega-
da ã los Seminaristas que en ella se espresan, y el res-
to que queda en mi poder.

Yo siempre quedo con el deseo de que V.S.mas me manden, y ro-
gando ã Dios, les dilate y guarde su vida por muchos años.

Cadiz 14 de Diz.re de 1761. a.s

B. L. M. de V.S.mas su may.r

Ser.dor y Capellan

Fran.co Calderon y Ravago

Señores Diputados de el Sem.º de S.n Pelmo.

D. Juan Calderon y Rabago	Dize Que ha repartido parte de la Ropa q. tenia allà en las 4 Casas como consta de la minuta adjunta q. remite, y q. quedan en su poder otras 4 casas = 22 camisas = 22 vestidos = 13 pares de Medias = y 10 de zapatos.
Da Respond. en 22 como adentro =	Previene haverse declarado la Guerra con Inglaterra; y habla largamente sobre acomodo de Muchachos.

2

D.n Fran.co Calderon y Rabago.

Por la fauorecida de v.m de 18 del presente, vemos las novedad.s que ocurren en esa ciudad, con motivo de la declarac.n de la Guerra, y en vista de todo dezimos: està bien la Ropa que v.m ha repartido, y comprehende la minuta que se sirue dirijirnos; y esperamos nos pida v.m quantos Muchachos se necesiten para qualesquier Nauios que se armen pues se los remitiremos puntualmente.

Sobre el asientto de plazas a los Seminar.s puestas de v.m hazer obligac.n de presentar las Matriculas luego que dexen Nauegar la Tarattana en que las tienen con las Casas, assi como v.m lo hizo con Phelipe Gutierrez y Jph. Ximenez, aunq.e no dudamos que esta haya, ya llegado à esa Bahia mediantte la nottìcia q.e aqui corre de hauer passado expreso para no dettener estas embarcaziones, y en caso de que esto no sea ciertto, puede v.m mandar persona de sattisfaccion con decretto de S.r Intendente para q.e por tierra conduzgan dhas Casas aunque sea con algun dispendio de la Casa, pues es lo mas facil.

Las proximas Pasquas de S.to Nazim.to de N.ro Redemptor, desearemos las consiga v.m con perfecta salud, y colmo de felizidad.es con cuia nottìcia y mu.s mas de la satisfaccion de v.m nos las harà igualm.te dichosas.

Quedam.s P.a seruir a v.m con todo af.to y rogam.s a Dios dilatte su vida m.s a.s Seuilla y Diz.e 22 de 1761. B.l m. de v.m sus reg.dos serv.res = D.n Fran.co Xauier de Tobar = D.n Juan del Aguilar y Cuetto = D.n Juan Man.l de Riuero —

Rezevi quatro caxas, y dentro de ellas 40. Vestiduras, 40. Camisas, 24. pares de Zapatos, y 24 pares de medias.

tengo entregado lo Siguiente.

	Camisas	Vestiduras	Medias	Zapatos
Vicente Colmenero	2	2	1	1
Miguel Conde	2	2	1	1
Fran.co Azero	2	2	1	1
Fernando Olivera	2	2	1	1
Fernando Camacho	2	2	1	2
Juan Mexias	2	2	1	2
Fernando Aviles	1	1	1	1
Joseph Rivero	1	1	1	1
Juan Caro	1	1	1	2
Ygnacio Callejo	3	3	2	2
	18	18	11	14

an en mi poder-
quatro caxas con 22. Camisas. 22 vestiduras 13 pard. Medias. 10 pard. Zapatos.

No obstante haver molestado â Vmd. con mis letras en el immediato proximo correo, me veo precisado â executarlo âhora tambien, por el motivo de serme indispensable ânunciarle â Vmd. las proximas Pasquas, que con el colmo de todas felicidades, celebraré gozen Vmd. que siendo assi, sin duda me las prometo gustosas. El dia 20. salio de aqui el aviso de Vera-Cruz en que fue Aniceto de Chaves. Ayer dieron los prestamos en la fragata la Victoria, que mañana sale para Buenos-Aires. Mañana pasan revista el Adriatico, y Sta Barbara, que saldrán de aqui el segundo dia de Pasqua. todos los dias hay juntas sobre la salida del Diamante, y en la de ayer huvo 21. votos de que se descargara, y 11 de que marchará, pero aora actualmte. estan en junta, y no sabemos, lo que saldrá determinado. He mandado un mozo â Sn Lucar por las caxas y petates, para que los traigan en una carreta por tierra, pues todo esta haziendo notable falta, y la salida de los navios se aproxima mucho. Ayer de mañana, sobre la muralla de la puerta de Sevilla me dixo el Sr. Intendte. estas palabras: Haga Vmd. venir dies y seis Seminaristas para ponerlos en los navios de guerra. Lo que participo â Vmd. para que hagan lo que mas convi[ene]. Yo no se si estos navios saldrán, pero lo que si se cier-

exto, es que luego que estos tales Seminaristas lleguen se pondrán â bordo de dhos navios.

Y se â dado orden, para que se tripule un aviso para [illegible]sena, y me â pedido el Sr. Comisario un Seminarista p[ara] es mi animo poner en el â este Antonio Ximenez qu[e] con certificacion suelta, por que de otro modo no consegui[ria] viaje, y nunca saldremos de el por lo mucho que me visita, y para este fin.

De los 16. Seminaristas arriba pedidos por el Sr. Intend[ente] ben quitar los tres, que estân aqui, y no se an embarcado, p[or] no aver venido las caxas, y certificaciones, y Gabriel Zelori[o] no â llegado, y solo faltan 12. Seminaristas. A estos qu[e] darâ destino luego que llegeren las caxas, y petates.

De Aviso para Buenos-Aires nada se dize, mas se d[ice] por duplicado para Vera-Cruz, pero pueden Vms. est[ar] dados, de que salgan sin Seminaristas, pues no me ap[arto] todo el dia de la Oficina, y siempre echare mano d[e los que] vienen destinados para los navios de guerra, como yo no ay lugar para que vengan del Seminario.

Quedo con todo afecto rogando â Dios gde. â Vms. Cadiz y Dizre. 22 de 1761. a. B. L. M. de Vms.

Serv.dor y Capellan
Fran.co Calderon, y Rav[...]

Sres. Mayormo. y Diputados del R.l Sem.o de Sn. Telmo.

M. R. P. D. Fran.^{co} Calderon y Rabago

Recivimos la de V.m de 22 del que acaba, y entendidos de su contexto, dezimos: Està bien, quanto V.m nos insignua sobre acomodo de Coleg.^s y le remitiremos los "12" que nos pide para que con los "4" q.^e tiene allà se completen los "16" que a V.m pidiò el Sr Intendente de Marina: Que es quantto ocurre manifestar a V.m, a cuia disposizion nos offrezemos con todo afecto rog.^{dos} a Dios dilate su vida muchos años. Sevilla y Diziembre 26 de 1761 B. l. m.^s de V.m sus seguros Serv.^{res} = D. Fran.^{co} Xavier de Tobar = D. Jul. de Aguilar y Cueto = D. Juan Man.^l de Rivero =

D.n Fran.co Calderon y Rabago ......

Dize: salió el dia 20 de Abr. 10 de Veracruz en el que và Aniceto de Chaves.

Que hà embiado un mozo a S.n Lucar p.ra q.e en una Carreta conduzgan las Casas y Petacas de los Seminar.s remitido a causa de estar cerrado el Puerto p.r la Guerra, y estar todo haz.do notable falta.

Que el S.r Intendente de Marina le diso hiziera un 16- Seminaristas para 8 Navios del Rey, y q.e teniendo allà 4 les embien solo 12.

Que estando mandado alistar un Aviso p.a Cartag.na pondrà en el a Antonio Ximenes q.e llevaba Matricula.

Da Respond. en 26 como adentro.

+

Año de 1761.

Destino de Colegiales.

cio Callejo.

h Segura.

to de Chaves.

de la Xara.

h de Lato.

pe Lutierres.

es de Otero.

naristas que quedan en Ca-

---

ndo Camacho está embar-
o en el Neptuno.

rta de 17 de Novre
de 1761.

Destinos que tienen formados los sinco Seminaristas, que están en Cadiz.

el Diamante, para Lima.

eph Segura.

ph de Lato.

el Adriatico, para la Habana

acio Callejo.

n de la Xara.

Sta Barbara, para la Habana.

iceto de Chaves.

. de H. Gutierrez

la Galga, para Cartagena.

. de H. Otero

. de H. Iphiñez.



Muí Señores mios, execute mi pensam.to de poner en el aviso de Carthagena â Antonio Ximenez, el qual despues de tener la plaza de Marinero, no queria servir sino la de Pilotin, por lo que se descompusieron el Capitan, y el, y me vi precisado â poner en el â Andres Pastrana, por no haver tiempo para que viniesse del Colegio. Mas esta disposicion me salio mal, por que estando ya embarcado, dieron los prestamos â bordo â toda la ripulacion, y â el le dixo el Capitan, que su Apoderado se los daria, que era tambien el que los devia rezevir. Esto fue el dia 31. del pasado por la mañana, y el mismo dia por la tarde vino el Muchacho vuscando sus prestamos, y no haviendose encontrado al Capitan por estar â bordo, al dia siguiente 1.o de Enero por la mañana, mientras se busco al Capitan, el dho aviso se hizo â la vela, y se fue bendito de Dios, llevandose la caxa, y petate de este muchacho, el que absolutam.te no tuvo culpa, pues antes me inclino â que fue echo del Capitan por lo sentido que estaba con el Seminarista anterior.

Sobre el asumpto tengo presentado un memorial al S.r Presidente refiriendole el caso, y suplicandole, dé su Decreto, para que â su regreso se le haga cargo en la visita al Capitan, y Contador de dho aviso, por haver puesto el muchacho la caxa dentro de la Camara del Capitan, que asi se lo man-

do el Contra-Maestre, lo que mas bien me haze creer fue to
prevencion, Assi mismo ê presentado una minuta de todo
tenia la caxa, la que quedó serrada, y la llave está en m
der. Luego que se decrete el memorial, que ayer nó s
se â podido por el Correo, lo remitire todo â Vms.

Si Vms. me dán la orden lo aviare aqui de todo, pues so
falta una manta de cama, que de todo lo demas tiene el
aqui, por lo que si los Seminaristas no huviesen salid
ai, la podrán traer, y si ay algunos libros, y nada mas.

Tambien se sirvirán Vms. remitirme una Certificacion p
Andres Pastrana, que tambien fue en su caxa, y otra d
Pe. Gutierres, que perdio antes de embarcarse.

Remito la minuta de los Seminaristas, que ban navegando,
â Vms. los devidos agradecimtos. tanto de mi parte, como
bre de todos estos Señores, â quienes Vms. han favorecid
sus finezas.

Repitome â la Obediencia de Vms. y â la del nuevo Cava
Diputado, quien me reconocerá por su mayor Servidor,
queda rogando a Dios g. la vida de Vms. m. a. d.
Cadiz y En. 4. de 1762.

B. L. M. de Vms. su mâs
Capellan
Fran.co Calderon y Ravago

Señores Diputados del Rl. Sem. de Sn. Telmo.

Muy S.or mio: Hallandose mi Compañero el S.or Dn. Juan Manuel de Vivero en esa Ciudad, y Dn. Manuel Prudencio de Molviedro, nuevamente electo Diputado deste Real Colegio ausente en la Corte; me veo precisado à satisfacer à Vm̃ à la suya de 5 del corriente, diciendo: Quedo inteligenciado de quanto hà acaezido con Antonio Ximenez y Andres Pastrana; y es cierto que el primero no tiene razon en lo que ha hecho, y era mui digno de que no se hiciese caso de él, y que solicitase por si su àcomodo en los terminos que lo pretende; y el segundo està disculpado por no haber pendido de su àrbitrio el haberse quedado en tierra, y perdido la Caxa por haber sido este defecto malicioso del Capitan del Aviso; y hà hecho Vm̃ mui bien en presentar Memorial àl S.or Presidente refiriendole el Caso, afin de que dè su decreto para que à su regreso se le haga Cargo à dho Capitan y Contador del significado Aviso, para q.e respondan de dha Caxa y Ropa que se llevaron en él.

Mediante que no dejarà Vm̃ de vèr à mi Compañero el referido S.or Dn. Juan Manuel de Vivero, le puede expresar si gusta de que se remitan los 12 Muchachos que Vm̃ ha pedido

para que viendose su aprobacion con su avi-
so se pongan en Camino; los quales llevarán la
Manta y Libros que Vm̃ necesita.

Dirijo à Vm̃ la Certificacion p.ra Andres Pastra-
na y Phelipe Gutierrez p.ra que pueda presentarlas en la
oficina, buscando antes à mi Comp.ro p.ra q. las firme.

La minuta que Vm̃ dirije de los Seminar.tas q. ban
navegando hè puesto en la Contaduria de esta Casa p.ra q.
se hagan las anotaciones respectivas, p.r cuio cuidado doy
à Vm̃ repetidas gracias, y ofreciendome con seg.ro afecto
à su obed.a p.ra serbirle ruego à Dios dilate su vida
mu.s a.s Sev.a y En.o 9 de 1762 = B.l.m. de Vm̃ su mas atento
servidor = D.n Juan de Aguilar y Cueto =

D.n Francisco Calderon y Rabago —

Participa como por el aviso de Cartagena de Anton. Ximenez, quien no siguió viaje por querer ir de Pilotin, y como en su lugar colocó al Andres Pastrana el q. e yendo à tierra por sus Prestamos lo dejaron en ella el Cap.n y se fue dho Aviso llevandole de este Coleg.o la Cassa, Ropa &c. sobre cuio particular dice haver present.do Memorial al S.r Presid.te p.a que a la buelta se le haga cargo al Cap.n de todo.

Pide unas Mantas y unos Libros para dho Pastrana pues de todo lo demas dice tiene allà para equiparlo.

Que le remitan dos Certificaciones para los Coleg.les Pastrana, y Phelipe Gutierrez p.r haver extraviado las que llevaban.

Dirije minuta de 6. Seminar.tas q. ban navegando.

Respond.da en 9 como adentro =

Muí S.r mio, con la favorecida de V.md rezevi las dos certificaciones de Phelipe Gutierres, y Andres Pastrana, las que presente al punto, por hallarse el uno ya navegando, y el otro embarcado en el Dragon, bien que para formales el assiento suplio la que yo di interinam.te

El S.r D.n Manuel Vivero salio de aquí el Lunes al medio, y aunque su Merced no firmo las Certificaciones, no le haze cosa alguna, y aunque vio su Merced el Memorial adjunto, y su Decreto, lo remito para que V.md lo vea, y me lo remita quando le pareciere, para guardarlo, y por el pedir al tiempo oportuno.

El S.r D.n Juan Manuel Vivero ba enterado del estado de todos estos navios, por lo que espero algunos Seraminaristas habiles, y dos inutiles para el S.r Carlos, que está formando listas,

A Andres Pastrana entregué una Caxa con la ropa que se anota en la minuta adjunta.

Remito la junta minuta de los Seminaristas, que se an embarcado en mi tiempo, para que se les ponga al margen la + al que estuviere despedido, para que â su regreso no ten-

ga yo que ver con ellos, y quando este echa esta diligen
estimare â Vmd. me la remita para mi govierno.

Quedo siempre â las Ordenes de Vmd. rogando â Dios g
vida m.s a.s Cadiz y En.o 12 de 1762 a.s

B. L. M. de Vmd. su m
Señor y Capellan
Fran.co Calderón y Rasg

S.r D.n Juan de Aguilar y Cuetto.

Ropa, que se le â entregado â Andres Pastrana.

Caxa .... 1.
Camissas .... 4.
Calzones .... 4.
Chalecos .... 4.
Medias .... 3.
Zapatos .... 2.



S.r D.n Fran.co Calderon y Rabago.t

Correspondemos à la estimada de Vm̃ de 12 del corriente diciendo devolvemos à Vm̃ el Memorial adjunto con el decreto del S.or Presidente para q.e al Regreso del aviso de Cartagena pueda Recaudar del Capitan ò Maestre la Ropa que contenia la caxa de Andres Pastrana, ò su equibalencia.

Tambien Remitimos à Vm̃ anotada la Memoria de los Seminaristas que estàn despedidos del fuero, y domicilio de esta Casa, para q.e à vuelta de sus viages, no les dè Vm̃ cosa alguna y puedan por si cobrar los sueldos q.e haigan devengado.

Los dos Seminaristas q.e Vm̃ nos pide p.a el S.n Carlos salieron de esta Ciudad el 12 del corriente, los quales conduce en su barco Bernabè Lopez y ban proveidos de todo lo necesariò, sin q.e se les deba subministrar nada.

Luego q.e estèn los Naviòs de Armada en estado de tripularse con aviso de Vm̃ le dirijiremos los muchachos habiles que necesite p.a ellos, y està muy bien q.e à Andres Pastrana le entregarà Vm̃ la Casa con la Ropa q.e contiene la minuta q.e nos incluye.

Quedamos con seguro afecto p.a servir à Vm̃ cuia vida gûe Dios m.s a.s Sevilla y Enero 23 de 1762

B.l m.o de Vm̃ sus seguro. [illegible]

~~D.n Juan Manuel de Viveros~~ D.n Juan de Aguilar y Cueto = D.n Juan Man.l de Viveros =

Cadiz 12 de Enero de [illegible]

M. I. S.

D. Fran.co Calderon y Rabago.

Dize.

Recivio las dos Zertificaciones de Matricula de d.n Phe Gurierrez, y Andres Pastrana.

Que el R. P. d.n Man.l de Vivero salio el Lunes, y que viene enterado de el estado de los coleg.s que estan alli, y que espera al gunos adelantados, y dos medianos p.a el Sancar los que esta alistado.

Que a Mañana entre ga una caja con la Ropa que consta en la minuta de adentro.

Remite Mem.a de todos los seminarios embarcados el año de 1761. p.a que anoten los despedidos....

Remite el Mem.l y decreto del S.r Pres.te p.a la recauda cion de la Caja, y Ropa que se llebo el Navio de Cartajena

Resp.da en 23 como adentro. remitiendole la mem.a addicionada. el memorial y decreto del S.r Pres.te original. Ç se le avisa. ba p.a los dos Muchachos p.a el S.n Carlos =

Muí Señores mios sirva esta solo para participar â Vm.s como ayer llegaron aqui los dos Seminaristas Diego Polvillo, y Juan Prieto, y que están â bordo del Rayo Capitana interina Joseph de Caro, y Andres Otero, que vinieron aqui con el destino de ir en la Galga, la que no parece saldrá â la mar en muchos dias, Luego que Joseph Segura cumpla sus prestamos que tomó del Diam.te se pondrá en un navio de Guerra, lo que no se puede hazer antes por tener â bordo su caxa de ropa. Esta mañana se publico aqui solemnem.te la guerra. Yo quedo â la Obediencia de Vm.s cuyas vidas g.de Dios m.s a.s Cadiz y En.o 26 de 1762.

B. l. M. de Vm.s su m.s a. S.or y Capp.n

Fran.co Calderon y Ravago

Señores Diputados del R.l Seminario de S.n Telmo.

Cadiz y Enero 26 de 1762=

Dn. Fran.co Calderon y Rabago—

Dà aviso como el dia 25 llegaron à Cadiz Diego Blvillo y Juan Prieto,

Que Jph. Caro y Andres Otero q.e fueron con destino de ir en la Galga, y no saldrà en muchos dias, quedan en el Navio el Rayo Capitana interina—

Que luego q.e Jph. se seguira cumpla los Prestamos q.e tomò en el Diamante se pondrà en un Nav.o de Guerra lo q.e al presente no se puede hacer p.r los motiv.s q.e expresa.

Sr. Dn. Fran.co Calderon y Rabago.

Con el Patron Manuelo õfeda que salió de esta ciudad el Jueves en la noche, remitimos a Vm tres seminaristas nombrados Ant.o Ximenez, Esteban Martinez y Fran.co Chavero, los dos primeros mui aviles, pues creemos estàn examinados de Pilotines, y el tercero medianam.te instruido, que puede ocupar Plaza de Marinero los quales estimaremos a Vm que a su llegada pida al S.r Intend.te les dè puntual destino en los Navios de Armada para q.e se bayan àbordo luego sin hacer en esa ciud.d los costos que suelen causar con diferentes è inutiles pretextos, maiormente quando estos tres ban despedido del fuero, y domicilio, y ganando para si los Sueldos de las plazas que se les dieren, Previniendo à Vm que dhos tres Seminar.tas ban proveidos de quanto nezesitan para su viage sin q.e se les subministre cosa alguna. Hemos de merezer al favor de Vm nos de inteligencia de los Muchachos q.e ay en esa ciud.d sin destino, a fin de que sobre ellos puedamos contar los que nezesitare Vm para los Navios de Guerra, y poderlos remitir a su devido tiempo con su aviso, de modo que no pierdan sus estudios en esta Casa, ni hagan aì la menor parada, para que no se originen los gastos y chasco que Vm no ignora en perjuicio de esta Casa.

Quedamos para servir a Vm con todo Afecto rog.do a Dios dilate su vida m.s a.s Sevilla y Feb.o 6 de 1762= B.L.M. de Vm sus seg.s serv.s= D. Juan de Aguilar y Cuetto= D.n Juan Man.l de Vivero=

Sevilla y Octubre ...

A D.ⁿ Fran.^co Calderon y Rabago ......

Se le avisa como con el Pa-tron Manuelo de Oferda se le remiten tres seminaristas nombrados Antonio Ximenez, Esteban Martinez, y Fran.^co Chavero, para q.^e los coloque à bordo de los Navios de Guerra de S.M.

" Pidesele, embie notta de los seminaristas que tubiere en cadiz sin destino, para contar sobre ellos los que necesite para los Navios de Armada.

Cadiz 9 de Feb.º de 1762

13.

Aun no han llegado los Seminaristas ni casas, que V.ms me previenen vienen caminando â esta.

Quedo con el cuidado, para que luego que lleguen se les formen sus asientos, y al punto ponerlos â bordo. Luego que presenté en la Oficina â Diego Polvillo, y â Juan Prieto, que vinieron para el S.n Carlos de la Habana, tenia ya formado assiento en dho navio por la Certificacion, que presentó, Juan Parada, por lo que solamente Diego Polvillo tuvo lugar, que fue el que ultimamente hizo Campaña, y â Juan Prieto lo puse con Joseph Segura que estaba en el Diamante, en el navio el Aquiles, con lo que doy respuesta â V.ms de no haver Seminarista alguno en esta casa; pues todos estan embarcados como lo prevengo en la minuta adjunta. Solo queda aqui, y en su casa Joseph Gato, el que marchará â ese Colegio en la primera embarcacion que salga, sin haver causado gasto alguno. Los demas navios estan listos, pero de que salgan nada se sabe. Siempre que vengan los Seminaristas se pondrân al punto â bordo.

Quedo siempre â las ordenes de V.mds rogando â Dios dilate sus vidas m.s a.s = B. l. M. de V.ms su m.r y Cap.n

Fran.co Calderon y Ravago

S.res Diput.dos del R.l Sem.o de S.n Telmo.

Satisfaccemos à la de Vm̃ de 9 del corrien-
te diciendo: Quedamos inteligenciados de no
haber Seminarista alguno en esa Ciudad sin
colocar, como nos lo manifiesta por la minu-
ta que nos incluye, y que solo está en su Ca-
sa Joseph Gatto, el que esperamos se resti-
tuya à este Colegio para seguir sus estudi-
os, y no malograr el tiempo que aí tiene sin
destino.

No dudamos que luego que lleguen
Antonio Ximenez, Esteban Martinez, y Fran.co
Chavero, que vltimamente dirijimos à Vm̃, los
presente, en esa Ofizina de Marina, y se les dè
el puntual acomodo que deseamos, de que es-
peramos nos dè Vm̃ aviso, y tambien razon
de las plazas que se les Confieran.

Si Vm̃ pudiere con algun pretexto el
que se trasborde Joseph de Segura, y Juan Prie-
to del Navio el Aquiles, se lo estimaremos,
poniendo en su lugar otros mas àviles que
estos para que puedan tener àzenso en sus
plazas segun su aplicacion; Y aunque los de-
mas Navios estan listos como Vm̃ nos ma-
nifiesta, y que sobre su salida nada se save,
apeteceriamos nos dijese Vm̃ con ingenuidad

que numero de Seminaristas podiamos pre-
venir para ellos, aefecto de irlos preparando,
y Remitirlos à Vm̃ en primera ôcasion, sin
andar con tropelias, pues de vna ôra, à otra, es
mui posible que tengan òrden para hazerse à
la vela, segun el estado que ay tienen las Co-
sas=

Quedamos con todo àfecto para servir
à Vm̃ Rogando à Nro Sor. dilate su vida mus.
as. Sevilla y Febrero 13 de 1762= Blmo. de Vm̃
sus seguros Servres.= Dr. Juan de Aguilar y
Cueto= Dr. Juan Manuel de Vivero=

D.n Francisco Calderon y Rabago — Manifiesta la colocacion de colegiales que constan por la minuta adjunta.

Que en Cadiz no queda Seminarista alguno, y que luego que lleguen los seminaristas pedidos los pondrà à bordo.

Que D. Joseph Gato lo embiarà en primera ôcasion.

Resp.da en 13 como adentro=

Llegaron aqui el Jueves los tres Seminaristas, y el Viernes no se les pudo formar los asientos, por estar las listas â bordo de la armada, que estaba de revista.

Este mismo dia pase yo en un bote, â sacar los dos Seminaristas del Rayo Joseph Caro, y Andres Otero, y los dos del Aquiles Joseph Segura, y Juan Prieto para colocarlos los primeros en la Fragata la Venus, y en el Sabeque el Andalúz, que hazen viaje â Buenos-Aires, lo que quedó executado, y puestos â bordo de dichos baxeles en el dia Sabado, en cuyo dia se le formo asiento de Marinero â Fran.co Chavero el quedó tambien en este dia en el navio el Triunfante. De lo que resulta estár sin Seminaristas el Rayo, el Aquiles, el Colo, el Magnanimo, la Princesa, el Septentrion, y uno solo en el Triunfante, y los demas navios, que aun no an baxado de la Carraca.

Los otros dos Seminaristas Antonio Ximenez, y Esteban Martines se fueron el Sabado â sus casas, por que en la Oficina les dan plazas de Marinero, y ellos no quieren sino las de Pilotines, cuyo numero está completo, y quizas las de Marineros quando ellos las quieran, por lo que se están manteniendo â su costa en su casa.

Estimare â V.md me influyan en lo que debo executar, quando cojen de leva â alguno que â sido Seminarista, como â hora acaba de suceder con Antonio del Pino, el que imme-

diatamᵗᵉ se me entregó por haverlo yo pedido como actua
Seminarista, lo que obre con duda, aunque siempre me an
â lo favorable.

Hasta aqui tenia escrito antes de rezevir la de Vmds y veo, que
go ya respondido, y echo lo que Vms me mandan, y estimaré
Vms me remitan onze Seminaristas, avisandome los dos que
viessen de ponerse en el Aquiles. Los dos Seminaristas, q
ban en la Fragata llevan plazas de Marineros, que son la
mas, que tenian en el Rayo, y los de el Jabeque llevan p
de Grumete. Los q quedan embarcados tienen plazas de Gr
metes, exepto Contreras, y Paradas que las tienen de Marin
como tambien Chavero.

Antes de aora tengo pedido â Vms los libros, y manta pa
Andres Pastrana, y aora repito la repiticion, y espero la orde
comprarle los instrumentos que nesesita si acaso sale â la
Espero tambien las ordenes de Vmds â quien Dios gua
dilatados años Vᵈᵃ. Cadiz y Febᵒ. 16 de 1762=

B. l. M. de Vmds. de Vms. su mayʳ. Ser

Franᶜᵒ. Calderon y Ravago

Señores Diputados del Rˡ. Colegᵒ. Semᵒ. de Sⁿ. Telmo.

t

Por la de Vm̃ de 16 del corriente vemos habér llegado el Juebes Antonio Ximenez, Esteban Martinez, y Fran.co Chavero, y lo que los dos primeros han exe cutado, que no es conforme á lo q.e aqui se les previno; mediante lo qual, luego, luego, que Vm̃ vea esta de las disposiciones combenientes para q.e con un par de sol dados se pongan abordo del Aquiles con las plazas de Marineros, ó las que les destináren en la ofizi na, procediendo con todo rigor en esto hasta que tenga el devido cumplimiento, y que sirva de freno á los demas para que se sujeten á lo que es ra zon, y tengan obediencia á esta Diputacion, Vm̃, y demas Gefes de esa avisandonos de sus resultas.

Estan bien los trasbordos que Vm̃ ha hecho y constan de la Papeleta que nos incluie, y quanto antes remitirèmos á Vm̃. para el Rayo, Polo, Magnanimo, Princesa, septentrion, y el Triumphante, las Colegiales, que necesita, y tambien los Libros y Manta para Andres Pastrana de q.e le darémos á Vm̃ puntual aviso.

Sobre el punto que Vm̃ nos manifiesta le ins truyamos de lo q.e deba executar quando cojen de le va á alguno que ha sido Seminarista desta Ca sa, como ahora ha succedido con Antonio del Pi no, debemos manifestarle q.e todo aquel Coleg.l q.e esta

despidió del fuero y domicilio de ella no tenga q.e empe-
ñarse sobre reclamarle como Colegial actual, p.r estar
dicidido este punto por Real orn de S. M. en casos
que hà avido de igual naturaleza; y solo deberà ha-
zerlo con aquellos que estubieren en àctual obli-
gacion de bolver al Colegio, y mientras conserva
re este el dominio en ellos; Pero mediante q.e Ant.o
del Pino logrò por interposicion de Vm el benef.o de q.e
le soltasen, puede darle àcomodo en uno de los Navios
de Armada por caridad, nò porque èl ès acreedor deste favor; para
lo qual si fuere preciso se le embiarà su Matricula.

Quedàmos para servir à Vm con todo afecto rog.do a N.ro S.r
què su vida dilatados a.s Sev.a y febrero 20 de 1762= B.l m.o de
Vm sus segur.s serv.res= D.n Juan de Aguilar y cueto= D.n Juan Man.l
de vivero=

D.n Fran.co Calderon
y Rabago ......

Dize: Llegaron los tres
seminaristas.

Que hà trasbordado del
Rayo, ala freg.ta la Venus q.e
bà à Buenos Ayres del Rey,
à Jph Caro, y Andres Otero. — {èstos bàn de Acarineros ......}

Del Aquiler, al Chave
quin Andaluz del Rey, que
bà a dho Puerto con la fregata
àntered.te a Jph Segura y
Juan Prietto. — {estos bàn de Grumetes}

Que en el Nav.o el Triun-
phante puso à Fran.co Chavero. — {Bà de Marinero}

Que no tienen coleg.les los
Navios, el Rayo, Aquiler, Dolo-
Magnanimo, Princesa, y Sep-
tentrion, y al Nav.o el triumphan
te le falta uno; y pide dos Semi-
naristas, y q.e le digan quales ha
de poner en el Aquiler.

Que le embien à Andres
Pastrana los libros y Manta q.e
tiene pedidos, y orn p.a q.e le compre
los competentes Instrum.tos=

Respondida en 26 como
adentro

Señor D.n Fran.co Calderon y Rabago

El Portador desta es Ramon Fran.co theodoro de Espedoza, el qual ha servido en la R.l Armada como se verificarà del Pasaporte que se le dio por el S.r Intendente de Marina; y deseando seguir el R.l servicio lo dirigimos a V.m con la Matricula adjunta para q.e se sirva presentarlo en la ofizina y que se le dè el destino q.e fuere regular en uno de los Navios de Guerra; Lleva libros è Instrum.tos y por lo q.e respecta à Ropa estimaremos a V.m q.e luego q.e tenga colocacion le surta de la que contemple necesita para su Campaña, dandonos aviso del destino q.e se le diere; como tambien del que tenga un colegial que en esa ciu.d fue recojido y puesto à bordo, cuio nombre ignoram.s pidiendole nos lo participe.

Como siempre quedam.s de V.m con el

mas verdadero afecto rogando a Dios dilate
su vida m.s a.s Sevilla y Marzo 22 de 1762
B.l m.o de V.m su mas at.o serv.r = D.n Juan
de Aguilar y Cuetto = D.n Juan Man.l de Rivero

Sevilla y Marzo 22

à D.n Fran.co Calderon y Rabago ......— } Se le remitte à Ramon, Cespedoza para q.e lo co- loque en univ.an de Guerra, y luego q.e lo esté le surta dela ropa que le parezca necesitta—

[C]adiz y Marzo 23 de 1762 — 16

[D.] Fran.co Calderon y Rabago .... | Que hà conseguido decreto del ex.mo s.or Nauarro para q.e quando el S.r cumplido haiga de examinar Pilotin.s sean los primeros Andres Otero y Jph Caro remitiendo a mes.a los nombres de estos seminar.tas para hacerlos desembarcar; y q.e ha dado palabra dho S.r cumplido de poner de tales Pilotin.s à Otero en el fenix, y Caro en el Genobes.

Que a Pedro criado lo puso con plaza de Marin.ro en el fenix

Que tiene dado memor.l al S.r Intend.te p.a q.e el cap.n del Lo reto le aprompte las soldad.s de los dos seminar.tas.

Que haviendo ocasion le remitan dos muchachos para ponerlos en el Magnanimo immediatam.te

S.r D.n Juan Manuel Vivero.

Mui S.r mio y de mi mayor estimacion, celebro infito el felix regreso de V.m â esa Ciudad, desde donde me puede mandar como Dueño mio.

Aunque practique algunas diligencias, por ver si con Peña podia componer el desembarco de Otero, y Caro, para que se examinasen de Pilotines, no pudo ser por este camino, por haver orden de la Corte que de ninguna manera se toque â la tripulacio de la fragata, y Jabeque que ban â Bue-nos Ayres. Esta fue la misma razon que D.n Fran.co Cumplido me dio, por cuyo motivo aunque Otero vino â tierra no pudo lograr ponerse en examen.

No obstante yo me agarre del tron
me presente en el Gavinete del S.r
varro, y cara â cara hize verbalm
suplica, y en los mismos terminos
favorablem.te despachado con orden
que los desembarque, ô los transbor
haga lo que quisiere, por lo que v
siempre que me atraco con los S
res consigo quanto quiero, y salgo
m.te despachado. En vista de O
facultad que se me concedio, pase
orden del S.r Navarro â D.r
Cumplido, para que quando hu
de examinar pilotines sean pri
examinados, y promovidos Oten
y que el mismo Cumplido lè
â su Ex.a los nombres de estos
minaristas, para hazerlos desem
Con lo que D.r Fran.co Cumplido
la palabra que en el Fenix se

de Pilotin â Andres Otero, y en el Genoves â Joseph Caro. Este es el estado en que queda esto, pero los muchachos estan embarcados hasta que sea tiempo. Los tres Seminaristas Nicolas Lobato, Joachin de Morales, y Juan Salguero pasaron â la Princesa, por estar el Hector en Carena. A Pedro Criado, que con Certificacion de Vmd. me pidio plaza, lo puse en el Fenix con plaza de Marinero.

La Caxa de Estevan Martinez, que esta cerrada por que no vino la llave esta en mi poder guardada, y asi mismo el petate sin manta.

Deseo con ansia que Joseph Maria Mrnz. se me ponga delante para cumplir con el como merece. Yo le aseguro que mas de quatro vezes â de soñar con su Padrino, y con el Clerigo de Cadiz. Avisare â Vmd. de todo.

No vengan por aora ningunos Semi-
naristas hasta que yo los pida, y ven-
ga la nota de los que estan despedidos
del Colegio de estos que estan embar-
cados, para anotarlos con los demas.
No obstante si ay oportuna ocasion
venir dos para ponerlos en el Mar-
mo immediatamente que lleguen, y pue-
venir uno de ellos sin caxa ni [illegible]
yo lo proveere de todo pues aqui
esta ropa parada.
Quedo siempre rogando à Dios g.
Vmd. m. a. Cadiz y Marzo
de 1762. a.

Queda presentado un
Memorial al Sr. Intdte.
en el que pido, haga
que el Capitan del
Lorero me apromte
las Soldadas de los
Seminaristas de su
navio.

B. L. M. de Vmd.
su Sr. y Capp.
Fran.co Calderon y [illegible]

Mui Señores mios, me detuve el Correo passado en escrevir â Vms. la llegada de Ramon Sespedosa, por no haverse embarcado, como aora ya lo esta en el Navio el Africa con plaza de Marinero. A Andres Otero, y Joseph Caro que estaban en la Fragata Venus, los saque y los puse en el Navio Feniz, de donde se sacarán quando me los pida Dn. Franco. Cumplido para Examinarlos de Pilotines como me â dado la palabra diferentes vezes. Tienen las mismas plazas de Marineros que tenian en la Venus. Tambien ê puesto en el Fenix por empeños que ê tenido â Gabriel Oriortua que estaba en el Triumphante con plaza de Grumete. A Franco. Chavero Marinero, que estaba en el Triumphante, y â Pedro Criado Marinero que estaba en el Feniz los pase â la Fragata Venus â ocupar las plazas de Otero y Caro. Los demas Seminaristas estan sin novedad en sus navios. Antonio del Pino Seminarista que saque quando lo cojieron de leva, y Vms. me ofrecieron Certificacion para poderlo embarcar se â presentado aora pidiendo que lo embarque, y suplique â Vms. la Certificacion, en lo que

Vmd. pueden hazer lo que gustasen.

A Ramon Sespedosa le entregue una caxa; y en sinco Camisas, sinco vestiduras, tres pares de me tres pares de Zapatos, con el petate de Estevan Ma nes, y una manta que le compre, por que no tenia que dormir.

A los Seminaristas que estan embarcados les e en do los instrumentos, que Vmd. me previnieron en minuta, por que los Comandantes quieren que sen, y estudien el arte, y an venido a mi casa mismos Comandantes a pedirme los instrumen Solamte. a quatro de ellos vino la orden para se les entregasen compases, y los demas piden tam bien los compazes, por que dizen no pueden tra sin compazes, lo que participo a Vmd. para que pongan lo que gustasen.

Estoi haziendo averiguaciones de ciertas inquietudes estos niños hizieron en ese Colegio antes de veni diz, por lo que pido a Vmd. me concedan facu para castigar este delito aunque no es cometid para que vean que en todas partes ay justicia, y maria que uno de los Señores Maestros que se h ron presentes me informase de lo que cada uno de culpados hizo. Ya se que Maria Martines entro

Refectorio con el Capote al ombro, y el gorro puesto, y la desatencion que tuvo con el P.e Capellan de estarle hablando con el sombrero puesto, y que diziendole se descubriese decia, tenia frio en la cabeza. Ya se tambien el alboroto de Palma sobre su soldada, que ya aqui se esta cobrando por orden del S.r Intend.te Ya se tambien lo que hizo Lobato, y la inobediencia de no quererse desatacar, y haver mordido, â quien quiso desatacarlo, y se tambien otras cosas, pero mejor quiero saberlo de un informe que venga de un S.r Maestro.

V.mo perdonen, y manden, â quien con todas veras desea servirles y con las mismas ruego â Dios g.de â V.mo m.s a.s Cadiz y Abril 2 de 1762 a.s

B. l. M. de V.mo su may.r

Ser.dor y Capp.n

Fran.co Calderon y Ravago

Señores Diputados del R.l Colegio de S.n Telmo.

Cadiz y Abril 2 ...

N.^o D. Fran.^{co} Calderon y Rabago

Dize,

Que a Ramon despedora lo tiene colocado en el Navi.^o el Africa con plaza de Marinero.

Que à Andres otero, y Jph Caro q.^e estaban en la fregata la Venus, los hà pasado al Fenix, de donde los sacarà p.^a examinarlo, pero q.^e estàn con la misma plaza de Marin.^{ro}

Que tambien hà puesto en el Fenix à Gabriel Triortua con plaza de Grum.^{te} q.^e estaba en el triumphante.

A Fran.^{co} Chavero Marin.^{ro} del triumphante, y à Pedro criado q.^e estaba de Marinero en el Fenix; los hà puesto en la freg.^{ta} la Venus, en lugar de òtero y Caro. Que Ant.^o del Pino le hà pedido lo coloque en uno de los Navios de Guerra.

El dador de esta es Mig.l Machado natural de Canaria, quien pasa a esa ciudad en solicitud de su examen de Pilotin, y con el ocurrir a la Corte, pues segun los empeños que nos manifiesta tiene en ella, se le ha de dar un destino distinto que a los demas seminaristas, a el qual se serviria V.m mandarle comprar un quadrante de observacion, y una Pizarra y entregarselo, pues de todos los demas Instrum.tos y Ropa ba probeido de el Col.o

En quanto a su manutenz.on diaria no tiene V.m que subministrarle cosa alguna de este Coleg.o pues no concurren en el, los requisitos que en los demas q.e se embarcan con obligacion de bolver a la Casa, lo que participamos a V.m para su intelig.a y quedamos a su disposicion deseando servirle con la mejor voluntad, y rog.do a la Divina dilate su vida m.s años. Sevilla y Abril 24 de 1762 = B. l. m. de V.m sus mas seg.s serv.res = D.n Juan de Aguilar y Cuello = D.n Juan Manuel de Vivero ______

A D.ⁿ Fran.ᶜᵒ Calde-
ron y Rabago

Se le noticia remitirse-
le al Coleg.ᵒ de Higue-
" Machado q.ᵉ vá acsa-
minarse de Piloto, y
que le compren quadr.ᵗᵉ
de observacion, y no le
subministre nada diaria-
mente.

Con el motivo de haver estado con Dn. Fran.co de la Peña â fin de que algun dia de estos se hisiese una promocion con los Seminaristas que actualm.te se hallan embarcados, y esto seria quando Dn. Fran.co Cumplido concediese las plazas de Pilotines, â Andres Otero, y Joseph Caro como lo tiene ofrecido, me dijo Dn. Fran.co de la Peña hisiese venir diez Seminaristas, para colocarlos al punto en los navios que no los tienen, y despues que todos esten completos con sus Seminaristas, y Dn. Fran.co Cumplido haga la eleccion la hara tambien Dn. Fran.co de la Peña ascendiendo algunos marineros â Artilleros, y algunos Grumetes â Marineros, y estos seràn los que yo presentase para los ascensos. En cuyo supuesto lo participo â Vm.s para que luego que aya ocasion se sirvan remitir los expresados diez Seminaristas para los Navios del Rey, ô nueve de ellos con una Certificacion para Antonio del Pino, que se halla aqui, y desea seguir la marineria en calidad de

Ya es preciso valerme del favor de Vm.s que me hizieron aqui en Cadiz de rezevir un Ahija[do] que Dios me dio, y no è podido escusarme aunque è buscado muchas escusas, pero yo les doy la palabra â Vm.s que será el primero, y ultimo, y assi les suplico â Vm.s me digan si lo podre mandar, y assi mismo los papeles o intrumentos que debe llevar para el efecto. Se llama Joseph Cavalleria, hijo de Raphael Difunto, y de Juana Garcia. Es natural de Cadiz.

Seminarista, como participe â Vmds. en mi ultim[a]
de que no ê tenido respuesta, y deseo tenerla par[a sa-]
ber si avia de comprar compases â los demas [Semi-]
naristas que propuse.
Tambien el Sr. Comisario Dn. Fran.co Menguez me [ha pe-]
dido quatro Seminaristas para el Sn. Christov[al]
otro de la nueva Compa. de la Habana, pero
no es nesesario vengan por aora, hasta que y[o avi-]
se, y me avisaran Vmds. si para este fin los [he de]
sacar de los navios de Guerra, ô si an de [venir]
nuevamte. del Seminario.
Espero de todo aviso de Vmds. como de lo propuesto e[n mi]
ultima, y que manden â su mayor Servidor, q[ue]
pide â Dios gue. las vidas de Vmds. ms. as.
Cadiz y Abril 23 de 1762 as.

B. L. M. de Vmds. su mr. ser[vidor]

Fran.co Calderon y Rava[go]

Señores Diputados del Rl. Semo. de Sn. Telmo.

t 2

Razon de los 10 seminaristas que se Remiten a ~~Cadiz p. los Navios~~ de R.l Armada

Gmo. Fer. Reinoso .... Bueno

Joh. de S.n Migl. ...... Bueno

Antonio Montero .... Mediano

Joph. Gato .. 9 ...... Mediano

Joh. de Aguilar ..... Mediano

Man.l de castañeda ... Mediano

Man.l de Sosa .. 9 ... Mediano

Ant.o Villavisencio ... tierno

Man.l Toledano .... tierno

Ant.o de el Pino .... Inutil. 9 estan en Cadiz

Las nuebe van de q.ta del col.o con oblig.on de volver a el, y el ultimo despedido. 9 ... 10

El R. P. Fran.co se servira avisar las plazas que les dieren. y en que navios van destinados para sentarlos en los libros de dhs Matriculas.

Los Instrumentos que les a de mandar comprar y entregar son los contenidos a la buelta

Instrum.tos que se le dan de comprar, y dar

A Gen.mo Reinoso. Carta. comp.ses Pizarra y Quadr.te de obserb.on

A Jph. de S.n Mig.l Idem en todo como el ante.te

A Jph Garo. escala, y carta

A Idho.

A Jph. de Aguilar. dos compases una Pizarra, y un quadr.te para que trabajen los dos

{ A Man.l de Castañeda
{ Ant.o Montero.

{ Man.l Joachin de Osa
{ Ant.o de Villavicencio. Para cada dos una carta dos compases, una Pizarra, y un Quadrante de obzervazion; pues van proveidos de todo lo demas

~~Ant.o del Pino~~ nada

~~Man.l~~ toledano = nada

ñor Dn. Fran.co Calderon y Rabago.

Hemos recivido la estimada de Vm de 23 del prest.e deviendo dezir a su contexto le damos repetidas gracias por lo que se empeña en el adelantam.to de n.ros Coleg.les con la promocion que ha pedido a D. Fran.co de la Peña, quien la acepto, luego que los 10 seminar.tas que Vm nos pide estubieren a bordo; y para que esto sea con la maior breuedad, diximos a Vm en Barco del Patron Fernando Ortega los nueve Colegiales que contiene la minuta adjunta, y en ella la certificacion de Antonio del Pino, quedando tambien entendidos en tener promptos los quatro q.e han de ocupar Plazas en los dos Navios de la Hauana y que a Vm pidio el Comisar.o Menguez.

A los referidos Coleg.les comprara Vm solo lo q.e aduierte la 2.a minuta, y tambien a los q.e Vm tiene propuestos los compases q.e nesesitan.

Por lo q.e respecta a su Ahijado de Vm Jph Cavalleria se ha de servir de detenerle algunos dias, pero si tenerle promptos los documentos siguientes su fee de Bapt.mo la de su Padre y Madre, fe de huerfano y juntas hacer vna Informacion sita de tres testigos que depongan ser sus Padres y Abuelos Christianos viejos de limpia sangre, y q.e no han tenido oficios viles &. y original dha Informac.on y fees las remitira Vm con el chico luego q.e le auisemos q.e no tardara mucho—

La Madre de Juan Salguero uno de los dos co
que hizieron viage en el Navio el nuebo Loreto d
Marques de Casa Arizon en flotta, nos tiene queb
tadissimos con sus repettidas y lastimosas suplicas so
el cobro de la soldada de su hijo y es ciertto que l
pobre lo haze llena de Justicia, pues hà mas de
año que con entretenimientos no han pagado ai
dho Salguero como a su Compro Fran.d de Palm
tenemos presente nos avisò Vm hauer dado deren
en el assumpto, cuias resultas ignoramos; Pero h
de merezerle de nuebo qe con quanta efica
sea posible vea como puede hazer el qe esta
pobre no nos mortifique, y qe logre algun ali
en sus miserias.
En quantto ocurre manifesta
a Vm la acuia obed.a nos repetimos con todo af
Rogs. à Dios dilatte su vida mu.s a. Sevilla y
27 de 1762 = B.l.m.s de Vm sus segs. servido
Dn Juan de Aguilar y Cuetto = Dn Juan Antr
de Rivero =

Cadiz y Abril 23 de 1762..

D.n Francisco Calderon y Rabago.

Respond.da en 27 como adentro.

Pide seremitan 9 seminar.tas y una matricula para el Arm.to de Pino con el q.e son 40. q.e son los q.e faltan para los Nauios de Guerra q.e estaban componiendo.

Que haviendo pretendido con el Comisar.o D.n Fran.co de Peña una promocion deforma que los seminar.tas q.e ay C.tes pasen a Marin.ros y los q.e lo eren à Artilleros ha diferido executarlo luego q.e esten abordo los 40 q.e le pide.

Que el comis.o D.n Fran.co Menguen le pide 4 muchachos p.ra dos Navios dela Havana.

Queda de comprar los compases alos seminar.tas q.e propuso.

Inclue nota delos Coleg.les q.e estan en Cadiz colocados, y pregunta si embiarà el chico q.e le han concedido.

No obstante haver escrito â Vmds. el immediato correo, repito aora para noticiar â Vmds. haverse examinado de Pilotin, y obtener esta Plaza Andres Bernabé de Otero, el que por aora queda en el Navio Phenix, en donde se transbordó desde la Fragata Venus con su compañero Joseph de Caro, como participe â Vmds. quando lo executé, y de otras cosas, que aun espero respuesta. Esta tarde fui â darle las gracias â Dn. Fran.co Cumplido, y no lo encontre en su casa, yo lo executare mañana, y pedire por Joseph Caro de quien me dio palabra. Si con este motivo les parece â Vmds. escrevirles las gracias, pueden hazerlo por mi mano, para avivarle con esto mas la voluntad, ô (por mejor decir) la obligacion.

Acaba de llegar Miguel Machado, â quien entregue el Quad.te y Pizarra que Vmds.

me mandan entregar, y nada mas.

Hasta oy â durado la cobranza de Dn. Joseph Bohor
por los Seminaristas Fran.co de la Palma, y Juan Sa
que hizieron viaje en el Loreto. Este Capitan por
Ilarse en Sn. Lucar fue preciso que este Ministro
escriviese â el de alli la carta adjunta, cuya copi
su mano y pluma remito â Vms. con las demas
gencias que ê practicado hasta tomar el dinero
que queda en poder del Sr. Dn. Joseph Villan
quien no me parece dirá â Vms. nada hasta
correo que viene, por quedar un pico que cobr
Entregó oy el Capitan dho 2216. rs. vn. y segu
quenta de la Oficina rebaxados 120 rs. de prestam
270 rs. del vino de cada muchacho, debia entreg
2837 rs. y 2 mar. por lo que le faltan que en
gar 621. rs. y 2 mar. y le corresponde â cada m
chacho 1418 rs. y 18 mar. segun consta de la Of
aunque la quenta que viene formada del Colegio
parese ser de tanto. Por el resto se le hizo t
bien nueva instancia por escrito de este Minist
â ella respondio lo que Vms. veran por la ins
que me debolveran, por si acaso huviese alg
novedad. El Memorial no sirve acá. Quedo sie
rogando â Dios gde. â Vms. ms. as. B.l.M. de Vms. su
y Capp.n
Fran.co Calderon, y

Cadiz 27 de Abril de 1762

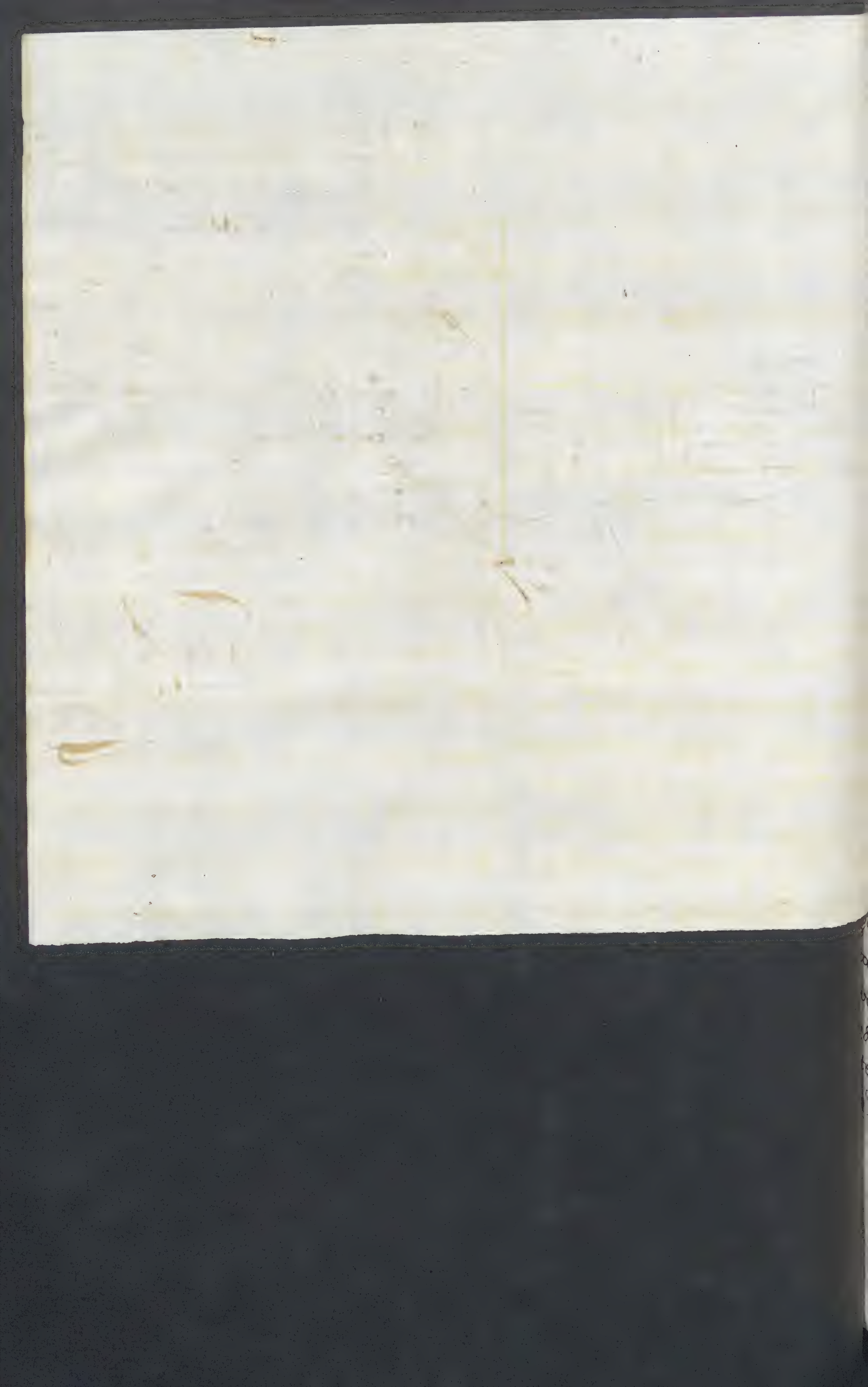
Sres. Diputados del R.l Sem.o de Sn. Telmo.

S. D. Fran.co Menguez

Mui S.or mio, Por estar de marcha p.a S. Lucar, de donde bolbere el Viernes pues me precisa p.r Varios quebrantes no despacho y preuengo lo que executare a mi llegada a el ... sin dar lugar a mas molestia, cuia Equibocacion ha sido dimanada del Vino que no habe[...] ment.e y ... mande Sin ... desea Servirle.

Lu. 27 / M / 1767.

B. l. m. de V.md
Tomas Ana
Bohorques



Señor Intend.te de Marina.

D.n Fran.co Calderon, y Ravago, Director de los Seminaristas de S.n Telmo, puesto â la Obediencia de V. S.a con la debida veneracion dize: Que en largo espacio de tiempo que haze llegó la flota â esta Ciudad se an practicado quantas diligencias an sido posibles, sin molestar â V. S.a â fin de que D.n Joseph Vorques Capitan del Navio el Loreto entregue las Soldadas correspondientes â los dos Seminaristas Fran.co de la Palma, y Juan Xavier Salguero que con plazas de Grumetes hizieron viaje en dho navio, y no haviendo surtido efecto alguno, recurre y:::

A V. S.a Suplica se sirva mandar â dho Capitan entregue con la mayor brevedad las correspondientes soldadas de dhos Seminaristas. Favor que espera de V. S.a â quien Dios g.de m.s a.s V. S.a

Cadiz 27 de Marzo de 1762/

Informe el Ministro, de la Matricula [de es]ta Plaza, lo que constare, y se le [ofre]ziere, sobre el contenido de esta Ins[tan]cia.

Gerbaut

[E]n cumplim.to de lo q. V.S. me Ordena [po]r el Decreto antez.te devo exponer, [ser] cierto quanto en esta Ynst.a se [men]ciona, pues despues de rematado [el] pagam.to de dho navio se le han em[biad]o diferentes Ofiz.s beredales â el [Cap]itan p.a q.e pagase dhas Soldadas, [y n]o lo han executado, unas vezes [neg]andose en su Casa, y otras por [esta]r en San Lucar. Que es quanto [pued]o Informar â V.S. sre. este part.r [Cadi]z treinta de Marzo de mil [setecien]tos, setenta y dos =

Fran.co Ant.o de Menquez

Cadiz 31 de Marzo de 1762.

Respecto de lo que se expresa en el antecedente Informe, el Ministro de Matricula, Dn. Franco. Antonio Menguez, dispondrá el pago de estas Soldadas, por la via mas oportuna; apremiando en caso necesario al Capitan q.e deve executarlo, sin dar lugar a nuevos recursos.

Gerbaut

t

Mui S.or mio. De resultas de varios recursos hechos à esta Intend.a por parte de los Seminaristas Fran.co de Palma y Juan Xavier Salguero en solicitud de que se les paguen las Soldadas q.e devengaron en el Navio el Loreto, uno de los de la ultima Flota se ha servido determinar el S.or Intend.te por providencia de 31 de Marzo antes de la que corresponde para q.e tenga efecto esta pretension; En este concepto y respecto de q.e el Capitan del propio Buque D.n Jph Bohorques se halla en esa Ciu.d Espero que Vm se servirà advertirle nombre Persona, ò venga por si à executar este pago, avisandome Vm las resultas para satisfazer à el mismo S.or Intendente, en inteligencia de q.e en caso de retardarse à estos Interesados el justo alivio que pretenden se procedera contra el mismo Casco y sus Intereses hasta dar cumplim.to à esta disposic.on Cadiz 23 de Abril de 1762 = S.or D.n Jph Gomez y de la Ocoa

Señor D.n Fran.co Calderon y Frabazu

Con particular gustto hà recivido esta Diputazion la de Vm de 27 del proximo pasado diziendo asu contenido, està bien el examen de Pilotin de Andres Bernabè de Otero, y espera del favor de Vm continue las diligenzias para que Jph Caro consiga igual benef.o y para ello escribimos la adjuntta à D.n Fran.co Cumplido en la que despues de darle muchas gracias le suplicamos tenga presente alos hijos desta R.l Casa que sean aviles enlas ocasiones que se presenten, la q.e le estimaremos a Vm lede enmano prop.a

Es ciertto no le hà quedado à Vm q.e hazer enla cobranza delas soldadas de Palma, y Salguero q.e estaba deviendo el Rize del Navio el Lorètto de la Flotta, y esperamos de su eficazia la fenezca hastta la persepzion del resto q.e ha quedado deviendo, acuio fin le devolvemos el pap.l que nos previene, para incontinenti socorrer con lo q.e les perttenezca alas desdichadas Madres delos enump.dos Coleg.les

En mia antteredente manifestamos a Vm como con el Pattron Fern.do de Ortega remitimos los 9 Coleg.les y Matricula p.ra Anttonio del Pino que se halla aì, con razon puntual de sus nombres, y delo q.e Vm les hà de comprar.

Quedamos con los mayores deseos de servir[...]
y de que nro Sor dilatte la vida de vm por m[...]
d. Sevilla y Maio 1º de 1762,, Blmº d[...]
vm sus maiores servres = Dn Thuan de Agui[...]
y Cuetto = Dn Thuan Manuel de Rivero.

Ca-
me
ti-

Cadiz 21 de Abril de 1752.

Dn. Franco. Calderon y Rabago	Avisa quedar examinado de Pilotin Andres Bernabè de Otero, y espera suceda lo propo. con Jph Caro, y que hà pasado à dar las gracias al Sr. Cumplido.
Carga. del Sr. Villanueba	Que desa en poder del Sr. Dn. Jph Franco. de Villanueva el impte. de las soldadas de Franco. de Palma y Juan Salguero qe. vinieron en el Navio. el Loreto de flota, y qe. le queda qe. cobrar un resto, y remite los recursos qe. ha hecho pa. el cobro de otras soldadas.
Respondida en 1º. de Mayo como adentro	

Llegaron aqui con felizidad los nueve Seminaristas, destinados para los navios del Rey el Domingo al medio dia, segun Vm.s me lo participan en las dos que ê rezevido de 27 del pasado, y 1.º del Corriente, â los que no se les â formado el asiento por aver sido dia de fiesta el Lunes, y oy Martes estar todas las listas â bordo con el motivo del pagamento que se està haziendo. Luego que vengan las listas se harà la formacion de asientos, y se pondràn en sus navios, y de todo avisarè â Vm.s Quedo en entregarles los instrumentos que Vm.s me previenen en su minuta.

Rezevi tambien la Certificacion de Antonio del Pino, el que irà â bordo con los demas.

Quedo agradecido al favor de Vm.s que me hazen de rezevir â mi Ahijado quando sea tiempo oportuno.

Entreguè en mano propria â D.n Fran.co Cumplido la carta de Vm.s y por estar con otros oficiales no me dijo mas que Està mui bien. despues de haverla leido.

Oy en este dia se acabò de evacuar la quenta del Capitan del Loreto, el que me entregò 487. rs.d que entreguè al S.r D.n Joseph Villanueva, con una copia de la quenta que formò el Capitan, que es de mayor canti-

dad, que la que vino formada de ay, para que V.^ms
la vean, y me avisen si resta algo que hazer.
Tambien es mayor cantidad, que la que consta de los l
de la Oficina.
Al Aguacil Vinagre, que tambien â dado algunos p
en esta cobranza me parece agradarlo con alguna co
si a V.^ms le parece le daré un par de pesos, por
de la misma oficina, y que puede ser lo nesesite
otro dia para cobranzas semejantes.
Quedo siempre con el deseo de servir â V.^ms cuyas
das g.^e Dios m.^s a.^s
Cadiz 4 de Mayo de 1762.
B. l. M. de V.^ms su may.^r S.
y Capp.^n
Fran.^co Calderon y Ravago

S.^res Diputados del R.^l Sem.^o de Sn Telmo.

Juan. Franco. de Palma ha de haver por su soldada, de Ds. .. 1228„
Vino 13½ p.s 270
1498

Recivio de Prestamos .... 120„
le Presto el Contramaestre ...... 13„
133„
Saldo 1365
1498

Juan Xavier Salguero ha de haver con su Vino Correspte. igual Cantidad a la de Harrira .... 1498„

Prestamos .... 120„
le Presto el Contramaestre 40
160
Saldo 1338
1498

Resumen

le Resta a Palma ... de Ds. 1365
Salguero 1338
En todo 2703
Recivido en dinero segun Recivo q. para en poder del S. D. Franco. Menguez ... 2216
Sobrante q. entrego por saldo .. 487

Cadiz 5. de Mayo de 1767.

Joseph Ant.s Rohorgues

— t —

Por la de Vm̃ de 4 del corriente, vemos han llegado con felizidad los nueve Seminaristas que le dirijimos, y esperamos que quanto antes procure Vm̃ sean colocados con la eficazia que siempre.

Estimamos á Vm̃ la entrega de la Carta al Sr. cumplido, aquien no descuidará, pues creemos haga quanto sea posible por nuestros Colegiales adelantados; y esperamos no se olvide Vm̃ de la promocion pedida al Comisario Dn. Franco. de Peña, para que esos pobres muchachos consigan algun alivio y adelantamiento.

Ya vemos fenecido el cobro de las soldadas de Palma, y Salguero, por lo que damos á Vm̃ muchas gracias, y enterados de lo que nos manifiesta del Alguazil Vinagre, ya en este Correo prevenimos á Dn. Juan de Garay y Leaniz dé á Vm̃ los dos pesos para obsequiarle con ellos, y tenerlo grato quando se ofrezca.

Es quanto ocurre prevenir à Vm̃ á cuia obediencia nos repetimos deseosos

de que Nro. S.or dilate su vida mus. as. Se-
villa y Mayo 8 de 1762= B.l.m.o de V.m sus
mas afectos servres.= D.n Juan de Aguilar
y Cueto= D.n Juan Manuel de Vivero= S.or
D.n Fran.co Calderon y Rabago=

D.n Francisco Calderon y Rabago ....

Que llegaron con felicidad los 9 seminaristas paralos Navios del Rey, y la certificacion de Antonio del Pino, q.e tambien ira à ellos.

Que entregò al S.r Cumplido la Carta que le escriviò la Diputacion.

Remite una minuta del Capitan del Loreto conla quenta del dha de haver dlas soldadas de los Coleg.les fran. de Palma, y Chan salguero, y manifiesta ha entregado al Apoderado 487 rs. de v.on cumplim.to alos 2703 q.e imp.tan dhas soldad. q.e cobrò el citado Capitan.

D.

Respondida 8 de Mayo
como adentro"

Dixe â V.^md en mi ultima como para formar el asiento â los 9 Seminaristas de la nota adjunta era menester, que acabasen el pagamento que estaban haziendo en todos los navios, cuya obra â durado hasta el Miercoles, que vinieron â tierra las caxas, listas, y Comisarios. Luego al punto me presente con los muchachos â Dn Fran.^co de la Peña, el que me dijo los llevase oy Viernes, por estar pagando â los Oficiales de Mar, y Guerra. Esta mañana se les formó el asiento y esta tarde aun lloviendo los ê llevado â sus respectivos destinos en donde quedan.

Se quedan armando dos Pingues para la America, para los que nesesito dos muchachos inutiles, y grandes uno para cada pingue, que asi estamos de acuerdo el Sr Comisario, y yo, bien que aun no corren priesa, y

solo estarán prevenidos para segundo aviso, que
tendré cuidado de que queden los vuecos de las
zas que huvieren de ocupar, pero me avisarán
si son para Marineros, ó Grumetes.

Fran.co de la Palma como interesado en la sol
da que se acabó de cobrar no dexa de ven
saber si ai orden de Vms. para que se le ent
lo que le tocare. Vms. me avisaran lo que le
tenece, y assi mismo si debo continuar con
drés Otero como tal Seminarista en lavarle
&c.a

Rezeví, y entregué al Aguacil Vinagre los d
sos, que Vms. aprobaron darle por modo de g
tificacion, con lo que quedó mui contento.

Queda castigado como es devido Manuel Toledano
haver vendido dos vestiduras estando en cas
gio â Joseph de S.n Miguel quien tambien
gó su culpa, aunque confiesa que fue encargo
le hizo un amigo de essa Ciudad. Encontré
novedad en la revista que suelo hazer de co
quando llegan aqui. Tambien tengo noticia
Andres Lobato â practicado â bordo con su
lo mismo, pero el vendrá â tierra, y pag
la pena, pues con esto lo que susede es

darse desnudos â bordo, y perder el credito, y estimacion.

Yo me alegrara que aunque fuese de essos roponès viejos, ô vestidos azules se dispusiese unos calzones, y un chaleco para estos muchachos por la decencia de ellos mismos, y credito de la misma casa, pues no an dexado de llegar â mi algunas murmuraciones sobre el asumpto, y por lo mismo me alegraria infinito, que los que vienen â navios de Guerra trajesen una vestidura menos de crudo, y en su lugar la dha aun que sea vieja del paño azul, para presentarse en la oficina, y estar â bordo con toda decencia. Vmds. son los dueños, y haràn lo que gustaren.

Luego que Peña salga de algunas ocupaciones que tiene entre manos volverè â tratarle de la promocion de los Seminaristas.

Es quanto se ofrece participar â Vmds. cuyas vidas gûe Dios m.s a.s Cadiz 14 de Mayo de 1762.

B. l. M. de Vds. su m.r serv.r y Capellan

Fran.co Calderon y Ravago

S.res Diputados de S.n Telmo.

D.n Fran.co Calderon y Rabago

R.da Respond.on 25 como adentro

Di[r]e quedan colocados seg.n vna minuta q.e dirija, enlos Navios de Arm.da los 10 Coleg.les vltimam.te remitidos.

Que necesita, y le tengan promptos dos muchachos grand.s e inutiles, para dos pinques q.e se estan armando para las Americas.

Que Fran.co de la Palma insta sobre q.e se le mande entregar su soldada cobrada.

Queda ha de continuar con Andres Otero como Colegial, lavandole la ropa &.a

Que entregò al Alguacil Vinagre los dos p.s y quedò muy contento. Y habla de tres muchachos —

Sr Dn Fran.^{co} Calderon y Rabago.

A su tiempo recivimos la de V.m de 14 del corr.^{te} y hemos diferido su respuesta por varias ocupacion.^s q.^e han ocurrido, y en su contexto debemos manifestarle, queda en n.^{ro} poder la nota del destino dado a los diez seminaristas ultimam.^{te} remitidos, q.^e estan mui arreglados; y celebramos mucho esten ya colocados abordo de sus respectibos embarcaz.^{nes}

Para los dos Pinques que estan armandose para la America remitiremos a V.m con n.^{ro} segundo aviso los dos muchachos de las calidades que nos pide.

Fran.^{co} de Palma interesado en la soldada q.^e se cobrò puede dar a V.m a su Madre para entregarle aqui su diferiencia descontandole lo que tiene recibido, cuio aviso se servirà V.m darle luego que pueda.

Respecto de que Andres Otero tiene ya su plaza de Piloto, y como tal percibe el todo de su sueldo debe contearse de quanto se le ô frezca, y en este supuesto no le subministrarà V.m cosa alg.^{na}

Todas las demas providencias q.^e V.m ha dado con los Coleg.^{les} que han vendido la ropa son mui arregladas, y le damos muchas gracias por el zelo con q.^e los cuida. Lo que deberà V.m practicar siempre, asi en casos de igual naturaleza, como en todos quantos ocurran dignos de remedio.

Por lo q.^e respecta a los vestidos azul.^{es} se darà la correspond.^{te} disposicion para q.^e lleuen estos huerfanos la decencia nezesaria, maiormente en los q.^e fueren con destino à los Navios de Guerra, para q.^e se presenten en la oficina y abordo como deben.

Fran.^{co} Chavero nos hà escripto la adjunta: este niño quando salió de àqui para la Flotta era quasi inutil; despues que bolvió à españa pidió licen.^a para aprender ofizio de carpint.^o

y se le dió, y despues, pretendió embarcarse como lo está, siempre ha tenido unos cortos principios, por lo que no consideraron los Seños el darle instrum.tos por no Saver usar de ellos, y solo se le proveyó de libros y quadrantes de reducción para q. pudiese practicar en el viage lo q. sauia; en cuio supuesto no podemos comprehender, si este Coleg.l se hâ adelantado de modo q. se sea âcreedor a que la Casa tenga el quebrantto de darle lo q. pide para venderlo, y combertirlo en otros fines q. no sean para su adelantamiento en cuia intelig.a Vm. se ha de servir si fuere facttible ver a su Piloto y segundo informandose de si los necesitta, ô no, y con lo q. a Vm. disponga dará la providencia Combeniente.

Quedamos con todo afecto para servir a Vm. rogando a nro. S.r Guê su vida dilatt.s a.s Sevilla y Mayo 28,, de 1762,, B.l m.s de Vm. sus seg.s serv.s = D.n Man.l de Aguilar y Cuetto = D.n Man.l Fran.l de Viveros =

t.

23.

Cadiz 25 de Mayo de 1762

Ylmo. Señor

D. Fran.co Calderon y Rabago

Sobre varias cosas de Colegiales

Ylmo. Señor

D. Ju.o Man.l de Rivero

Resp.da en 22 como adentro

Muí S.r mio, y de mi mayor estima-
cion, esperando â que este mi Ahijado se
acabase de abiar, para marchar â reze-
vir el favor de Vmd. en su entrada en
esse R.l Sem.o no ê molestado â Vmd.
en darle las debidas gracias antes de aora,
por haver hecho el animo de que el mismo
Chico llevase la carta de gracias, para
entregarla â Vmd.: mas como aora me
es presiso responder â la favorecida
de Vmd. se las doy ante todas cosas, y
digo que se queda haviando de algunas
cositas, que luego que esten partira pa-
ra esse mi R.l Sem.o
En lo que Vmd. me participa de Pastra-

na, ya yo tenia algunas noticias por su
pañero Diego Contreras, el que me dijo
poca aplicacion, y destravio, que tenia á
do, pero esto crei que con sola una re
sion, y algun susto fuese bastante, com
efecto lo executé el Domingo que es
en casa dandole una buena amones
y nada mas por que el mismo Con
me dijo se havia ya enmendado, y
resultaba contra el, el haverse quedado
noche en tierra, y esto fue en mi ca
unque yo no lo supe hasta despue
haverle dado entrada en la sala e
sin que yo lo supiera â instancia
mas no obstante ayer Lunes, luego
rezevi la de Vmd. en casa del S
nueva fui al muelle â buscarlo
animo de traermelo â casa, y

otro segundo almuerzo de azotes, pero ya q.e su vote se havia largado, y quedo en hazerlo el dia de la S.ma Trinidad, que le toca volver â casa, entretanto vere â D.n Nicolas Arze, y me informara de todo.

No dejo de ver al S.r Cumplido, y despues que examinó â Otero no â havido ningun examen, y ojala que por V. (ô por mi si tuviera un poder) se solicitase que la orden comunicada â este S.r Y.te Inted. pasase al S.r Cumplido para su inteligencia, y cumplim.to que entonces no podria alegar ignorancia delo dispuesto por S. M. y atenderia la calidad de preferencia que tienen los hijos de S.n Telmo, q.e no se veria como aora se vé que en una Esq.a como la que aqui se halla armada con 12 navios 2. fragatas, y un

Jabeque solo se encuentre un Pilotin d
temo, y este, despues de los empeños
Vmd. sabe, gratificaciones, y besamanos
sea Pilotin interino, como lo es.
A lo menos yo hiziera mi recurso aeste
Inted.te suplicandole hiziese passar
orden al S.r Cumplido, y si no tuvie
efecto haria mi recurso al S.r Pres
segun lo manda S. M. sobre el cita
asumpto, y veria si podia negociar
pero esto despues q huviesse nombrado
gun Pilotin sin haver examinado
rio como tiene ofrecido.
Escrevi â essa diputacion el dia 13 d
ente, y no êtenido respuesta â vari
guntas que hize, y me hazen falta
son si devia continuar con Otero
mismo que hasta aqui dandole un
de 15 en 15 dias, y lavarle la ropa

...os muchachos
...rán tres, pues
... pingues son
...os ~~tantos~~, pero
... vengan hasta
...e yo avise.

tambien dixe que presto avisaria para que vengan dos muchachos de esos grandes, e inutiles para ponerlos en dos sabeques que van â Vera-Cruz, y Habana, pero que se me avisase que plazas devenian ocupar para dexar los vuecos, y que no vengan hasta la precisa. Repito lo mismo.

Pregunté si â este Fran.co de la Palma se le deve entregar algo de la soldada que yo cobré, por que todos los dias viene por ello.

Dixe tambien el Castigo, ô disciplina de Comunidad que hize con Manuel Toledano, por haver vendido su ropa en essa Ciudad â Joseph de D.r Miguel, que tambien fue castigado con solos 12. azotes, por que solo fue medio de quien se valio el lavandero de esse Colegio, que com-

pra 2. Camisas por 16. rs.
Dixe que Andres Lobato llevo ta
bien otra disciplina de mi mano
otro tanto que a echo â bordo.
Tambien suplique, y buelvo â sup
por unos Calzones, y un Chaleco d
paño azul de los vestidos viejos, a
menos para estos ultimos mucha
que tienen la ropa de crudo mu
de, y no es lo mas decente pa
los navios de guerra mientras e
en Bahia. Yo ê solicitado rec
dacion para todos estos chiquit
es cierto que los estiman mu
por lo mismo quisiera estuvie
mas decentes.
Luis de Mora, y Morilla queda en
pital curandose una llaga de un
na, que â tenido muchos tiempo

A Joseph Caro por su buena letra, lo an tomado por escriviente de las causas que se ofrecen en la Armada, por cuyo motivo està en tierra mucho tiempo, por que esta escriviendo en casa del Mayor general, y viene de noche â casa â senar, y dormir, pero almozar, y comer lo haze en donde escrive, lo participo â V.md para que me diga si debo hazer alguna cosa.
Todos los navios están promptos para hazerse â la vela â la primera orden, y yo siempre esperando los ordenes de V.md â quien Dios g.e m.s a.s Cadiz 25 de Mayo de 1762.

B.l.M. de V.md su m.r s.r
y Cappⁿ.
Fran.co Calderón y Ravago

S.r D.n Juan Manuel Viñerz.

Toledano dizen vendió toda la Ropa menos dos vestiduras = a Sn. Mig. una Camiza en 6 rs. a Rauzí dos chalecques, y dos pares de Calzones no se sabe en quanto, y mas una Camiza en 5 rs. lo demas discurren que lo compraria el dho no lo pueden certificar.

Sn. Miguel vendió al dho Rauzí la Camiza que compró a toledano, y otra suya en 12 rs. cada una. y

Villavicencio saben vendió una Camiza en el Baratillo en 10 rs. y una Convidada.

Compró mas Rauzí a Toledano, y a Gato un par de Zapatos a cada uno en 4 rs.

Castañeda vendió en el Baratillo una Camiza en quanto se ignora, y se discurre que otra al dho Rauzí.

Montero vendió otra en el dho Baratillo. se discurre que la ropa de Toledano la compró Rauzí.

Señor D.n Fran.co Calderon y Rabago.

En sattisfaccion dela de vm. de 25 del que acaba debemos dezir: Que luego q. represente su recomendado conlos docum.tos devidos será admittido eneste R.l Coleg.o asu educacion conla maior puntualidad.

Està mui bien haiga vm. dadolea Santana la correccion correspondiente parasu aplicacion, y q. no ande extraviado de abordo, no dudando q. con dha reprehension enmiende sus defectos, y si no bastare aplicarà vm. los medios q.e juzgue òportunos hasta conseguirlo.

La adjuncta se servirà vm. leer, cerrar, y entregar al S.r Cumplido conla qual le dirijimos Certificacion delas quatro R.s ordenes de S. M. para la preferencia que se les deve dar aestos desvalidos à efecto de q.e teniendo presente tan superiores mandattos los atienda; y no dudamos lo practique asi en adelante entodos aquellos q.e contemple con auilidad su-ficiente para ello; y en caso de reconocerse alguna òmision, haremos el recurso q.e corresponda al Ill.mo S.r Presidente, è Intendente, como lo manda S. M. sobre este assumptto.

Por lo q.e mira atodos los demas q.e vm. nos toca, yà habrà vm. visto pormia vltima como les sattisfacemos atodos ellos, reiterando enesta todo lo dho en aquella: y enquanto à los tres muchachos para los Pingues q.e se estàn aprestando para Veracruz y la Hauana estaràn promptos para el primer aviso de vm., los quales pueden òcupar plazas de Grumetes porser algo grandecittos y cortos en estudios.

A Jph Caro podrà vm. asistirle durante el tiempo que estubiere entierra en casa del maior General sirviendode las causas q.e se òfrecen enla Armada, conlo q.e necesita

como acttual Coleg.l hasta q.e mude de destino.

Por la notta adjuntta reintegrará V.m quienes han si[do]
los ferianttes de su ropa, y la vtalidad con q.e la han enagena[do]
I tambien de como no es cientto, lo q.e a V.m dijo san Migu[el]
por lo tocantte a q.e el Lavandero de esta Casa, hauia com[pra]
do dos Camisas en 16 rr.s v.n: sobre todo V.m dispondr[a]
como combiene para quitar la osadia de vender lo q.e no es su[yo]

Repettim.te a V.m mi fiel voluntad p.a Seruirle, [y]
rogamos a Dios dilatte su vida m.s a.s Seuilla y Ca[...]
29 de 1762 = B. l. m.s de V.m sus seg.s ser.s = D. Jua[n]
de Aguilar y Cuetto = D. Juan Manuel de Rivero

Me asido de singular gusto, y complacencia, la que ê rezevido de Vmd. con la adjunta para el Sr. Dn. Fran.co Cumplido, la que leí, cerre, y entregué en manos propias, la que leyó delante de mi comenzando por las Cedulas, y enterado al principio de la sustancia dixo: ya yo tengo noticia de todo esto, despues leyó toda la la carta, y dixo: Las ordenes de la via reservada son posteriores. A lo que yo me encogi de ombros, ignorando lo que queria decir, y me dixo que responderia, cuya respuesta, ô copia de ella, si puede ser, estimaré ver.

Repito las gracias del favor que Vmd. me hazera en franquear la entrada de mi Ahijado en ese mi Rl. Coleg.o el que solo esta detenido por haverse extraviado los autos Matrimoniales de sus Padres para sacar testimonio de la fee de Bautismo de su Padre, que â sido presiso remitir â Barcelona por ella, todo lo demas ya esta corriente.

Sin duda alguna â sido bastante la correccion dada â Pastrana para su total emmienda, pero como tenga algun extravio pasare â otra cosa, como lo hize el Sabado con Gregorio Aguilar,

que por otro tanto le castigue con azotes aun
pocos por su promtitud en la obediencia, y h
dad en sufrir.

Haré justicia con los que vendieron la ropa.

No obstante que este Sr. Ministro de Matricula
insta por los tres muchachos, para los tres p
conozco que aun no es tiempo de que vengan p
estar los pingues en el Caño, y no haver com
zado la lista, y tener asegurada la palabra
quedarán en blanco sus plazas.

Si huviese muchos muchachos inutiles, y V.ms gus
sen que cada pingue lleve dos Seminar.s haré m
suplica con el Ministro, que creo conseguirlo, p
no vengan hasta que yo avise.

No se halla capaz de manejar instrumentos
Chavero, por lo que nada le entrego hasta que
diè mas, pues delante de mi lo examino Diego
reras, y no sabia manejar ni entender el Qua
Le ofreci que como se aplique se lo dare.

Fran.co de la Palma insta por lo le tocare de su
dada pues el dize, que desde aqui esta socorri
â su Madre, y que la socorrera con lo que
ere, en pagando alguna poca de ropa, que ne
para su decencia â bordo.

Quedo enterado en lo que debo practicar co

Andres Otero, y con Joseph Caro.

No ocurre otra cosa, mas que suplicar â V.^{ms} me franquen sus preceptos, mientras Ruego â Dios g.^{de} â V.^{ms} dilatados años.

Cadiz y Junio 1. de 1762. a D.

B. L. M. de V.^{ms}

Su m.^r S.^{dor} y Capp.^n

Fran.^{co} Calderon y Ravago

[S]atisfaccemos á la de Vm̃ de 1.º del corriente diciendo que [el] Sr Dn Fran.^{co} Cumplido no nos há respondido: luego q.^e [lo] execute le remitiremos Copia de lo que nos manifestare, [p]ues ignoramos haiga órdenes en contrario de las que [s]e remitimos.

Su haisado de Vm̃ llegó aquí; luego que se [pr]esente será admitido con toda puntualidad.

Celebramos q.^e Pastrana se haiga Enmen[da]do de sus Extravios, y quiera Dios siga con estima[ci]on y aprovechamiento.

Puede Vm̃ interesárse con el Ministro [de] Marina para que cada Pingue lleve los dos Cole[giale]s que Vm̃ nos manifiesta; losque remitirémos á su [pri]mer aviso.

A Fran.^{co} de Palma se servirá Vm̃ en[treg]arle la adjunta, pues se le escrive en asunto de su [...]do y lo que ay que satisfacer de él, para q.^e disponga

Diputados del R.^l Coleg.^o Sem.^o de Sn Telmo.

del resto de su diferencia; Que es quanto ocurre parti-
cipar à Vm̄ a cuia obediencia nos repetimos rogando
à Dios dilate su vida mu.^s a.^s Sevilla y Junio 3,, de 1762
Blmo. de Vm̄ sus mas afectos serv.^res = Dn Juan de Agui-
lar y Cueto = Dn Juan Manuel de Vivero = Sor D.^n
Fran.^co Calderon y Rabago =

Cadiz 8 de Junio de 1762

Sr Dn Fran.^co Calderon y Rabago

Resp.^de ala de 29 de Mayo.

Que entrego a Dn Fran.^co Cumplido la carta, y certificaz.^s

Y habla sobre varias cosas de coleg.^les

Resp.^da en S.^co moadentro

No dudo, que al rezivo de esta, ya se havrá pre-
sentado â rezevir el favor de V.ᵐᵈ mi Ahijado Joseph
Cavalleria, que con el Patron Fernando Ortega salio
ayer de aqui, para esse R.¹ Colegio âunque con sola
una carta para el S.ʳ D.ⁿ Juan Manuel Vivero,
por no haver dado lugar el dho Patron para recojer
la firma que faltava en las pruebas del S.ʳ
Alcalde mayor, lo qual queda enteram.ᵗᵉ evaquado,
y puesto en manos del Patron Juan de la Espa-
da, que los lleva para entregarlas â V.ᵐᵈ â qui-
en repito las gracias del favor que rezivo. Falta
en ellas la fee de Butismo de su Padre, por ha-
verse trastornado los autos matrimoniales en el
Archivo, y se â recurrido â Barcelona por ella,
la que remitire luego que llegue.

Oy â sido el dia lastimoso para nuestro Pilotin
Otero, pues haviendo venido â tierra le hize sa-

ver la disposicion de Sgms. y por poco nos ah
â todos con sus lagrimas (señal cierta de que es
dadero hijo de Sn. Telmo) le parecia que todo el m
do se le havia acabado, siendo assi que el unico g
extraordinario que â echo desde que se embarcó â si
la composicion de dos pares de Zapatos, Yo cons
en quanto pude â consolarle, pues es cierto que
digno de qualquiera atencion, pues donde quier
que â estado â dado muestras de hombre de b
mirando por si, y por el honor de su R.l Semi
nario, bien lo acredita esto los buenos informes, qu
empre me an dado de su buen proceder â bo
y sentimiento que an echo los Oficiales del Ray
Venus en los transbordos que con el, y su com
ñero Caro se an echo, pues me consta ciertam
se les saltaron las lagrimas quando se an se
de dhos navios, no solam.te â dhos oficiales sino
otros muchos de â bordo, finalm.te con mis
que le hize, quedo algo consolado, pero con
da pesadumbre. Desde que lo hizieron
lo ê sentado â mi Mesa, para que todos vie
como el Colegio cumple, con los que saben c

ñor D.n Fran.co Calderon y Rabago

A consequencia de lo que en n.ra antecedente manifestamos à v.m le dirixisimos la Cop.a de la Carta que nos escribio el S.r D.n Franc.co Cumplido en respuesta de la de 29. del pasado en q.e le dirixisimos la Certificaz.on de las quatro R.s ord.s des. At. en punto de preferencia de Coleg.les la q.e v.m verà; y respecto de que en lo succesibo ofrece este Cau.o darles el devido cumplim.to estarà v.m adbertido para quando se òfrezca, suplicarle asi lo cumpla.

Esperamos nos remita v.m los Pap.les pertenec.tes a su àhijado D.n Jph Cavalleria el qual està yà en esta Casa con su Beca, pro no se le puede sentar su partida hasta tanto q.e no estèn en la Contaduria dhos documentos.

A Otero puede v.m continuar suministrandole las vezes que viniere àtierra lo que se le òfrezca segun como à otro Coleg.l en àtension a su honrradez y àplicazion.

Siempre que v.m nos àvise le dirixiremos los seminaristas para los Pingues que se èstàn àpromptando para la Havanna y Veracruz; y no ocurriendo en el dia cosa especial q.e manifestar a v.m le repettimos n.ra fina voluntad p.a servirle rog.do a D.s dilate su vida m.s a.s Sevilla y Jun.o 8 de 1762. B.l m.o de v.m sus mas seg.os ser.es servo = D.n Juan de Aguilar y Cuetto = D.n Juan Manuel de Vivero =

plir con las obligaciones de Colegiales de Sn. Telmo, tambien la Carta Cariñosa, que le escrivio el Sr. Dn. Juan Manuel Vivero, e echo que todos la lean, para que estimulados de estas buenas correspondencias, procuren todos portarse como deben, lo que ya gracias â Dios se ba experimentando.

Aun no es tiempo para que vengan los seminaristas pedidos, por que aunque aya una urgencia, podre colocar los que estan en el Sn. Carlos.

Es quanto ocurre participar â Vmd. cuyas vidas gde. Dios dilatados años &a. Cadiz y Junio 9 de 1762 ad_

B. l. M. de Vmd.

Su md. Sor. y Capellan
Franco. Calderon y Ravago

Diputados del Rl. Semo. de Sn. Telmo.

Cadiz 8 de Junio de [illegible]

M. Y. S.

D. Fran.co Calderon y Rabago.

Que remitira los Papeles de S. su recomendado.

Habla en punto de colegiales sin cossa particular.

Resp.da en 8.co mo adentro

Sr.

Siento el molestar â Vmds. pero me es indispensable el dar, y repetir gracias por el favor que me hazen en aver rezevido, â mi Ahijado Joseph Cavalleria, de quien llevó, como dije, las pruebas el Patron Juan de la Espada.

Con el motivo de estarse alistando con aceleracion una tartana para Buenos-Aires, y tener yo asegurada la plaza de Marinero para un Seminarista, se sirviran Vms. mandar al punto, y con la mayor brebedad un Seminarista habil para colocarlo en el Navio la Princesa, de donde sacarè â Joachin de Morales, que se halla en el con plaza de Grumete, que será la que ocupará el que viniere, y el dho. Morales hará este viaje con plaza de Marinero. Hasta aqui es lo que tengo pensado hazer, mientras Vms. no me manden otra cosa. Solo Suplico â Vmds. que venga lo mas presto que pudiere ser, para solicitar el cambio con tiempo.

76

El Ministro de Marina me aseguró ayer, y oy, q
hará quanto está de su parte porq los Pingues lleven
dos Seminaristas, bien que no lo asegura de todo p.
el que efectivam.te será, hasta que hable con los Cap
nes.
Ya participo en la separada adjunta la determin
de Fran.co de la Palma, al S.r D.n Manuel de
na. No ocurre otra cosa, que participar â V.ms
vidas guarde Dios muchos años &c.
Cadiz 8 de Junio de 1762.

B. L. M. de V.ms
Su may.r S.or y Capp.n
Fran.co Calderon y Ravago

Señores Diputados del R.l Coleg.o Sem.o de S.n Telmo.

Alem.a de los 4 Colleg.s Rem
...dos a Cadiz en 11. de Junio de 1
...762 — 2 — 1 — Fr. Jph. de Atienza y Morel
3 — Jph. de Santander y Arenzana
2 — 4 — Joachin Barrenechea Quiros
...bil .... 2 — Juo. Mig.l Perez

t

Satisfaccemos à la de Vm de 8 del corriente diciendo: Quedan en la Contaduria de esta Casa las Informaciones de Joseph Cavalleria, que conduxo el Patron Juan de la Espada, para anotarlos en los Libros de Matricula.

Hemos tenido por combeniente el remitir à Vm los quatro Seminaristas q. contiene la minuta adjunta, para que al ultimo le dè Vm destino en el Navio la Princesa mediante ser avil, y pueda Joaquin de Morales, seguir su Viage en la Fartana de Buenos Ayres; y los tres restantes los tendrà Vm aprevencion allà para colocarlos en los Pinques, en interin que Vm nos avisa, y le remitimos los otros tres, no habiendo dificultad en los Capitanes de ellos.

El Colegial que se hà de colocar en la Princesa bà proveido de todo lo necesario, por lo que à este, ni à los demas tiene Vm que subministrarle instrumentos algunos.

Quedamos con finas veras para servir à Vm, rogando à Nro. S.or dilate su vida mus. as. Sevilla y Junio 12 de 1762= Bl.mo. de Vm sus seguros serv.res= D.n Juan de Aguilar y Cuerto= D.n Juan Manuel de Vivero= S.or D.n Fran.co Calderon y Rabago=

Cadiz 8 de Junio de 1762.

El Director R.l D.n Fran.co Calderon y Rabago

Hace presente que en una tartana q.e se està apromptando para Buen.s Ayres, quiere poner de Marinero a Joachin de Morales q.e està de Grumete en la Princesa, y para ocupar el lugar de este quiere le embien un Coleg.l à bordo.

Que verà si puede conseguir baian dos coleg.les en cada uno de los tres Pingues que se estàn apresando.

Respond.a en 12 como adentro, remitiendole les nota de Quatro Coleg. que se le embian.

Señor D.ⁿ Fran.ᶜᵒ Calderon y Ratago„

Con el Pattron Juan Leal, que salió ayer noche del rio de esta ciu.ᵈ remittimos a v.ᵐ los quattro Coleg.ˡᵉˢ que en ma antteredente le prevenimos; deuiendo v.ᵐ solo comprarle a Juan Perez vna Cartta, y vna Pizarra, con lo q.ᵉ esttàn complettos de lo que les toca llevàr; previniendo a v.ᵐ dos cosas, la primera, q.ᵉ vàn por quentta del Col.º d.ʰᵒˢ seminar.ᵗᵃˢ; y la segunda que al nombrado Jph de Santtander harà v.ᵐ porque sea colocado en primer Bagel que viaje a la America–

Èl referido Pattron lleva en vna manta doze vestidos àsules de chupa y Calzòn para entregarlos a v.ᵐ, quien con su àsertada conducta podrà repartirlos a los Coleg.ˡᵉˢ que conozca àcrehedores; y acabados se seruirà pedir los q.ᵉ gusttare p.ᵃ el mismo fin, con lo qual discurrimos podràn presenttarse con alguna mas decencia q.ᵉ hastta àqui–

Tenemos presente nos manifestò v.ᵐ prettendia con p.ᵗᵉ vna promocion entre los Coleg.ˡᵉˢ de la Armada no dexe v.ᵐ de instar por ella à fin de que consigan àlgun adelantamiento, pues ày algunos q.ᵉ la merezen de Justicia por su avilidad, como Jph Fernandez de Oviedo, y otros–

Quedam.ˢ p.ᵃ seruir à v.ᵐ con todo af.ᵗᵒ deseosos de q.ᵉ guarde n.ʳ dilatte su vida m.ˢ à.ˢ Seuilla y Junio 15 de 1762„ B.l.m.ᵒ de v.ᵐ sus m.ˢ ser.ᵈᵒʳᵉˢ = D.ⁿ Juan de Aguilar y Cuetto = D.ⁿ Juan Manuel de Olivero–

Sevilla y Junio 17 de 1762=

A D.n Francisco Calderon y Rabago.....	Sele avisa como con el Patron Juan Leal se les remiten los quatro Colegiales que se le noticiò en la antecedente. Se le embian 12 vestidos de Paño azul p.a los Coleg.les de Armada. Se le recuerda inste sobre la promocion de los Colegiales de la Armada. =

No ê contestado a las dos que tengo rezevidas de V.ms de 8 y 12 del Corriente, por no ocurrir cosa particular que dezir â V.ms y estar esperando para hazerlo el que llegasen los quatro Seminaristas, que an llegado esta mañana, y tambien los 12 vestidos azules, por los que doy â V.ms las gracias, y quedo en repartilos segun lo merecieren.

La respuesta que dio â V.ms el S.r Cumplido esta buena pero podia estar mejor sino le huviera puesto: les ê dado el devido cumplimiento quando sea ofrecido ocasion para la America, en cuya observancia continuare gustoso. porque da bien â entender, que lo hará ô examinará â los Muchachos quando ayan de ir â Viaje, y en esto nada ay que agradecerle una vez que el Capitan ô Dueño los nombre, y con esto quiere excluir â los Seminaristas del numero de Pilotines de la Armada, que es contra las Cedulas, y ordenes que hablan bien claro, que esto se entiende tanto en los Navios de Guerra, como en los Merchantes, y no es nesesario el viaje para America, que en la estacion presente es quasi imposible. Yo espero las resultas, y estoy â la mira, por si provee alguna Plaza, pues el Septentrion está sin Pilotin.

Continuo asistiendo â Otero como â otro qualquier Semi-

narista, y con el privilegio de comer à mi mesa, por m
recerlo por sus buenas prendas, ser Oficial de Mar, y
timular à los Otros, para su aplicacion.
No obstante no haver llegado hasta oy los 4. Sem
naristas, saque â Joachin Morales del navio Prince
el Lunes, por que el Martes pasó revista la tartan
el Miercoles dio los prestamos, y está para salir de
hora en otra, y hasta oy que llego el que â de ocupa
su plaza no se â ido de asiento â su tartana en
de queda embarcado, y mañana se le formará el asien
de Grumete, â Juan Miguel Perez, y marchará al mism
Navio.
Quando sea tiempo oportuno será presiso hazer una rebaja
cion con estos Seminaristas que an llegado oy, y algu
dolos que ya estan embarcados, por que oy me â dicho
Ministro de Matricula que los Pingues no llevan ma
gente que la clase de Marineros, por lo que, â no ma
me V.S. otra cosa, estoi en animo de sacar de la M
da los Grumetes que son capases de ser Marinero
reemplazar sus vacantes con los nuevos que no pu
servir de Marineros, al modo, que lo ê echo con Mor
Quedan ascendidos Diego de la Barrera Marinero, â
Plaza de Artillero, Ramon Zespedoza lo mismo, Jos
Oviedo Grumete â la Plaza de Marinero. Esta prom
on ba saliendo â retazos, en esta Semana ê cons
las tres dichas plazas, y continuo en pedir por o

que lo merecen por sus procederes, y aplicacion.
Haré quanto pudiere para conseguir que Joseph de Santander haga promptamente un viaje, bien que ay la dificultad, que ê dicho por no ser capaz para la plaza de Marinero, y en caso, que no se consiga en estas embarcaciones, se aprontan tambien el Diamante, y la Zalga.
Haviendose ausentado del S.r Carlos Juan de Parada, y haver llegado â mi noticia que pretende hazer viaje en un Bergantin Olandes que se arma en S.n Lucar, ê solicitado con el S.r Intend.te se traiga aqui preso, por haver tomado 20 pesos de prestamos, y se à despachado orden al Ministro de S.n Lucar para que lo haga asegurar, y conducir â la Carcel de esta Oficina, y despues, à demas de que no seguira el viaje, pagarà los 20. pesos, ô irà â desquitarlos â un Navio de Guerra.
Es quanto tengo que participar â V.ms quedando con todas veras rogando â Dios les dilate sus vidas por muchos años. Cadiz y Junio 18 de 1762 &.a

B. l. M. de V.S.mo su m.r S.or y Capp.n

Fran.co Calderon y Ravago

S.ores Diputados de R.l Sem.o de S.n Telmo.

el Director D.ⁿ Fran.co Calderon y Rabago.

Avisa hauer llegado los 4 Serminaristas y los 12 venidos a ulev.

Que ha ascendido a los Coleg.les siguientes.

Diego de la Barrera y Ramon Despadra de Artilleros, porque eran Marineros.

Y los Grumetes Joachin de Moralez, y Joseph de Oviedo, à Marineros.

Que Juan Paradas despues de hauer tom.do 20 p.s de Prestam.s en el Nau.o San Carlos, se deserto, pero que hace las dilig.as combenient.s por haverlo.

Y habla sobre otras cosas.

Respond.a en 22 como adentro =

D.n Fran.co Calderon y Ratago — 1

Damos recibo dla de v.m de 18 del corr.te diz.do celebramos haian llegado los quatro Seminaristas que le dirijimos, y los 12 vestidos azules para q.e los repartta entre aquellos q.e juzgue por comben.te —

Es ciertto q.e la Carttilla de V.a Cumplido pudiera estar mejor pero no discurrimos q.e escluia del num.o de Pilotin.s dla Armada alos seminaristas q.e esten actos para ello, pues esto fuera in contra.a las cedulas y ord.nes de S. M. q.e tan claramente hablan man-dar preferir aestos desvalidos en igual suficiencia, y respectto de que el Septentrion estta sin Pilotin, estimaremos a v.m inste sobre q.e se cologue en el un Coleg.l y veremos q.e resultad tiene.

Damos a v.m nuestras gras.s por lo q.e se esmera en favorecer ā Otero lo que no dudamos practique con otro quales-quiera q.e lo merezca para q.e con este estimulo se apliquen los demas aproceder como corresponde.

Nos hazido dla maior complasencia lo q.e v.m ha practi-cado con Joachin de Ittoral, y Diego dla Barrera, Ramon de Cespedosa, y Jph de Oviedo por los ãrenzos q.e han logrado, y no duda mos q.e mediante su influencia, consigan los demas el q.e nos manifiesta; estando mui bien haiga v.m dado las providencias comvenientes p.a traer dea Bergantin olandes q.e estta en S.r Lucar a Juan de Paradas, imponiendole la pena q.e merece la desercion hecha del Nau.o San Carlos, y toma de los 20 p.s de presta-mos restituiendo estos, y haciendo v.m se le ponga en un Navio de guerra.

No obsttante la dificultad q.e v.m nos expone para conseguir q.e Jph de Santander logre plaza en prim.a embar-cacion q.e salga para la America de ha de servir v.m facilitar la, pues nos hallamos con superior empeño p.a ello —

Quedamos con todo afecto para servir a vm rog.do a N.o
S.r dilate su vida m.s a.s Sevilla y Junio 22 de 1760 = B l m
de vm sus m.s ser.res = D.n Juan de Aguilar y Cueto =
Juan Manuel de Rivero =

Mui Señores mios, con el motivo de haverse alistado aqui de repente un Jabeque, que ha de servir de correo para Canarias, me llamó el Sr Intendte para que le presentase un Seminarista capax para ser Pilotin de este dho Jabeque, y pareciendome, que el mas aproposito, y merecedor para ello era Joseph Caro, lo desembarque, y presente al Sr Intendte el que se alegro mucho de verlo, y ademas de conferirle la plaza de Pilotin, le ofecio lo atenderia en adelante, de lo que di las gracias, y de pasó hize mi suplica, para que mirase por estos Colegiales, pues tenia muchachos mui haviles, que poderle presentar para Pilotines, cuya suplica recivio con agrado, y me ofrecio atenderlos.= Participo á Vs.mos este pasaje, por si acaso con este motivo le quisieren dar las gracias, y refrescarle la memoria de lo mismo, que â mi me ofrecio.= Este Seminarista aunqueda desembarcado, por no haverse evaquado las cosas de la Oficina. La plaza de Marinero que resulta vacante en el Fenix la ocupará Joseph Fernz. der Oviedo, que está en el Septentrion en donde quedan otros dos Seminaristas.

Aunque ê practicado todas las diligencias posibles â fin

de colocar dos Seminaristas en cada una de las Saetias que
ban â la America: no â surtido efecto, por no haver que
do el Sr. Presidente, y solo llevan uno, y este con plaza
Marinero, por no haver en estas embarciones, mas que
zas de Artilleros, y Marineros, y mediante â que los mu
chos, que ultimamte. vinieron no podian servir esta pla
por no haver navegado nunca, resolvi por precision, y
que no fuesen las Saetias sin Seminaristas, el sacar
para los dos que mañana marcharán, que siendo Gur
tes lograsen el beneficio de ser ascendidos â Marineros
tamte. con el viaje, y que resultando vacantes dos pla
de Gurumetes las ocupasen estos nuevos muchachos.
queda todo executado en esta forma: Del navio Mag
saque â Gregorio de Aguilar Gurumete, y lo puse de Mari
no en la Saetia Na. Sa. de las Mercedes que ba â la Haba
Vera-Cruz, y su plaza de Gurumete la ocupa Joachin
rruecos y Quiros. Del navio Princesa saque â Su
Salguero Gurumete, y lo puse de Marinero en la Saetia
Buen Jesus, que ba â la Habana y Cuba, y su plaza
Gurumete la ocupa Juan de Mena, y solo ~~queda sin~~
queda sin destino Joseph de Santander por el que te
mis empeños para que vaya en la tercera Saetia, que
tá en Bahia.

Tengo aqui preso â Juan de Parada, el que â dejado
Intendte. â mi dispocicion, creo escapara bien, por que
Capitan queria que escapara mal, y en tocandome

en perjudicar â los Seminaristas tuvo mal pleyto con migo, y por haverse querido introducir este Capitan â juzgar la desercion de Parada, me asido presiso aunque yo soy el que lo traje preso, y el que lo ha de castigar, arrimarme â su favor por que basta que sea de la casa, por lo que creo que el Capitan perderá los 20 p.s que le dio de prestamos, en caso que no siga el viaje en su navio, que para este fin tengo un Decreto del S.r Presidente, para que no entreguen dineros algunos â los Seminaristas, sino al Apoderado. Es quanto ocurre que participar â V.ms â cuyas ordenes me ofrezco, rogando â Dios les dilate sus vidas m.s a.s Cadiz y Julio 6 de 1762. =

...e Muchacho Fran.co de la ...lma, clama por lo que le ...diere tocar de su soldada.

B. L. M. de V.ms su m.r S.or y Cap.n

Fran.co Calderón y Navazo

...es Diputados del R.l Sem.o de S.n Telmo.

Sevilla y Julio [illegible]

El Director D.n Fran.co Calderon y Rabago — | Participa hauer el S.r Intendente de Marina puesto de Pilotin en un Xabeque Correo de Canarias á Joseph Caro. Que han sido ascendidos de Gurum.tes a Marineros Gregorio de Aguilar y Juan Salguero.

Respond.da en todo como adentro =

D. N. H. C.
D. Man.l Calderon y Rabago

Recivimos la mui favorecida de Vm de 6 del corriente, a cuio contextto decimos nos alegramos mucho se traiga colocado de Piloto Oph. Caro en el Xabeque q.e và de Correo para Canarias y tambien de que el S.r Intendentte (a quien se servirà Vm entregar la adjuntta cerrandola despues de leida) se halle adictto à atender a los Seminaristas que merezcan igual plaza en lo succesibo, quedeviendose todo a la eficazia de Vm le repetimos muchas gracias.

Son conformes los asensos de los Guarim.tes Gregorio de Aguilar, y Juan Salguero a Marineros; como tambien q.e Vm ponga en lugar de Joseph Caro en el Fenix, à Joseph Fernandez de Oviedo; No importtando en q.e las Saettias no baian dos Coleg.les en cada una; pero si queda colocado en la tercera Joseph de Santander; Y en quantto al desertor Juan de Paradas, harà Vm quanto contemple justo de modo que sirva de freno para los demas q.e estan en esa Bahia. Por lo q.e mira a Fran.co de la Palma tiene en su poder D.n Manuel de Requena 406 r.s y 12 m.s de v.on que le tocaron liquidos, pero ay la dificultad que de ellos estan embargad.s 100 p.s Man.l Moran, y aun que dijo el Palma los havia ya satisfecho en Cadiz, no es aun con que se haia de saver esto con claridad se le remitirà promptamente lo restante, ò el todo en el caso de verificar haver cumplido dhos 100 r.s en Cadiz.

Nos ofrecemos a Vm

Con todo afecto V. S. q.^do a Dios dilate su vida m.^s a.^s
Sevilla y Julio 10 de 1762 = B. l. m. de V. S. sus m.^s
servidores = Dn Juan de Aguilar y Cuetto = D.^n
Manuel de Ribero =

Luego que rezevi la estimadissima de V.^ms^ de 10. del Corriente, puse en manos propias (despues de leida y cerrada) la adjunta para este Sr Intend.^te^ quien discurro avrá respondido â V.^ms^ por el correo, cuya respuesta estimare ver para mi govierno.

La otra adjunta para la Habana irá en esta otra tercera Saetia, que de vuelta llegara â la Habana, aunque su destino es â Cartagena, por que las otras dos Saetias salieron de aqui el dia 9.

Tengo ya conseguido el que vaya Joseph de Santander en esta tercera Saetia, y lo que nunca sa avrá visto es que irá con plaza de Marinero, y recomendado al mismo Capitan.

Joseph Caro queda en su Jabeque con la plaza de Pilotin el que aun se mantiene en Bahia, y Joseph Oviedo queda transbordado al Fenix con la plaza de Marinero.

Se aprompta para la America una Gabarra de Sevilla, y un Barco de Malaga, los que tambien llevarán Seminaristas, los que pedire â su tiempo, como tambien los que se huviesen de colocar en el Genoves, y en la Fragata Esmeralda, que en breve saldrán de la Carraca.

Tambien el Diamante, y la Zalga siguen sus cargas.
Aun se ignora el destino de estos dos Jabeques que vinieron
de Levante, por lo que no podemos colocar en ellos los
naristas.

Es quanto ocurre que participar â V.ms cuyas vidas
guarde Dios dilatados años.

Cadiz y Julio 13 de 1762 a.s

B. l. M. de V.ms Su m.or
y Cap.n
Fran.co Calderon y Ravago

P. S.

Este muchacho Palma me visita todos los correos, y haviendolo executado aora, le echo saber el motivo de no entregarle su Soldada, â lo que dize, que se le detengan los 100. rr.s de Morar, y se le entregue lo restante, porque lo està deviendo de ropa que se hizo, y los acreedores lo persiguen, y el Rey no les paga.

Señores Diputados del R.l Sem.o de S.n Telmo.

El Directtor D.Fran.^{co} Calderon y Rabago –	Responde ala de 10. diz.^{do} puso en manos propias del Sor Yntend.^{te} la Cartta que se le remitiò –

Que Joseph Santander bà con plaza de Marinero en vna saettia q.^e bà ala America.

Que se aprompttan p.^a la America varias Embarcaciones, y que asutiempo pedirà los muchachos q.^e nezesite –

Me es preciso molestar â V.^{ms} con mis repetidas cartas, por tener la obligacion de dar parte â V.^{ms} de todo lo ocurre de nuevo con los Seminaristas, que se hayan aqui, por tanto digo, que siendo el animo de Dn Fran.^{co} Cumplido de darle plaza de Pilotin del numero â Joseph Caro, para el navio Septentrion, solicité con el Sr Intend.^{te} el que me entregase â dho. Caro, y en su lugar admitiese â Joseph Oviedo, lo que consegui, y oy en el dia se le formó el asiento de Pilotin del Jabeque del Correo, â Joseph Frz. Oviedo, y se le anulo â Joseph Caro, el que tambien oy se â examinado y aprobado, aunque sin exercicio de la Plaza de Pilotin hasta que lo pida el Sr General de Marina, y por que haga menos gastos, se le formará mañana plaza de Marinero para el navio Septentrion, con la que se mantendrá hasta nueva orden â bordo de dho navio, segun me lo â ordenado oy Dr Fran.^{co} Cumplido. En este cambio no â tenido que sentir el Sr Intend.^{te} antes bien por el contrario se â alegrado del acomodo de estos muchachos, â los que oy en dia les tiene mucho amor, siendo assi que es el que mas mal los queria â la entrada de mi ministerio que exerzo.

Resulta de está promocion, el que el Navio Fenix solo ti
â Gabriel Oriortua, pero por aora no pido muchacho para
reemplazar el que falta, hasta ver si confirma la mala n
cia, que corre, de que los Ingleses apresaron las dos e
en que iban Salguero, y Aguilar, por que si estos muchac
vienen será preciso colocarlos en los navios de Guerra, no o
te, que si Vms. quieren mandar uno, sacare uno habil, y lo
bodare al Fenix, y el nuevo entrará â ocupar la plaza
resultare vacante, pues no por esto les faltara lugar â e
ro, y Aguilar si acaso vienen.

Es quanto ocurre participar â Vms. â cuya disposicion que
gando â Dios les dilate su vida por muchos años.
Cadiz y Julio 20. de 1762.

B. l. m. de Vms. su mayr. S.
y Cappn.
Ildefonso Calderon y Ravago

S.res Diputad.s del R.l Sem.o de S.n Telmo

Sr Dn Fran.^co Calderon y Rabago =

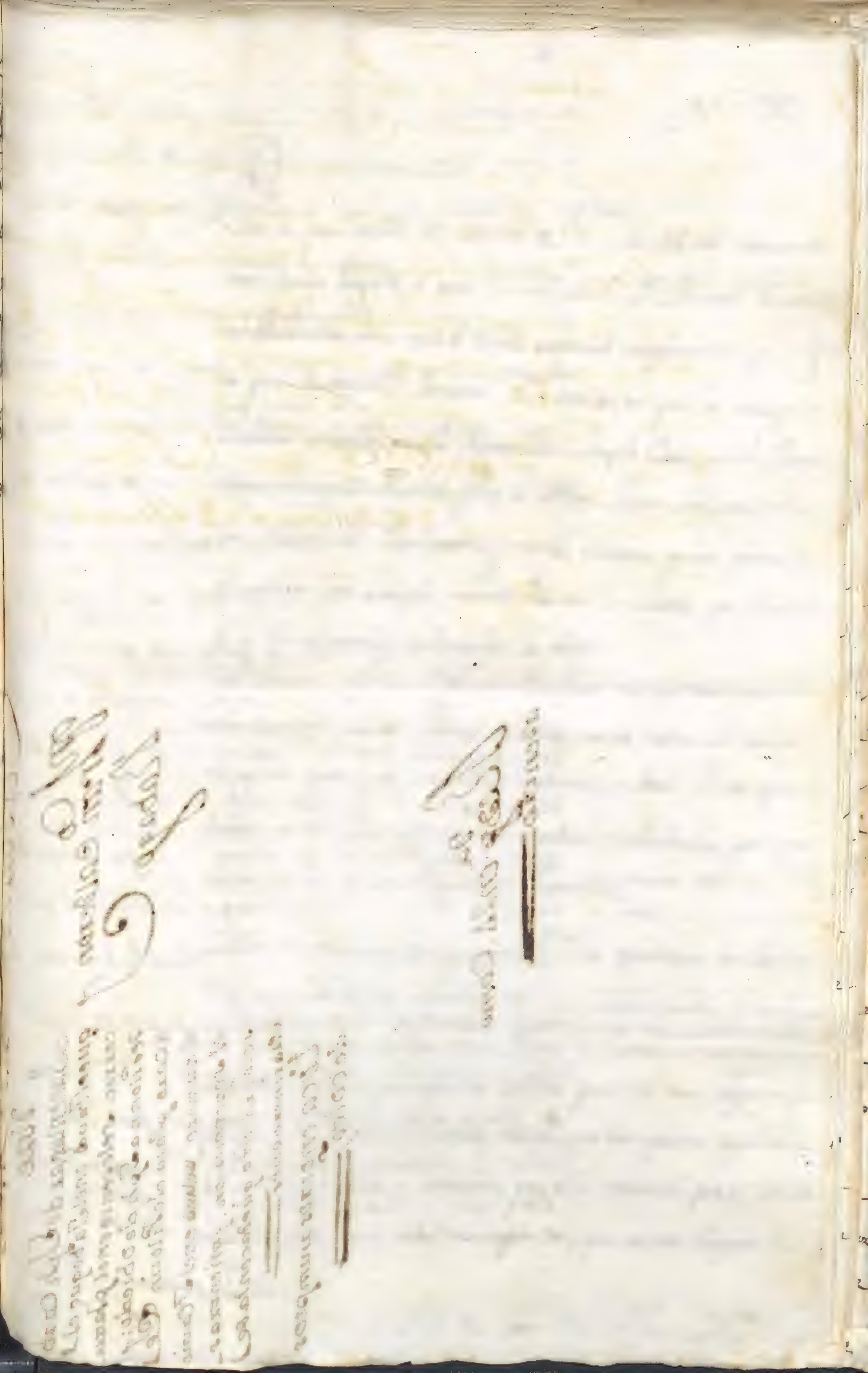
Sattisfacemos ala de Vm̃ de 20 del q.^e sigue diziendo celebramos mucho que en lugar de Jph Caro se haiga colocado de Pilottin Jph de Oviedo en el xabeque correo, por quedar el d.^ho Caro para Pilotin del num.^o segun quiere el Sor Cumplido siendo combeni.^te q.^e interin se ponga à bordo del Septentrion, como Vm̃ nos partticipa con plaza de Marinero; I por todo rendimos a Vm̃ infinititissimas gracias, pues es claro son esttos efectos de el esmero con q.^e Vm̃ les proporciona a esttos Coleg.^les sus adelanttam.^tos siendonos tambien de mucho gustto el q.^e el Sr Intend.^te (cuia resp.^ta q.^e Vm̃ nos pidio es adjunta cop.^a) los patrocine, pues es uno de los sugettos q.^e Necesitamos tener gratto, para q.^e esttos huerfan.^s logren algun fomento.

Somos de sentir q.^e mientras no se verifican las malas noticias que Vm̃ nos informa corren ai, de la toma de las dos saettias por los Ingleses, no es combeni.^te embiar a muchachos, pero no ôbstante participandonos Vm̃ los q.^e nesesite se los remitiremos mui luego.

Prevenimos a Vm̃, como Diego de la Rosa y Contreras parece se queja de q.^e esttando examinado de Pilottin 4, ò 5 a.^s hace, y actualm.^te abordo del Dragon, no lo proporcionan a colocarlo con d.^ha plaza, respecto de que se hace con otros que no tienen este merito: Tambien se halla ai Ant.^o Ximenez con igual.^s circunstancias, por lo q.^e serà oportuno q.^e en caso q.^e se ofrezcan bacantes de Pilottin.^s se bayan acomodando los antiguos q.^e esttan examinados, pues a esttos no podran ponerles la menor chuza; I despues estta ai vn

Diego de la Barrera Coleg.l mui avil, pero mui corto, q.e sino le
dàn nunca pedirà; con q.e V.m impuesto del todo procedera
con la discrezion q.e acostumbra en este asumpto, bien q.e dhos
Coleg.les no nos han dicho nada, pero si lo han confiado a
su Mro de Mathematicas q.e nos lo hà manifestado

Al quanto señor ofrece dezir a V.m acuia obe
nos repetim.s deseando obsequiarle y q.e ntro S.r d
vida m.s a.s Sevilla y Julio 24 de 1762= D
de V.m sus at.tos serv.s = D.n Juan de Aguilar y C
D.n Juan Manuel de Rivero= D.n Manuel Ruiz
de Molviedro=



Cadiz 26 de Julio de 1765

M. S.or D.n Fran.co Calderon y Rabago.

dize
Que en lugar de Jph Caro que estava en el Jabeque el Correo. se le sento en el plaza de Pilotin a Jph de Obiedo; y a Caro plaza de Pilotin de el numero ~~[illegible]~~ en el Navio el Septentrion, y mientras se logra esto queda con la de Marinero en el =

Toca en otros asumptos de Colegio =

Resp.da en 26. Como adentro =

46

N. 32

P.

Por la que acabo de rezevir de V[mds]. de 24 del corriente veo haver llegado â essa Ciudad el S.r D.r Manuel Prudencio de Molbiedro, en lo que ê tenido expecial complazencia, por el gusto que mutuam.te havrán V[mds]. tenido, en que les acompaño. Quedan colocados en el Septentrion Joseph Caro, en el Magnanimo Gregorio Aguilar, y en el Hector Juan Salguero, todos con plazas de Marineros, y con la misma queda formado el asiento de Joseph Santander en la Saetia que hará viaje â Cartagena, y embarcado en ella.

No obstante que en el Navio R.l Fenix no ay mas que un Seminarista que es Gabriel Oriortua, no es nesesario venga ninguno, pues creo que Joseph Segura, y Juan Prieto que se hallan en el Chambequin será presiso transbordarlos, por que dizen se ba â Carthagena de Levante.

Quedo en concurrir en quanto V[mds]. me previenen en orden â el acomodo de los Seminaristas ya examinados, y antiguos, no obstante que Diego de la Rosa y Contreras me tiene echo expecial empeño, por que no solicite para el cosa alguna, pues dize, y me â dicho muchas vezes, que no quiere agradecerle al Seminario su acomodo, que el lo vuscará por si. Omito otras muchas cosas sobre asumpto tal, que no son dignas de referirse.

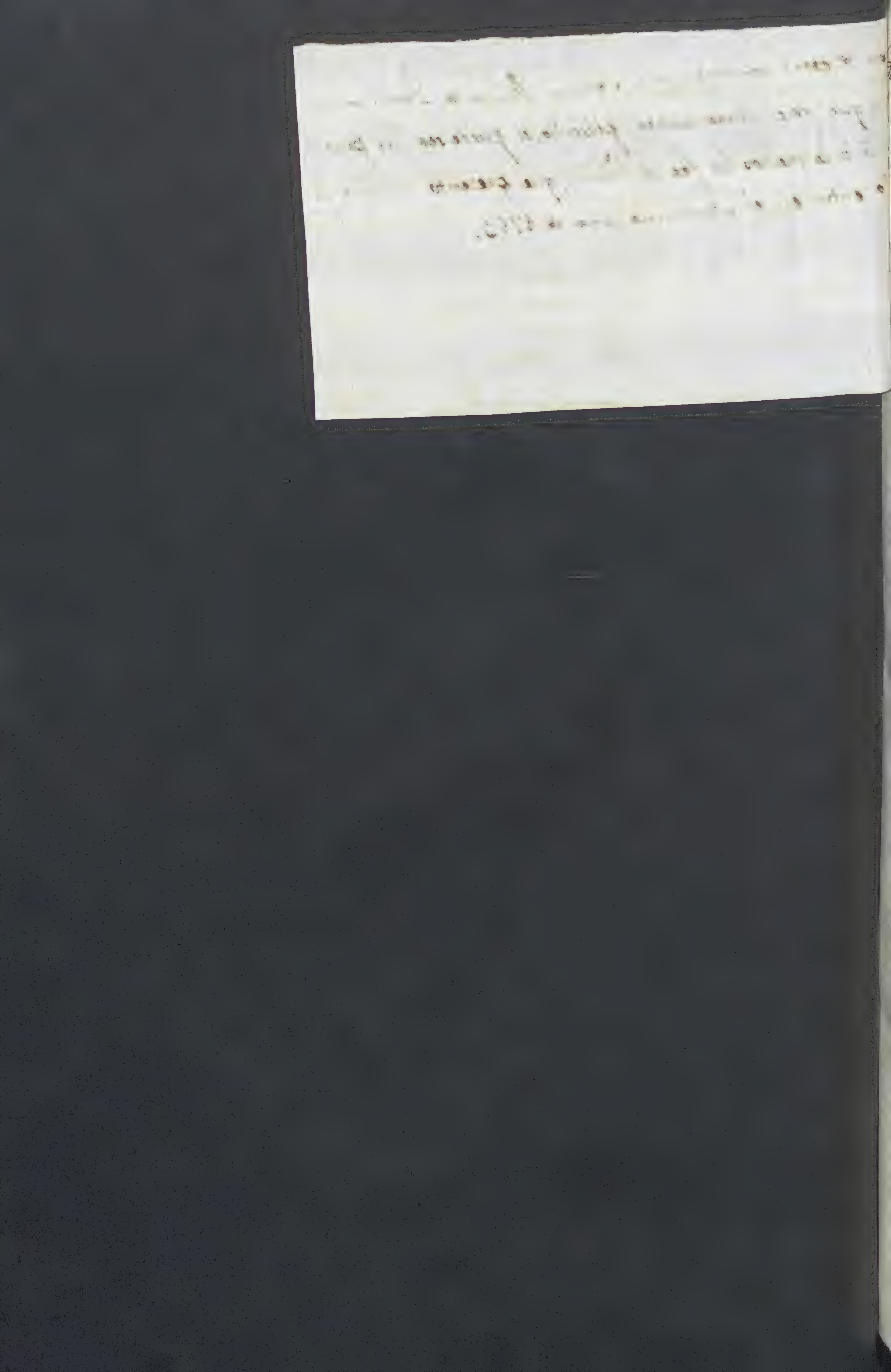
N.º 32

Por composicion acorde que entre el Capitan del S.n Carlos,
yo emos tenido, mediando el Ministro de Matricula, se le
an perdonado â Juan de Parada diez pesos de los vein-
te que tomó de prestamos, quedando el dho Parada obli-
gado â pagar los otros diez, y como este niño no tiene
de donde le vengan, y que de ponerlo en un Navio de
Guerra resultaria algun desdoro delos Seminaristas, por la
poca ropa que tiene, de cuya falta no se podria reme-
resolvi ponerlo en la Gabarra Sevillana, que haze viaje
â la America como tal Seminarista, en la que queda
embarcado, y embargados los prestamos, para satisfacer
ellos al Capitan del S.n Carlos, y los gastos de su prision.
Tambien, queda enteram.te desembarcado Antonio del Pino
que con plaza de Marinero estaba en el Magnanimo, por
zer muchas faltas en su Navio de lo que resultaba en
descredito de los Seminaristas, y de su Sueldo ê satisfecho
dos Cabos de Matricula, que de mi orden lo buscaron para
derlo, y por empeños se conmutó en lo que se â echo.
Ya en carta particular, que escrevi al S.r D.r Juan Manuel
de Vivero avise la ropa que nesesitaba para estos Colegia-
sados. Es quanto ocurre participar â V.ms cuyas vidas g.e Dios
D.s Cadiz y Julio 30 de 1762. B. l. M. de V.ms su mas
Fran.co Calderon y Ravago

Incluyo esse rezivo, pa-
ra que en su vista se
remate la quenta de Pal-
ma, y se de la orden
para entregarle lo que
le tocare.

S.res Diputad.s del R.l Sem.o de S.n Telmo.

..ba de estar con migo una Señora Madre de Fran.co Li-
..sta, que fue Seminarista, pidiendo, si puede ser las prue-
..s, ô â lo menos la fee de Viuda; que presentó su hijo qu-
..ndo entró en el Seminario año de 1759.



Señor Dn. Fran.co Calderon y Rabago.

Sattisfacemos ala estimada de Vm de 30 del pasado, y a su contenido decimos; està mui bien la colocacion de Marineros en el Septemtrion, Magnanimo, y Hector de los tres Seminar.tas nombrados Jph. caro, Gregorio de Aguilar, y Juan Salguero, quedando con la misma Jph. de Santtander en la Saettia q.e và a Carttag.na

Es cierto q.e la audacia de Diego de la Rosa y Contreras, nos ha causado mucha novedad, y no es dudable dà a entender sus ningunos talenttos; pero de oy en adelante, hemos de dever al favor de Vm, que de ningun modo le atienda en cosa alguna de tal conformidad que para con la Casa, Vm, y nosotros, quede olvidado, como si no hubiera avido tal Coleg.l, y sin q.e se le asista por Vm con lo mas leve, pues da un pago mui correspond.te al desbelo con q.e cuidamos sus avenos, y al travajo tan summo con que Vm selos facilita, asi a los demas como à èl; por lo q.e podrà aplicar a favor de Diego de la Barrera, y Anton.o Ximenez qualquier gracia q.e le consiga.

Es arreglado todo lo actuado por Vm de conformidad con el Cap.n del S.n Carlos en quanto a Juan de Paradas, y destino q.e ha dado a este en la Gabarra Sevillana q.e và ala America.

Quedan prevenidos para q.e lleve a Vm el primer Patron q.e salga 2 capotes, 2 petates, y 2 mantas para los dos seminar.tas apresados p.r los Ingleses y restituidos a esa Ciud. Podrà Vm ocurrir a D.n Jph. Fran.co de Villanueva

aquien en este Correo le escribimos afin de q.e dè a V.m 100

y 12 mrs de V.n resto liquido dela dobloada de Fran.d de la

Palma, acuio coleg.l se serviria entregarsselos promptam.te para

su remedio, y queda evaquado este particular.

Dirijimos a V.m la adjuncta fee de viuda q.e le pidio la

Madre de Fran.d Ginerra, que es lo q.e se puede dar, pues por lo

toca a las otras fees de Bapt.mo es quasi imposible separarlas

del Archibo donde se custodian.

Es quanto se nos òfrece manifestar a V.m a cuia obed.a

nos repetimos con deseo de q.e Nro S.r dilate su vida m.s a.s

Sevilla y Agosto 3 de 1762 = B.l m.o de V.m sus af.tos servid.s

D.n Juan Manuel de Ribero = D.n Manuel Prudencio de

Arduiedro =

Cadiz y Julio 30 de 1762.

el Director D.n Juan Calderon y Rabago		Dize quedan de marineros en el Septentrion, Magnanimo, Hector, y Aetia q.e bà à Cartag.na Jph. Caro, Gregor.o de Aguilar, Juan Salguero, y Jph. de Santander.
		Que Diego de la Rosa y Contreras le ha dicho no necesita q.e el coleg.o haga nada por el. Que hà puesto à Juan de Paradas en la Gubarra Sevillana q.e bà à la America.
Resp.da en 3 de Ag.to como à dentro =		Que en carta particular tiene avisado al S.r Vibero la ropa q.e necesita para los dos muchachos prisioneros q.e yà estan en Cadiz.
		Remite un recibo de 100 rr.s q.e le dio palma, y dize q.e este Coleg.l pide sudir.s.

M

N. 33.

Por la de Vmd. de 3 Corriente, quedo instruido en lo que debo practicar con Diego de la Rosa, y Contreras, y le está muí bien empleada la sentencia de Vmd. pues no es justo, que quien no sabe ser agradecido, al beneficio que se le â echo de haverlo criado, enseñado, y puesto en carrera de ser hombre, se atienda, quando se proporciona alguna ocasion, con que poder premiar al que sabe portarse en todo como hijo del Sem.o de Sr. Telmo.

Concurrire quanto estuviere de mi parte en los acomodos de Diego de la Barrera, y Antonio Ximenez, y serán los primeros, que se ascenderán â Pilotines, pues los dos tienen plazas de Artilleros.

Anoche salio de aqui el Jabeque del Correo de Canarias, en el que bâ Joseph Oviedo de Pilotin, estimaré â Vmds. me instruian lo que debo practicar con este Sem.a â buelta, de sus viajes, que serán brebes, y si la soldada es para el, ô si la debe apercebir el Sr. Apoderado.

Por haver acaecido la desgracia de haver muerto ayer de madrugada el hijito del Sr. Dn. Joseph Fran.co de Villanueva, no ô acudido â tomar los 406 rrs. y 12 mrs. de

Fran.co dela Palma, lo que executaré en tiempo oportuno.
Esta noticia desgraciada participo â V.ms con la debida p
caucion, pues no se si de su casa se lo havran comuni
Resivo la fee de Viuda, por lo que dà â V.ms las g
cias la solicitante.
Estimaré â V.ms me remitan quatro ô seis Seminar
de los inutiles, pues me los an pedido en la Oficina,
que se colocarán con la mayor brebedad, ô en embar
ciones para la America, ô en los de Guerra, si aquella
están tan promptas como se juzga, y tal vez podrán
los mismos traer las mantas, petates, y Capotes, y si
algunos calzones azules viejos, para estos muchachos
la armada.
Es quanto ocurre que participar â V.ms, â cuya o
diencia quedo pidiendo â Dios les dilate su vida m
Cadiz y Ag.to 6. de 1762. a.d.

B. l. m. de V.ms su m.r s.r y
Fran.co Calderon y Ravago

S.res Diputados del R.l Semin.o de S.n Telmo.

En Consequencia de lo que Vm̃ nos comunica en Carta de 6 de el corriente le dirijimos en Barco de el Patron Joseph Dominguez, los quatro Seminaristas poco aplicados que nos pide, para que à su arribo à esa Ciudad solicite Vm̃ seles dè el destino combeniente, del qual leemos de merecer nos de noticia para hazer las Correspondientes anotaciones en la Contaduria de esta Real Casa.

El dho Patron entregarà à Vm̃ doze vestidos azules usados, para que los reparta como mejor le parezca entre los muchachos que se hallan en esa Bahia.

Joseph de Oviedo està embarcado con obligacion de bolver al Colegio. Este deve percibir lo respectibe à la diferencia que ay de la plaza de paje que perteneze à la Casa, à la de pilotin que bà sirviendo en el Xabeque del Correo de Canarias; con màs el importe del valor del vino; baxo de cuias reglas estarà Vm̃ adbertido para que à su regreso se le desquente por el Apoderado de su Ha de habèr el referido importe de la plaza de paje; pues no podemos dispensarselo en atencion à lo que està mandado por S. M.

Celebrar.emos que Fran.co de Palma haiga perzivido el liquido de su diferencia con lo que se habrá equipado y satisfecho lo q.e debia, y libertado á Vm̃ de tan repetidas instancias.

Quedámos con fina Voluntad para servir á Vm̃ rogando á N.ro S.or dilate su vida mu.s a.s Sevilla y Agosto 14 de 1762 = B.l m.o de Vm̃ sus seguros serv.res =

Cadiz 6 de Ag.to de ...

S.r D.n Fco Calderon y Rabago.

Abon. dos eng.ta a D.r Villanueba

Resp.da en 14. como adentro. y se embiaron los muchachos y los 12 vestidos Azules.

Dar. v.o a la de 3 diziendo:

Que pondra los medios correspondientes p.a el acomodo de Diego de la Barrera y Antonio Ximenez.

Que Jph de Obiedo salio en la tartana Correo de Canarias con plaza de Piloto in Preg.ta si a su regreso a de cobrar el el todo de la soldada.

Que por haverle muerto a D.n Jph. de Villanueba un hijo, no a cobrado los 1.062 r.s y 12 m.s de la difer.a de Fran.co de Palma.

Pide 1.36. coleg.les innutiles p.a colocarlos.

Pide unos Vestidos Azules viejos.

Con corta diferiencia de tiempo llegaron aqui los dos Patrones el uno con los Autos, que puse en poder de Dn. Miguel de Cos, y con las dos mantas, dos petates, dos capotes, que recogi, y entregaré â los Seminaristas prisioneros, y el otro con los quatro Seminaristas, anotados en la minuta que Vms. me incluyen, con los doze vestidos azules, que vinieron en una manta, la que volvi â entregar al Patron Dominguez.

Llegaron ayer Lunes, y luego que se coloquen en sus destinos lo participaré â Vms. como aora lo hago de que Joseph de Santander, por haverse lastimado un mano levemte. queda en esta casa, â causa de ser presiso haverle aplicado algunas medicinas, para su perfecta curacion. Luego que este sano marcharâ â su Saetia donde antes estaba.

Quedo enterado, de lo que debo practicar con Joseph Oviedo, en orden â su soldada, por lo que prevendré al Administrador del Correo, que es quien paga, no le entregue el Sueldo, y si al Sr. Apoderado, ô â mi.

Queda tambien satisfecho de su soldada Fran.co de
la Palma, â quien entregué los 406=rs. con 12 m[rs]
vellon, que rezevi del S.r Apoderado para este fin.
Es quanto ocurre, que participar â V.mds â cuyas orde[nes]
me ofrezco, pidiendo â Dios les dilate sus vidas por mu-
chos años.

Cadiz 17 de Ag.to de 1762.

B. l. M. de V.mds su m.r s.r
y Capp.n
Fran.co Calderon y Ravago

S.res Diputados del R.l Coleg.o Sem.o de S.n Telmo.

Correspondemos à la estimada de Vm̃ de 17 el que corre diciendo celebramos haigan llegado los dos Patrones, con las ãutas; mantas y Petates, Capotes para los Seminaristas prisioneros; y con las 4 Colegiales, y 12 Vestidos ãzules dandole atodo la direccion Correspondiente.

Esperamos que Joseph de Santander luego que esté perfectamente bueno marche à su Sacristia donde antes estaba

Diego de la Rosa y Contreras, nos hà escripto la adjunta que verà Vm̃, lamentandose de no haber tenido el azenso que otros, que no tienen las circunstancias que él; y considerando que todo esto lo motiba su miseria, y falta de reflexa, se ha de servir Vm̃ de despreciar lo que en dha Carta expresa, asi como nosotros lo hemos executado, dandole vna severa reprehension para que se ābstenga de repetirnos noticias que no conduzen à la buena crianza, que ha tenido en esta Casa; Y aunq.e tenemos manifestado à Vm̃, no hiciera del, el menor caso, no obstante si hubiere proporcion le

atenderá, como que es favor de Vm sin la menor intervencion nra, para que logre el adelantamiento que desea, y conozca le deve estar à Vm agradezido à qualquiera beneficio que Experimente.

Quedamos al mandar de Vm con fina voluntad rogando à la Divina dilate su vida m.s a.s Sevilla y Agosto 21 de 1762 = B.l m.o de Vm sus mayores serv.res = D.n Juan de Aguilar y Cueto = D.n Juan Manuel de Vivero = D.n Manuel Prudencio de Molbiedro = S.or D.n Fran.co Calderon y Rabago =

Cadiz 17 de Agosto de 17[illegible]

el Director D.n Fran.co Calderon y Rabago .... } Dize: llegaron los dos Patrones el uno con los autos de la Puebla que puso en poder de D.n Miguel de Cos, y el otro con los 4 Colegiales q. se le avisó; y los 12 vestidos azules, 2 mantas, 2 petates y 2 capotes.

Y habla sobre muchachos —

Respond.da en 21 como adentro =

N. 35

Solo se dirije esta, para manifestar â Vmds como quedan embarcados los quatro Seminaristas, que ultimamte vinieron, con plazas de Grumetes en los navios, que expresa la nota adjunta.

Joseph de Santander aunque está ya quasi bueno de su mano lastimada, no está para poder echar mano â cosa alguna, que se ofresca â bordo, pero no obstante esto mañana marchará â su Saetia, aunque con el recelo de que su Capitan le haga volver â tierra, hasta que esté enteramte bueno.

Rezivo la carta de Contreras, y quedó en hazer lo que Vmds me previenen.

Quedo con todas veras â las ordenes de Vmds pidiendo â Dios les de sus vidas dilatados años.

Cadiz y Agto 24 de 1762 a.

B. L. M. de Vmds su mr. sdor y Cappn

Fran.co Calderon y Ravago

Diputads del Rl Colego de Sn Telmo.

Cadiz y Agosto 24 de 1762.

El Director Dⁿ. Fran.co Calderon y Rabago — Dize que en el Dia son à puesto à Agustin Castañeda,

En el triumphante à Joseph Gonzalez.

En la España à Joseph Yrigaray.

Y en el Africa à Joseph de los Reyes, todos con plazas de Grumetes.

Aviendose ya dignado el Sr. Dr. Fran.co Cumplido de nombrar por Pilotin del numero â Joseph Caro, cuya plaza queda exerciendo en el Navio Septentrion lo participo â Vms. como me toca de obligacion. No obstante haverle yo dado las gracias en nombre de Vms. y de mi parte, si Vms. tuviessen â bien darselas por escrito, estimaré sea por mi mano, para que al mismo tiempo pida yo por Diego de la Barreda, por quien el Sr. Cumplido está ya hablado por parte de su tio el Pe. Capuchino, y puede ser se logrê en baxando el Genoves.

El Seminarista Fran.co Chavero, que con plaza de Marinero servia en la Venus, queda enteramte. desembarcado, por quanto le es presiso pasar â esa Ciudad â asistir â su Madre que se halla en los ultimos de su vida, y mediante que â cumplido bien su campaña le solicite esta gracia, y con mi licencia, se retira â su tierra, con la condicion de no pretender viaje para Indias.

No tengo presente si ê dado quenta de que Andres Otero, se transbordo al Navio Princesa por disposicion del Gral. de la Armada el Sr. Regio.

Se apromta una tartana de Aviso para la America, [?]
no se sabe â que parase, tengo la gracia del Sr. Prior
para dos plazas de Marinero, aun no ê nombrado los
que an de ir, por que nesesito reservar muchachos [?]
les para Pilotines, que espero acomodar algunos con
plaza en los avisos, y embarcaciones del Consulado, pues
ya tengo de mi parte al Sr. Prior presente, y al [?]
espera lo sea el año que viene, mucho mas.
Tambien están en Bahia el Diamante, y el Torero, [?]
que sus salidas ban de espacio.
Están para bajar de la Carraca el Navio nombrado el
Buen-Consejo, y la fragata la Dorada, en los que se co-
carán algunos Seminaristas, que podrán mandar Vms,
quando gustaren, y tambien para reemplazar los que fue[ren]
en la tartana, y otro en lugar de Chavero.
Quedo siempre con todas veras, pidiendo â Dios dilate la vi-
da de Vms. por muchos años &c.
Cadiz y Sepre. 10. de 1762.

B. L. M. de Vms. su mas [?]

Franco. Calderon y Ravago

Sres. Diputados del R.l Cole.o Sem.o de S.n Telmo.

―t―

En respuesta de la de Vm̃ de 10 del corriente decimos, quedar con la noticia de haber nombrado el S.or Cumplido à Joseph Caro, en la plaza de Pilotin del numero que queda ejerziendo en el Navio el Septentrion; Por cuio aviso damos à Vm̃ repetidas gracias, como al S.or Cumplido en la adjunta que se servirà Vm̃ entregarle para con este motibo pueda hacer sus buenos oficios, por que à Diego de la Barrera se le confiera igual azenso, maiormente estando tambien interesado sobre este particular su tio el Religioso Capuchino,

Para que Vm̃ coloque, en lugar de los dos Colegiales que saque de abordo para Marineros del aviso, dirijimos à Vm̃ los nombrados Manuel Pedrera y Reyes, y Eusebio Marquez y Fuentes, con la prevencion de que son inhabiles para que Vm̃ en esta inteligencia pueda darles la direccion de tales―

Luego que bajen de la Carraca el Buen Consejo, y la Dorada, puede Vm̃ colocar en ellos de los muchachos que estàn en esa Bahia inhabiles, los que le pareciere, y avisarnoslo para remitir à Vm̃ igual numero de habiles, para los Navios de Guerra de donde se desembarquen; Que ès quanto ocurre participar à Vm̃ à cuia obediencia nos ofrecemos deseando servirle y que Ntõ S.or dilate su vida mu.s a.s Sevilla y Setiembre 14 de 1762= Blm.o de Vm̃ sus seguros serv.res= D.n Juan de Aguilar y Cueto= D.n Juan Manuel de Vivero= D.n Man.l Prudencio de Molbiedro= S.r D.n Fran.co Calderon y Rabago=

Cadiz y Septiem. 10 de 1762.

El Director D.n Fran.co Calderon y Rabago	Dize como Jph. caro lo ha nom.do el A.te cumplido Piloto del num.o q.e queda sirviendo en el Nau.o el Septentrion.

Que Andres Otero se transbordò al Nau.o la Princesa por disposicion del señor Reggio. Que se apromptan dos avios sin saver p.a donde, y que tiene hecha la gracia de dos Marineros.

Que el Forero, y el Diamante estàn en Bahia aun q.e despacio.

Que estan p.a baxar dela carraca el Nau.o el Buen Consejo, y la frag.ta la Dorada, y q.e en todos se colocaràn algunos Coleg.s

Respond.a como adentro

[rubric]

Solo se dirige esta, â dar â Vmd. el debido aviso de haver llegado aqui con felicidad los dos Semtas. Manuel Pedrera, y Eusebio Marquez, los que ya tambien quedan destinados, y embarcado el primero en el Navio Eolo con plaza de Grumete, y el segundo para pase de la tartana que sale de aviso, que con este son tres los Seminaristas que lleva.

Entre los Colegiales que se hayan embarcados es uno Josef Gonzales, el que vino con la nota de inutil, y por tanto sin instrumtos. pero haviendose trocado la inutilidad en utilidad por la mucha aplicacion que â tenido â bordo, y el mucho cuidado de su Piloto, este me pide le entregue â dho Gonzales los instrumtos. que por aora nesesita, que son un Quartier, Carta, Compazes, pizarra, y un Quadte. ô bayestilla, lo que participo â Vms. para executar lo que me mandaren, quedando entretanto pidiendo â Dios les de sus vidas dilatados años. Vs

Cadiz y Sepre. 24 de 1762.

B. L. M. de Vms. su mr. Sor. y Capn.

Franco. Calderon y Navago

Dipdos. del Rl. Coleg. Semo. de Sn. Telmo.

+

Satisfacemos à la de Vm̃ de 24 del que acaba diciendo apreciamos mucho la noticia que nos comunica de habér arribado à esa Ciudad Manuel Pedrera y Eusebio Marquez, y que se les haya dado destino, à el primero en el Navío nombrado el eolo con plaza de Grumete, y à el segundo con la de paje en la Tartana que sale de Aviso; por cuyo cuidado damos à Vm̃ rendidas gracias.

Celebrámos que Joseph Gonzalez se haya aplicado tanto abordo de su Navio, que el Piloto lo halle yá Capáz de que se le dén los Instrumentos que Vm̃ nos manifiesta; Y siendo ñro animo el que à estas criaturas no les falte circunstancia alguna que conduzca aque logren el fin para que fueron admitidos en esta Real fundacion, somos de dictamen, el que Vm̃ mande se le compren, y entreguen, no ofreciendosele reparo alguno sobre el particular à ñro Compañero Dn. Juan Manuel de Vivero, que se halla en esa Ciudad, con quien suplicamos à Vm̃ lo comunique.

Reiteramos à Vm̃ ñro fiel afto

para servirle rogando á Dios que su vida
mus. as. Sevilla 28 de Setiembre de 1762 = B.l.m.o
de Vm sus mas seguros servres = Dn. Juan de
Aguilar y Cueto = Dn. Manuel Prudencio de Molbiedro =

Cadiz 21 de Sep.re 1762

Dn. Fco. Calderon y Rabago

Avisa Rep. Man. Pe. de Herrera y Eusebio Maz. que el primero se colocó con plaza de Grum.te en el navio Colo. y el 2.o con la de Paje en la tartana que sale de Aviso

Que Jph. Gonz. que fue p.r innutil sea adelantado a bordo y que el Piloto dize merece se le den Instrum.tos p.a reg.te y los ade comprar y dar

Resp.da en 28 como adentro y se mandan dar los Instrumentos

Luego, que recevi la de Vm. de 28 del pasado, pasé â ver al Sr. Dr. Juan Manuel de Vivero, con quien comuniqué la entrega de los instrumentos â Joseph Gonzales, en lo que està dº Mar. conforme con Vm. y yo quedo en entregarselos conforme viere que los necesita, y lo mismo â Juan Sanguero, y Gregorio Aguilar, â quienes quitaron los instrumentos los Ingleses.
Hacen falta aqui algunos libros de la facultad, tanto para estos muchachos, como para otros, que aunque vienen por inutiles, les hacen estudiar los Pilotos en sus navios.
Ya dixe â Vm. como Eusebio Marquez quedaba con el destino de page de la tartana, no obstante que esta plaza era contra toda mi voluntad, pues en esto è tenido algunos encuentros, y yo siempre me è mantenido que los Seminaristas por chicos que sean an de obtener plazas â lo menos de Grumetes, como hasta aqui lo è conseguido, mas por darle gusto â este muchacho (ojala no lo huviera echo) y complacer al Sr. Prior del Consulado, que me pidio un pase para la tartana, vine en darle este destino â este Seminarista, el que sin saber como, ni por que, se huyó el Domingo por la tarde, y haviendo practicado en este tiempo las diligencias posibles para encontrarlo tanto en Cadiz como en estos contornos no lo è podido encontrar, por lo que juzgo se havrá ido â Sevilla, el que me alegrare parezca, y me lo

remitan con un Patron, que se obligue à entregarmelo en mi ca[sa]
y si fuese del agrado de V.^mo que esta plaza se pase la ocup[e]
algun Seminarista, à no parecer promptam.te el D.ho Marquez, no..
tengan V.^ms en mandarmelo quanto antes, y que no traiga m[as]
que el Capote, petate, manta, medias, y zapatos, que lo demas
le aviarè, pues tengo aqui estas caxas viejas, y la demas rop[a]
nesesaria.

Remito à V.^md la nota de la ropa blanca que è rezevido,
distribucion que de ella è echo, y la que queda en mi po[der]

La caxa y demas cosas de Eusebio Marquez siempre
dan aqui por si acaso parece, Dios lo haga, que yo lo p[on]
drè donde no pise la tierra hasta que acabe su viaje, ò ...
paña.

Es quanto ocurre participar à V.^ms lo que tambien è par[tici]
pado al S.r D.r Juan Manuel de Viveros, y quedo siempre
las mayores veras deseando servir à V.^ms cuyas vidas g[uarde]
m.s a.s Cadiz y Dic.re 1 de 1762 a

B. l. m. de V.^ms su m.r S.r y Cap.n

Fran.co Calderon y Ravago

S.res Diputados del R.l Coleg.o Sem.o de S.n Telmo

los S.res Diputados del R.l Colegio Sem.o de S.n Telmo, me remitieron el año pasado de 761.
Caxas, y en ellas 40. Camisas, 40. Calzones, 40, Chalecos, 24 par.s de medias, y 24 par.s de
patos, para repartirlo entre los Seminaristas, que despues de haver echo Campaña, hiziesen
aje à la America, segun lo nesesitasen, y lo mismo â otros, que con justos motivos tuviesen
esidad de alguna de las dhas cosas. =

ten ê rezevido en este año del S.r D.r Joseph de Villanueva una caxa, y en ella 7. Camisas,
1. Calzones, y 10. Chalecos para el mismo fin que lo de arriba. =

en ê rezevido de dho S.r D.r Joseph otra caxa vacia; perteneciente al Seminarista An-
nio Canelo, que murio viniendo de la Habana para Cadiz. =

6. Caxas, 47. Camisas, 51. Calzones, 50. Chalecos, 24. par.s de Medias, y 24. par.s de Zapatos. =

...ue an rezevido	Caxas	Camisas	Calzones	Chalecos	Zapatos	Medias
...te Colmenero		2	2	2	1	1
...el Conde		2	2	2	1	1
...o Azero		2	2	2	1	1
...ndo Avilés		1	1	1	1	1
...h Rivero		1	1	1	1	1
...Caro		1	1	1	2	1
...ndo Olivera		2	2	2	1	1
...ndo Camacho		2	2	2	2	1
...Mexias		2	2	2	2	1
...o Callejo		3	3	3	2	2
...s Pastrana	1	5	5	4	2	4
...Zespedosa	1	5	5	5	3	3
...Salguero	1	4	2	2	1	1
...Prieto					1	1
...l Toledano		1				
...o Aguilar	1	5	5	5	2	2
...n Morales		1				
...Mª Martinez		1	1	1		
...l Lelorio		2	2	1	1	1
...lo entregado	4	42	38	36	24	23
...en mi poder	2	5	13	14		1
	6. Caxas	47 Camisas	51. Calzones	50 Chalecos	24 Zapatos	24. Medias

Quedan en mi poder en las expresadas 2 Caxas
las dhas 5. Camisas, 13 Calzones, 14. Chalecos, y 1 par
de Medias. = Cadiz 1 de Oct.re de 1762. =

Calderon

Hemos recivido la de Vm̃ de 1.º del corriente y por su contenido quedamos informados de que à Joseph Gonzalez darà Vm̃ los instrumentos, conforme vea los necesita, y que harà lo mismo con Juan Salguero y Gregorio de Aguilar, aquien despojaron de ellos los Ingleses; que todo està pensado con el mayor arreglo.

Por lo que mira à Eusevio Marq.z hemos ordenado se busque con el mayor empeño, y si se consiguiere su hallazgo lo noticiaremos à Vm̃, bien que para que su plaza no estè en blanco dirijimos à Manuel de Aguilar que le succeda, en Barco del Patron Fernando Ortega.

Està bien dispuesta la distribucion que Vm̃ ha hecho de la ropa que le hemos remitido, como que de todo haiga dado parte à nr̃o Comp.ro el S.or D.r Juan Manuel de Vivero; Y siendo quanto se ofreze quedamos para servir à Vm̃ con todo afecto rogando à Nr̃o S.or dilate su vida mu.s a.s Sevilla y Octubre 5 de 1762= B.l m.o de Vm̃ sus mas seguros serv.res = D.r Juan de Aguilar y Cueto=

Dn. Manuel Prudencio de Molbiedro = Sn.
Dn. Fran.co Calderon y Rabago =
Està carta llevo al marg.n
la Nota siguiente =
La Matricula de Eusevio Marquez se servirà
Vm debolvernos si estubiere en paraje de ello; y
por lo que mira à los Libros dirijimos à Vm
con el mismo Patron q.e lleva à Aguilar 12
de Navegacion, 12 de Trigonometria, y 12 de
Aristhemetica, los q.e repartirà Vm como com
benga =

Cadiz y Octubre 8: de 1762.

El Director D.n Fran.co Calderon y Rabago } Dize

Para aver al S.r D.n Maximilian de Rivero aquien ha comunicado quanto ocurre.

Que a Jph Gonzalez darà los instrumentos conforme bea los necesita, y q.e harà lo mismo con Juan Salguero, y Gregorio de Aguilar, a quien se los quitaron los Ingleses.

Que Eusevio Marquez quedaba de pase en la tartana de Aviso, y q.e se ha huido q.e no lo encuentra en Cadiz, y lo prebiene p.ra q.e se busque en Sevilla y se lo remitan.

Que le embien luego un Coleg.l para poner en su lugar.

Remite nota de la Ropa q.e ha recivido, y su distribuz.on, que queda adentro.

Que la casa y Ropa de Eusevio Marquez queda en su poder por si acaso pareze =

Respondidaen 5 como adentro =

El Domingo â las 8 de la mañana llegó aqui el Jabeque del Correo de Canarias, y en el el Seminarista Pilotin Joseph Sainz de Oviedo, el que proseguirâ en dho Jabeque con la misma plaza, aunque creo serâ con mas sueldo, segun me dijo el Sr. Intendte. pues este viaje â ganado â 7. pesos por mes, de lo que se sacarâ la plaza de pase que correspon-de al Seminario, mediante que el Seminario lo asis-ta de lo que nesesitare.

Por la muy apreciable de Vms. de 9. del Corriente, quedo enterado en la remision del Seminarista, que ayer llegó para ocupar la plaza del desertor Eusebio Marquez, y con el ê rezevido las tres dozenas de libros de Naveg.n Trigonom.a y Aritmetica, los que guardaré para dár â quien evidentemte. lo nesesitare por adelantarse en sus Estudios.

No obstante que ya está destinado para la plaza de pase de la tartana de Aviso Manuel de Aguilar, si pareciere Eusebio Marquez este será el que seguirá esta plaza por ser mas inutil; que este dho Eusebio, el que puede estando con buen Piloto aprovechar alguna cosa, por lo que si huviere parecido en essa Ciudad, y fuese del agrado de Vms mi parecer, se sirvirán remitirmelo sin perdida de tiempo, mediante â que ya la tartana está tripulada, y embarcados los Seminaristas que van en ella, aunque esto nada importa para que saque unos y meta otros, como creo me será presiso hazer con Maria Martinez y Gabriel Lebrio, por no quererles dár el Contra-Maestre las Plazas de Marineros, y solo quiere que sean Grumetes, y para Grumetes tengo yo aqui en la Bahia Muchachos inutiles que podrán serlo, y no estos que son habiles en los Estudios. E echo oy mi recurso al Sr. Gefe del Consulado y emos quedado dudosos, aunque yo con la facultad de mudarlos siempre que quiera.

La ocasion mas oportuna, que la presente, no se dará para
poder conseguir una Cedula semejante en un todo â la que se
dio en 9 de Marzo de 1682, y está en el Quaderno de Cedulas
fol. 70, que es la del numero 20. por que si se mira bien m
nesesidad ay de que aqui aya un sugeto con los privilegios
se le conceden â los dos dueños de los Navios en flota, qu
en la misma flota, pues aqui es un continuo laberinto de trage
que aunque gracias â Dios, de todas e salido bien, no obstante m
quedo algo encogido por no tener un nombramto. como el que se
de los dueños de los navios, y una Cedula que concediese las facul
que alli se les concede, que si yo lograse este privilegio, yo les ase
no â algunos Capitanes y Pilotos que suelen hazer pasar algunos
los ratos â los muchachos; no los harian entonces, pues yo haria
guardasen sus privilegios, y les diesen el buen tratamto. como S. M.
mandado en diferentes Cedulas, y haria mis recursos que muchas
no los hago de miedo no me pidan el nombramto.
Es quanto ocurre participar â V.Ymas a cuya obediencia me ofrezco
diendo â Dios les dilate sus vidas por muchos años.
Cadiz y Octre. 12 de 1762.

B. L. M. de V.Ymas su mr. S. y Cap.
Franco. Calderon y Ravago

Sres. Diputados del R. Coleg. Semin. de S. Telmo.

D. Juan Calderon y Rabago –

Correspondemos a la estimada de vm de 12 del corr.te diz.re celebramos llegase a esta ciu.d D. Manuel Antonio de Aguilar para ocupar la plaza de Eusevio Marquez, y que el Patron entregase a vm las tres dozenas de libros de Nauegaz.on, trigonometria, y Arithmetica p.a proveer a los q.e necesitaren de ellos –

El dho Eusevio Marquez esta en esta ciu.d y estamos practicando las dilig.s para que sea avido y que se castigue como merece dirigiendolo despues a vm para q.e lo destine; siendo imposible el q.e por ahora pueda ir a seguir su viage –

Por lo q.e respecta a la propuesta de vm en razon de facultad.s debemos dezirle que mediante a las q.e S.M. concedio a la univ.d de Mareantes por R.l cedula de 9 de Marzo de 1682 no tiene necesidad de boluer a ocurrir a su R.l Ped.o por otra nueba pues para que en vm residan las q.e necesitta, y las mismas que en los dos Diputados q.e iban en flotta, bastara solo el que por medio de su poder, y nombramiento q.e se le haga a imitazion de los q.e lleuaban dhos Diputad.s pueda en nombre de este R.l Colegio hacer que los Dueños de Nau.o Capitanes y Pilottos den el buen tratamiento que se requiere a los Seminar.tas arreglado a los repetidos Privileg.s que le estan despachados, no tan solamente para esto, sino tambien para la preferencia de su acomodo, acudiendo en qualesquiera contingencia al S.r Presid.te Intendente, y demas ofiziales General.s a quien toque a pedir su obzeruancia como vltimamente esta resuelto por R.s

Ordenes de 17 de Junio de 1755„ y 1º de Julio de dho año
expedidas por el Exmo. S. Bº. Fr. D. Julian de Arriaga al Sr. Presid
e Yntendente de Marina q̃ son las 78 y 79 del quaderno impre
so fº. 172 y 173„ por las q̃ reconocerà Vm̃ nos priban de
hacer ynstancia a S. M. sobre el particular al menos q̃ no
haiga justo motibo para el Recurso, dexandonoslo solo con
los referidos Sres Presidente e Yntendente.

Està bien haiga llegado el Xabeque de Corr.
de Canarias, y el Seminarista Pilottin Joseph Ferr. de obr.
y que siga su Naveg. Dn conel adelantam.to de Vuelos q̃
nos manifiesta.

Quedamos para servir a Vm̃ con todo af.
rog.do anno N.r dilatte su vida m.s a.s Sevilla y Octubre
16 de 1762= B. l. m. de Vm̃ sus may.res aff.mos serv.res = D.
Juan de Aguilar y Cuetto = D.n Juan Manuel de Ribera
D.n Manuel Prudencio De Molviedro =



Cadiz 12 de 8.bre de 1762

Sr. Dn. Calderon y Rabago.

Que llego a Cadiz el
colegial Manuel Antonio
de Aguilar. Y que el Sr.
Patron. le entrego las tres.
docenas de libros de Nave
gacion Arithmetica y
Artilleria
Habla en razon de
facultades.
Que llego el Jabeque co
rreo de Canarias y en el Sr.
Jph Xrez de Obiedo aq.n
sele a adelantado el suel
do. y examinado de
Piloto

Resp.da en 16 como
adentro

Mui Señores mios, la estacion del tiempo no da lugar, para lograr acomodo de algunos Seminaristas, y aora con la perdida de la Italiana, se pone esto en peor estado, y todo se desgracia con los gastos, que sin provecho alguno, se ocasionan. Esta tartana que se disponia para aviso de la Havana se entró en el caño, y despidieron toda su tripulacion, y por consiguiente los dos Seminaristas Joseph Maria Martinez y Gabriel Zelorio, que avian estado en ella tres semanas. El Seminarista Manuel de Aguilar, que se hallaba aqui para ir de paje en dha. tartana, tambien â quedado vacante. El Seminarista Joseph Ginz. de Oviedo, queda tambien desembarcado, por que oy an despedido toda su tripulacion, y no ai lla Correo de Canarias, que es donde estaba de Pilotin examinado. Paciencia. Mañana, se les formarán nuevos destinos â estos dhos Colegiales. Joseph Oviedo, y Gabriel Zelorio los pondré en el Fenix, y Manuel de Aguilar en la España. Joseph Maria Martinez con licencia, que yo le ê dado por escrito, para â su costa â essa Ciudad por 15 dias, para vuscar ropa de ivierno, le ê concedido esta licencia por que aqui se â portado con juizio, y estimaré â Vms. me avisen si tuviesen noticia de algun desorden suyo en essa Ciudad, ò Colegio. En volviendo lo pondré en el Magnanimo.

Hasta el dia de oy son 12 los Navios Ingleses que an llegado aq[illegible]
con tropas, y marinerias de la Habana, de estos 12 los dos son fra[illegible]
de Guerra en las que vinieron el Governador, y el Sr. Obis.
En el primer navio que llegó aqui el dia 22 del pasado vino el [illegible]
narista Juan Manuel Garzia, y en la fragata que entró el dia [illegible]
vino el Seminarista Diego Gomez ambos despedidos, con los que [illegible]
ê tenido que hazer, ni que gastar.

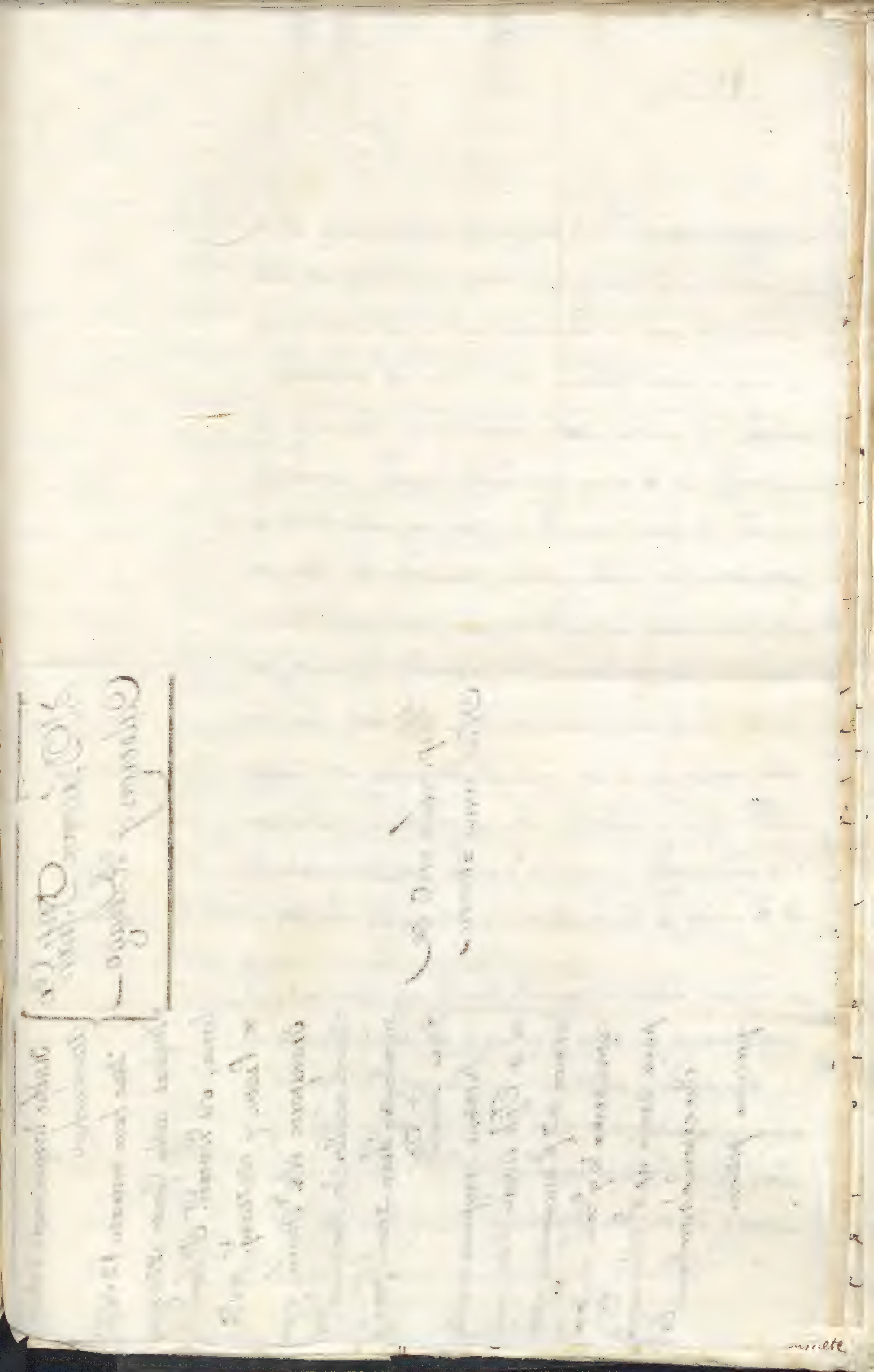
La soldada de los tres meses, que â estado embarcado Joseph Ovie[illegible]
lotin del Correo de Canarias queda detenida en mi poder, hasta
Vms. me digan lo que pertenece â la Casa, para descontarse [illegible]
ponerlo en poder del Sr. Dn. Joseph de Villanueva. A ganado [illegible]
siete pesos cada mes.

Por aora no ocurre otra cosa particular, mas que mi esperanza
de mi nombramiento y poder de las mismas facultades, que [illegible]
de los Diputados de Flota, ô como Vms. fueren servidos, para [illegible]
zer les queden los privilegios â los Seminaristas.

Quedo con todas veras deseando complazer â Vms. en quanto
se de su mayor agrado, y con las mismas pido â Dios les g[uarde]
de sus vidas muchos as. Cadiz y Nove. 2 de 1762 =

B. L. M. de Vms. su mr. Sor. y Cap.
Franco. Calderon y Ravago

Sres. Diputados del Rl. Coleg. Sem. de Sn. Telmo.



Cadiz y Noviembre 2, de 1762.

El Director D.n Fran.co Calderon y Rabago —

Habla largamente sobre sus achaques.

Dize han entrado 12 Nav.s Ingleses con la Gente de la Havana, su Govern.or D.n Juan de Prado, y el Marq.s del R.l Transporte el S.r Herrera; y que vienen en ellos los Seminar.tes nombrados Juan Fran.co Garz.a y Diego Gomez.

Que tiene en su poder la solda de Joseph Oviedo de tres meses que estuvo de 7 p.s en cada uno, y que espera saver lo q.e toca a la Feria para darlo al S.r Villanueva.

Que espera el nombram.to que tiene pedido.

Respondida en 6 de Nov.re como adentro.

N. 41-

No obstante haver participado â Vmd. el animo en que estaba del destino que queria dár â estos Seminaristas, que con el motivo de haverse desarmado el Correo de Canarias, y la tartana de aviso, avian quedado vacantes; aora lo doy al quedar ya executado, y colocados en los destinos siguientes: Joseph Oviedo, que antes de ser Pilotin estaba en el Fenix con plaza de Marinero, queda en dho. navio con plaza de Artillero. Gabriel Tenorio que antes estaba en la España con plaza de Grumete, queda en el Fenix con plaza de Marinero. Manuel de Aguilar, que estaba destinado para paje de la tartana de aviso, queda en la España con plaza de Grumete, con lo que quedan todos ascendidos y colocados en dhos destinos. Joseph Maria Martinez se colocará, como ê dicho, en el Magnanimo, y si cumple bien en su ida â Sevilla, tendrá la plaza de Artillero.

Ayer tuve noticia, que Eusebio Marquez se hallaba aqui en una Gabarra de Sevilla, por lo que oy al abrir las puertas passé en un vote â vuscarlo, y lo encontré en la Gabarra de Santiago Japon, y assi el Patron como el muchacho me dijeron lo avian despido Vmd. si esto es assi espero el aviso, y orden de Vmd. supuesto que el queda aqui con su tio, y con su hermano. Yo tengo la certificacion, Cara Vmd.

Esta tarde â entrado otro navio Inglés con tropas de la Havan[a]
el qual haze el numero 13. que son todos los que an entra[do]
y faltan 13.
Tenemosya â favor de los Seminaristas â este S.r Regio, [que]
para qualquier encargo, ô diligencia de importancia se val[e de]
ellos. Aun no sabia este Cavallero lo que era el Seminar[io]
de S.n Telmo, ni cosa alguna de los Privilegios que goza[n]
estos Colegiales, pero con una visita que yo le hize lo [a]
enterado en muchas cosas, por lo que se ve los prefiere â
los de esta Academia. Sucedio, que una fragata Inglesa
nesesitase de algunas cosas para havilitarse, y aviendo ll[a]
mado â los de la toldilla excluyó â los que dijeron er[an]
de la Academia, y solo se valio del que dijo era de S.n T[elmo]
no haziendo expecial aprecio de el, y mandandolo â la Ca[ra]
ca â dhas diligencias, y despues al Navio Inglés â h[a]
zerle la entrega al Capitan. Aun no tenia este navio
mas que â Gabriel Oriortua, por lo que aora le e pues[to]
los dos dhos compañeros, y ayer estuve â bordo â haze[r]
suplica para el buen tratam.to lo que se me ofrecio p[or]
D.n Gaspar Geraldi, y demas oficiales mui favorable.
Oy an ido â pagar la tripulacion de la Esquadra dandole[s]
la paga del mes de Mayo, y en los navios el Hector, y la [Es]
paña no an querido resevir el pagam.to hasta que les p[a]
guen todo. Es quanto ocurre que poder participar a V[S.]
cuyas vidas g.de Dios m.s a.s Cadiz y Nov.re 5 de 17[..]

B.l M.o de V S.s su m.s [a]ten.to y [seguro servidor]

Fran.co Calderon y R[...]

S.res Diputados del R.l Colegio Sem.o de S.n Telmo.

S.r D.n Fr.co Calderon y Rabago. &c.ª

Damos resp.ta a las de V.m de 2 y 5 del corriente diziendo: que los quebrantos que se espeimentan con el desgraciado subceso de la perdida de la Havana son tan generales como irremediables, y es preciso el comformarnos y tener paciencia hasta q.e S. M. permita se serenen estos contratiempos.

Zelebramos mucho el destino q.e V.m a dado a Jph. de Obiedo, Gabr.l Zelorio, y Man.l de Aguilar; y le damos rendidas gracias por el esmero con que atiende a estos huerfanos solicitando sus mayores adelantam.tos q.e no solo reden en utilidad de ellos, sino tambien en lustre de esta R.l Casa.

Jph Maria Martinez llego a esta cui.d bueno, y emos reconosido esta mui enmendado en todo, y creeremos subcista y cumpla perfectamente con su oblig.on: brebemente se ira a esa para q.e V.m lo coloque donde tenga por combeniente.

el desquento q.e se deve hazer p.r el col.l a Jph Ceobiedo, en los tres meses que sirvio de Pilotin en el correo de Canarias; es solamente lo que corresponde a el sueldo de pase en d.ho tpo, y el exceso o diferencia se le entregara a el, para que lo distribuya en equipparse de la Ro-

p.a quenesesite p.a su mayor desencia.

Para poder liquidar lo q.e corresponde ael semin.o enel sueldo de Antonio Canelly Romera, Grum.te deel Paquebot nombrado el unico, propio dela comp.a dela Havana, q.e el año del 758 hizo viaje aquel Puerto deq.ta dela Casa, y de vuelta aespaña murio; es neseçario se sirva Vm. ver ael comis.o y suplicarle, le entregue una razon, deel tp.o q.e sirvio endho Paquebot, y aque respecto selconsidera cadames. al Grumete, y quanto ael Pase, y nos la remita para hazerla q.ta y avisarle lo que ocurra eneste particular.

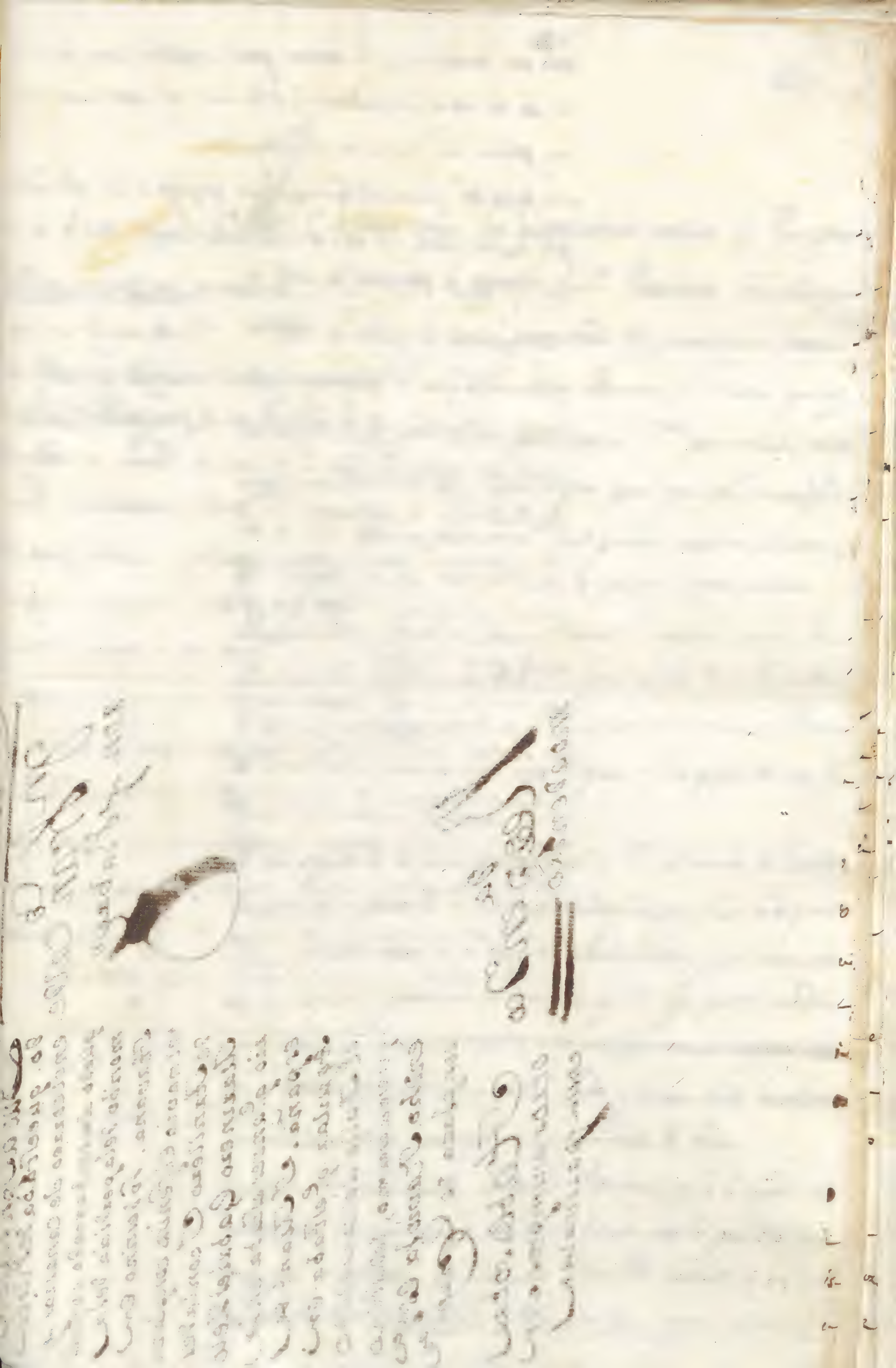
Eusebio Marquez no aparezido en Sevilla, porque sus Parientes lo an tenido en Coria oculto, y prueba deello es, havello encontrado Vm enla Gabarra de S.n tiago Japon vezino deaquella villa; Nosotros nolo emos despedido, y eneste a faltado ala verdad, dutio el Patron, y el, y Nos lo braremos mucho, quesialv.o deelta, esta enesa Bahia, mande Vm. prenderle, y darle elcastigo q.e mereze su mala correspond.a y despues ponerle en un Navio de Armada para escarmiento delos demas y resp.to de tener Vm. su Matricula y Capa en Rops

El Poder y nombram.to q.e tenemos ofrecido a Vm quanto antes lo ejecutaremos, y se lo diriјiremos paraque en todos aquellos casos que se le ofrescan, asi p.a elacomodo delos seminaristas como para su buen tratam.to pueda

usar deel enlos mismos terminos q.e lo efecutaban enlo antiguo los Dip.dos q.e iban en flota. envirtud. delo q.e esta mandado p.r S.M.

Quedamos p.a servir a V.m. con todo af.to Rogando a n.ro S.r G.e su vida dilatados a. Sev.a y D.re 9. de 1762 = B.l m.o a V.m. sus mas at.tos seguros servidores = D.n Juan de Aguilar y Cueto = D.n Juan Manuel de Rivero = D.n Manuel Prudencio de Arolviedro =

Sr. Diputado del Il. Colegio Sant. [illegible] Terno.



Cadiz [illegible] de [illegible]

D.n Fran.co Calde
ron. y Rabago

Que a Jph de Sobie
do. que estaba de Piloto
en el correo de canarias y
quedo desembarcado con el
motibo de la perdida de la
Havana. lo destino en
el navio el fenix con plaza
de Artillero y con la de
Marinero Gabriel Telo
rio q.e antes estaba en la
españa. y Man.l de
Aguilar q.e estaba en
el Aviso del consulado
que se desarmo, le destino
en dho. Navio la esp.da
con plaza de Grum.te

Resp.da en d.o
mes adentro

Habla sobre
otros asumptos sin
cosa particular

Ministro de Marina
esta en lugar de Dn.
[illegible]
Franco. [illegible]

Mui Señores mios, las gustosisimas noticias de Paz, que por un expreso â recevido el Sr. Presidente han sido para este Pueblo, y lo serán para todos de muchisimo consuelo, y aunque el Sr. Dn. Juan Manuel de Viveros, que oy tambien llegó aqui podrá participar â Vmd. esta noticia, como mas immediato; no dexa lugar el gozo, para que yo no lo manifieste â Vmds. por los adelantamtos. que pueden resultar â esse Rl. Colegio, y a sus individuos, de lo que me alegro mucho.

Al Seminarista Antonio Canelo y Romera le corrio el sueldo desde el dia 10. de Diziembre de 1758 hasta el dia 5 de Mayo de 1759 en cuyo tiempo sirvio en el Paquebot el Unico con Plaza de Grumete, ganando cada mes 8 pesos, y los pajes de este Paquebot ganaron â 4 pesos.

Al dia siguiente de haver participado â Vmds. el arribo de Eusebio Marquez me lo presentó su hermano, declarando ser falso todo quanto dixo, y que assi usase de el como tal Seminarista, y por haver estado la Esquadra passando revista no queda ya puesto en donde no pise la tierra en muchos dias, no obstante el rigoroso castigo, y prision de grillos, que yo le ê dado, y le an dado los mismos Seminaristas para exemplar, y escarmiento de todos.

Tambien al Seminarista Antonio Montero, se le â dado otro tanto, por haverse estado oculto en tierra, con lo que dio motivo que lo pusiesen por desertor haviendo faltado â la revista, aunque esto no es falta ni desercion para entre nosotros, pu-

todo esta corriente, y la revista por cumplida, pero para el, y pa-
ra los demas Seminaristas â sido una cosa asombrosa, y en e[illegible]
no pisarâ la tierra en muchos dias.

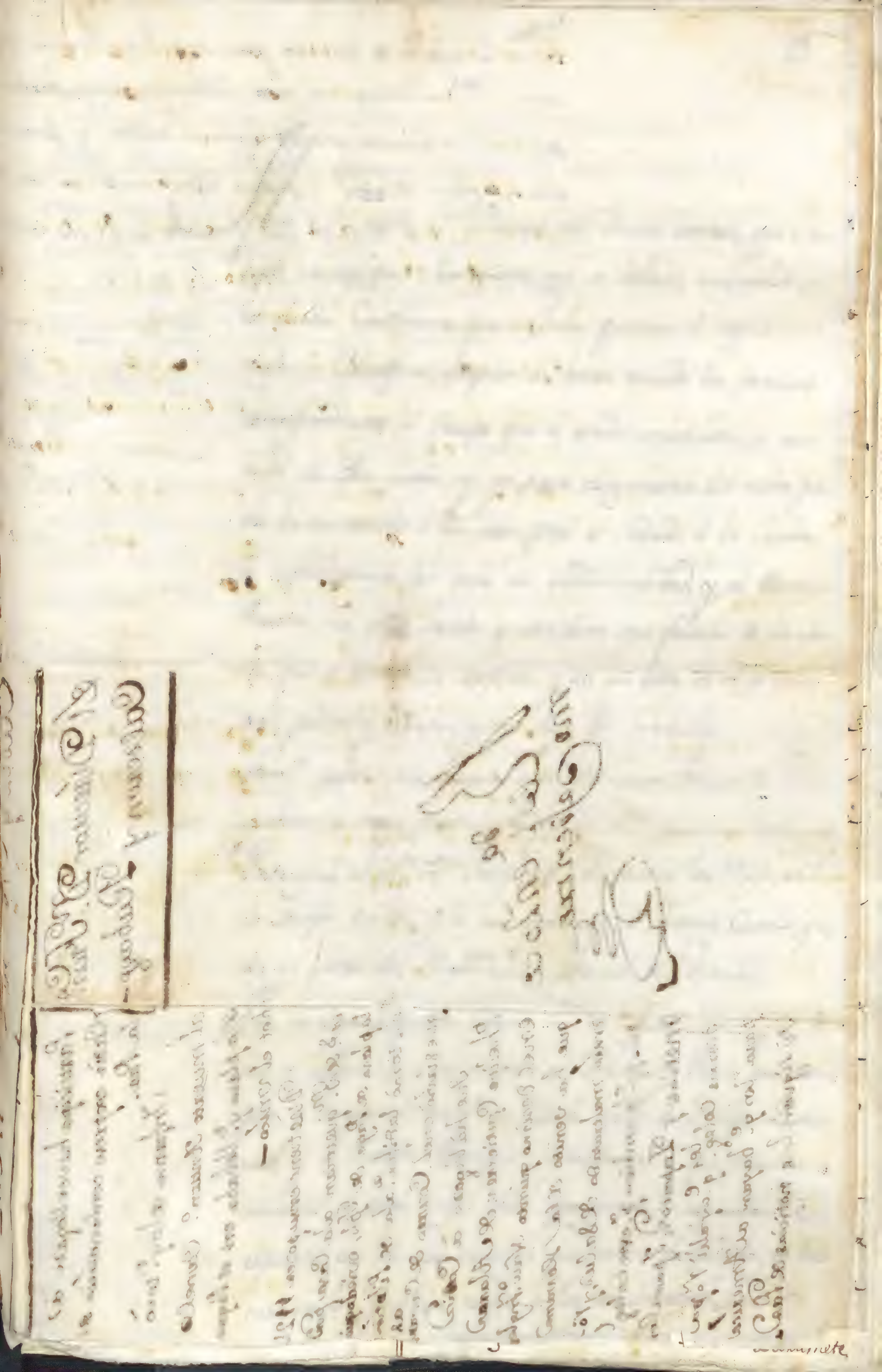
Los pesos del Correo de Canarias an ganado â 2½ p.s cada mes,
por los tres meses, que estuvo embarcado Joseph Oviedo le corres-
den al pase 112½ r.s v.n los mismos, que quedan en mi p[illegible]
hasta rezevir la orden de V.ms

Ayer entrô aqui el decimo quinto navio Ynglés, que conduzen [illegible]
tropa, y Marineria de la Havana en el que tambien â venido
queda en casa Phelipe Gutierrez de Alanis, con todos los [illegible]
su Salud, y de ropa que V.ms pueden considerar. Para hab[illegible]
tarlo enteram.te solo me faltan medias, y zapatos, pues de to[illegible]
demas yo tengo, y luego que lo esté, y se reforme alguna co[illegible]
en su salud se pondrâ en el Rayo con la mejor plaza, que
pudiere conseguir. Nesesita tambien de una Certificacion, la q[illegible]
se sirvirân V.ms remitirme, como asi mismo las medias, y zap[illegible]
tos que nesesita, y si la noticia de la paz sigue adelante sir[illegible]
menester de todo ropa para habilitar los muchachos, que fuer[illegible]
â viaje, con el mismo orden que se â echo con los demas.

Quedo como siempre â las ordenes de V.ms cuyas vidas pid[illegible]
â Dios dilate muchos a.s Cadiz y Nov.e 16 de 1762 -

B. l. M. de V.ms su m.s [illegible]
Fran.co Calderon y Ravago

Señores Diputados del R.l Coleg.o y Sem.o de D.n Alonso [illegible]



Cadiz y Nov.e 16 de 1762 =

El Director D.n Fran.co Calderon y Rabago	Participa haver llegado à Cadiz expreso con la noticia de la Paz.

Informa de lo q.e tocò al muerto Antton.o Canelo de la plaza q.e llebaba en el Paquebot el vnico —

Dize tiene en su poder 1121/2 rr.s de v.n que tocan à la Casa por la plaza de Page de Tpl, oviendo quitado la difer.a à la de Pilotin, que sirviò en el Correo de Canarias.

Que hà llegado à Cadiz Phelipe Gutierrez de Alazar en el decimo quinto Navio Ingles que ha venido de la Havana mui maltratado de Salud, y Ropa, y q.e le embien p.a este coleg.l Medias y Zapattos; y para los demas coleg.les q.e ay allì Ropa, para los q.e bayan à America si siguen las noticias de Paz.

R.da en lo co mo se ad[v]ierte

[signature]

Muí S.res mios, el Viernes me dieron noticia, que Joseph Santander Seminarista, que se hallaba embarcado en la Saetia Cathalana, que se halla proxima â seguir su viage â Cartagena, despues de haver tomado los jornales correspondientes al tiempo que â estado embarcado, se ausentó de dha Saetia, y yo para asegurarme del echo por no haver venido â mi casa, pasé el Sabado â la Saetia â informarme del echo con individualidad, y el Contra-Maestre, me dijo havia quatro dias que faltaba de la Saetia, que el mismo se despidio, y en un bote se llevó su caxa, petate y manta, y que dijo iba â Sevilla, ê immediatam.te pasé â dár quenta al S.r D.n Juan Manuel de Vivero, y ahora lo hago participandolo â V.mds para su inteligencia. Entregaré al S.r D.n Joseph de Villanueva los 112 ½ rr.s de Joseph Oviedo, y lo correspondiente â Antonio Canelo, queda en poder del S.r D.n Juan Manuel de Vivero.

Por la nota adjunta verán V.mds los Seminaristas, que âqui se hallan, como assi mismo el Navio y Plaza que ocupan, y las que ultimam.te se les â dado â Phelipe Gutierrez, y â Eusebio Marquez, y mediante â que muchas vezes no se dará lugar para preguntar, y aguardar la repuesta de los Seminaristas que están despedidos de la casa, â los que con nada se les deve asistir, quando

llegue la ocasion de colocarlos para viaje â la America, se s[irvirán]
virán Vms. remitirme una nota de los que están despedid[os]
para mi inteligencia, quando llegue la ocasion, y para cum-
plir la orden de Vms. â quienes deseo complazer con tod[as]
veras, y con las mismas pido â Dios les gue. sus vidas
ms. as. Cadiz y Novre. 23 de 1762.

Bls. Ms. de Vms.
su mr. Sr. y Cap[ellán]
Fran.co Calderon y Ravago

Sres. Diputados del Rl. Coleg.o Sem.o de Sn. Telmo.

Muy S.or mio: Recibimos la estimada de Vm de 23 del que acaba, acuio contexto decimos: hemos sentido que Joseph de Santander, haiga practicado el atrebimiento de huirse de la Saetia Chathalana que iba á Cartaxena, llevandose su Caxa ropa y demas; y quedamos en practicar las diligencias competentes á su busca para darle su merecido.

En atencion á la pregunta de Vm y para que se halle impuesto de los Colegiales que están despedidos, son los contenidos en la nota adjunta, respecto de la qual nada tendrá Vm que molestarse en el particular.

Está bien la entrega de los 112½ r.s de v. de Joseph de Oviedo á D.on Joseph Fran.co de Villanueva; como el que á n.ro Comp.ro el S.or Vivero, haiga Vm dado lo perteneciente á Antonio Canelo; Y no restando mas que participar á Vm, nos ofrecemos con la mas fina voluntad á su disposicion para servirle rogando á N.ro S.or dilate su vida mu.s a.s Sevilla y Noviembre 27 de 1762 = B.l m. de Vm sus mas atentos serv.res = D.n Juan de Aguilar y Cueto = D.n Manuel Prudencio de Molviedro = S.or D.n Fran.co Calderon y Rabago =

Diego ... Zurumete

Cadiz 23 de [illegible]

M. Ill.e S.or
D.n Juan Calvez
y Rabago.

Remite copia
delos coleg.s q. estan
en Bahia, y las pla
zas q.e tienen.

R.da
Resp. en 27 re
mitiendo de razon
delos q.e estan desp.dos

N. 44

Muy Señores mios, ayer Jueves llegó â esta Ciudad, y â mi Casa el Seminarista Juan Valero, que despues de haver desfado los Azogues en su fragata la Venganza en Vera Cruz, volvio dha fragata â la Habana, y andando al Corso, varó cerca de la Habana huyendo de los Ingleses, y por tierra llegó â la Habana en donde lo colocaron en el Tigre, en el que se mantuvo hasta que lo sacaron para transportarlo â España &.

Es Seminarista nesesita habilitarse de todo, para colocarlo en un Navio de Guerra, por lo que se sirvirán Vms. remitirme una Certificacion, de este dho Juan Valero, y para el mismo una manta, un petate, y un Capote, lo demas de Camisas, Chalecos, y Calzones, y Caxa yo tengo para havilitarlo, bien que no tengo, como ê dicho medias ni zapatos, que quedo esperando, y en el supuesto que puede ser vengan mas muchachos en la misma conformidad que este; si fuése del agrado de Vms. me pueden remitir otra manta, otro petate, y otro capote mas, para que mas promtamte. el que llegare primero se embarque y no haga gasto, que luego que llegue otro, pediré otro de repuesto. Es quanto ocurre participar â Vms. cuyas vidas gde. Dios ms. as. Cadiz y Novre. 26 de 1762 as.

BlMs. de Vms. su mr. Sor. y Capn.

Franco. Calderon y Ravago

Sres. Diputados del Rl. Colego. Sem. de Sn. Pelmo.

Diego ...... Zuxumete

t

Damos respuesta à la estimada de Vm de 26 del que acaba diziendo: Està bién la llegada de Juan Valero, cuía Certificacion es adjunta; Y mediante lo que Vm nos informa con el primer Barco remitiremos à Vm 6„ capotes 6„ mantas, 6. petates, 12 pares de medias, y 12 de Zapatos para que Equipe Vm, asi à los Colegiales que tan destruidos han venido de la Havana, como à los de esa Esquadra que lo necesiten; Y en otra ocasion remitiremos las Camisas, y Bestidos de Crudo que deve tener ai aprevencion.

Nos ofrecemos à la disposicion de Vm con todo afecto para servirle y rogamos à Nro Sor dilate su vida ms as Sevilla y Noviembre 30 de 1762 = B.l.m. de Vm sus mas seguros servres Dn Juan de Aguilar y Cueto = Dn Manuel Prudencio de Molviedro = Sor Dn Franco Calderon y Rabago

Diego ... Zurumete

Cadiz 26 de 7.re de 1762.

Dn. Juan Calderon y Rabago.

8

Dize.

Que Juan Valero q. fue en la freg.ta la Benganza con Arqquez a Vera cruz. vino a la Havana en donde anduvo a corso en ella, y huyendo de los Ingleses baxo en la costa, y se condujo por tierra a la havana, en donde lo destinaron a el Navio el tigre, y en la toma q. los Ingleses hizieron de la havana fue prisionero, y ha venido a cadiz desnudo: pide Ropa y matricula.

Respondo. como adentro.

Sr Dn Juan Calderon y Rabago.

Con Lasaro Moreno, ò Esteban Rodriguez, q.^e saldràn a mas tardar el Lunes proximo, remitimos lo que consta dela memoria adjuncta, para que asu arribo aesa Bahia mande Vm̃ recogerlo todo, y destinarlo alos Coleg.^les quelo necesitten.

En quantto seofrese participar aVm̃ asua disposicion nos ofresemos contodo gusto para servirle Nog.^do aVm̃a V.^r dilatte su vida mu.^s años Sevilla y Diz.^e 4, de 1762. B.l.m.^o de Vm̃ sus mas seguros serv.^res = Dn Juan de Aguilar y Cuetto = Dr Manuel Prudencio de Molviedro =

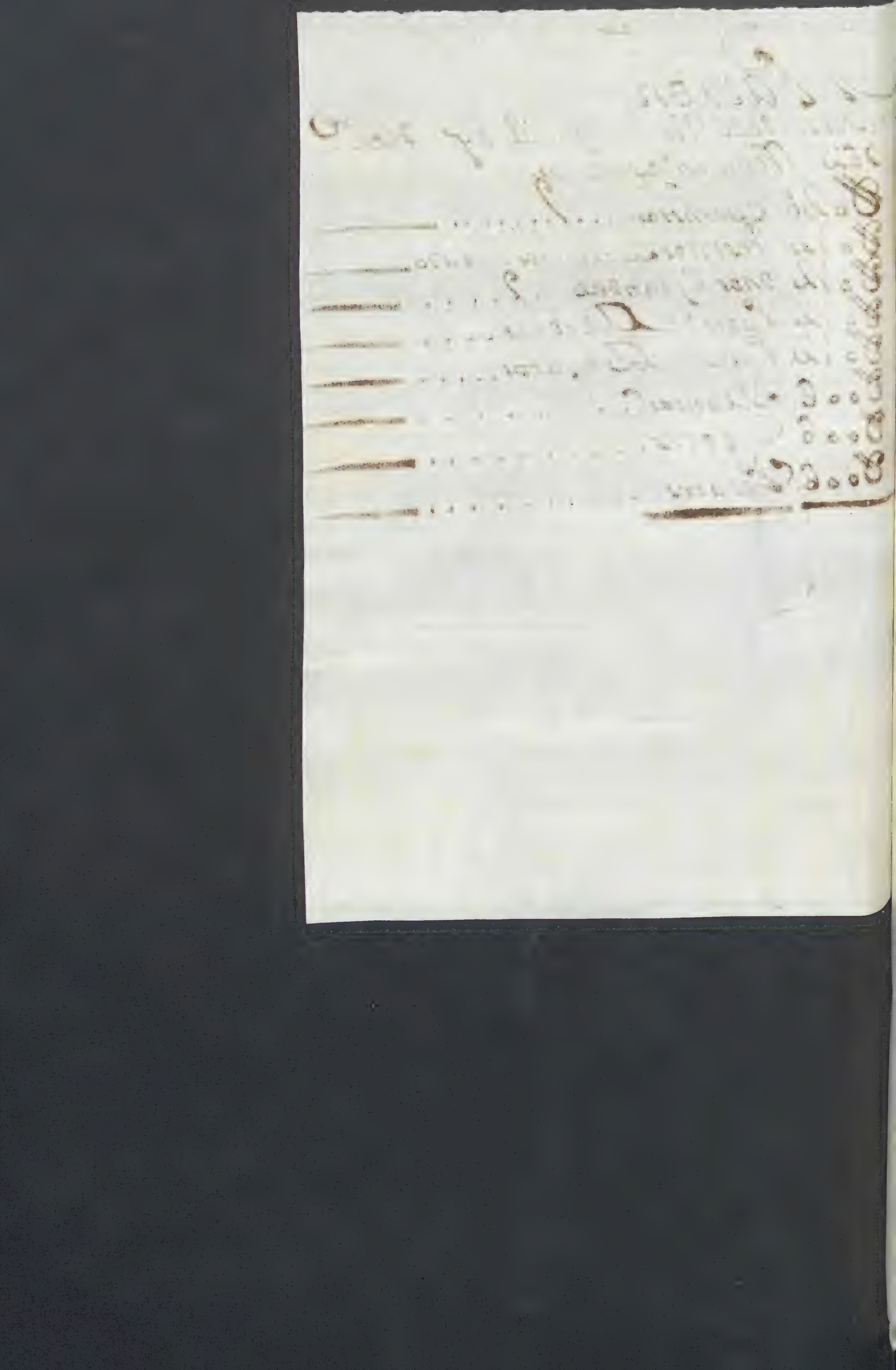
Sevilla y Dic.e 4 de 1762 =

Al Director Colegiales D.n Fran.co Calderon y Rabago	Avisandole como se le remite porcion de Ropa, Medias, Zapattos, Capotes, Petaquillas, &c.a que con individualidad consta de una Memoria q.e está dentro —

Al Patron.

...e sale del Rio de esta cud. oy ... de ...
1762. lleva en dos Arcas.

℔. 24.	camissas	—
℔. 12.	Vestidos Marineros de crudo	—
℔. 12.	dhos Grandes	—
℔. 12.	Pares de Medias	—
℔. 12.	Pares de Zapatos	—
℔. 6.	Mantas	—
℔. 6.	Capotes	—
℔. 6.	Petates	—



Esperando â los Patrones Lazaro Moreno, ô Estevan Rodriguez que traen la ropa que Vm.s me previenen en su minuta, para dar aviso de su rezivo, no ê escrito, y lo hago aora, no por que han llegado alguno de dhos Patrones, que ya me hazen mucha falta, sino por dar aviso â Vm.s como los Navios el Magnanimo, y el Eolo ban â Galicia, y el Triumphante, y Chambequin â Cartagena de Levante que son sus proprios Departamentos, por lo que se an sacado los Seminaristas que en ellos estaban, y se an colocado por aora en el Fenix los que estaban en el Eolo, que son Joseph de Gato, Joseph Aguilar, y Manuel Pedrera, en el Aquiles â Salvador Herresuelo, y Geronimo Reynoso que estaban en el Triumphante, y Joseph Gonzales, que tambien lo estaba se pasó â la Princesa. Joseph Segura, y Juan Prieto se pusieron en la Industria. Estos Seminaristas quedan por aora colocados como dicho es, pero luego que llegue la orden de desarmar la Esquadra será presiso mandár varios muchachos â esse Seminario, por que no será possible poderlos Colocar, mediante â haver entre todos 44. Colegiales, y no puede haver embarcaciones para todos. Ultimamente quedan por acomodar solos 38. por que ya quedan colocados los Siguientes. Pedro Criado en el Aviso tartana que ba â Buenos-Ayres.= Joseph de la Barrera, y Juan Salguero en el Aviso Fragata que ba â Vera-Cruz Fran.co de la Palma, y Luis de Mora y Morilla en el Aviso Barco, que

Diego ... Zurumete

ba â Sto Domingo y Cuba, = D Joseph de los Reyes en la Saetia Cathalana que ba â Carthagena, los que quedan ya en sus respectivos destinos aguardando los pliegos para hazerse â la vela.

Es quanto ocurre participar â Vmds a cuyas ordenes me ofrezco pidiendo â Dios les dilate sus vidas por muchos años &c.

Cadiz y Dize 10 de 1762. a

B. l. M. de Vmds su mr. C. sdor y Cap

Fran.co Calderón y Ravago

S.ues Diputados del Rl. Coleg.o Sem.o de Dn Telmo.

Diego Molano- - - - - - - - Zurumete

Cadiz y Dizre. 10. de 1762 =

D.n Francisco Calderon y Rabago —

Dize como los Navios el Magnanimo, y el Soberano van à Galizia; y el triumphante y Chavequin à Carttagena de Levante, q.e son sus fixos departamentos.

Que à Pedro criado lo hà colocado en la tartana q.e và de aviso a B.ns Ayres.

Jph de la Barrera y Juan Salguero en el aviso fregata que và a Veracruz.

Fran.co de la Palma y Luis de Mora y Morillas, en el avizo Barco q.e ba à S.to Dom.o y Cuba.

J. Jph de los Reyes en la Saetia Cathalana q.e và a Carttagena =

Que si se desarma la esquadra, quedan sin colocacion 38 Seminaristas =

Tuvo respta

N. 47.

No obstante haver pretendido plaza para el Seminarista Juan Valero, recien venido de la Habana; me dize el S.r Comissario, que ay orden de no admitir gente en los Navios de Guerra, los quales no tardarán en desarmarse segun se espera por horas, y nos hallaremos con muchos Seminaristas, que no será posible acomodar con destino, por lo que veo ser mas conveniente se restituya â su Colegio pues aqui no haze mas que ocasionar gastos, y marchará mañana con el Patron Juan de la Espada que sale de este Puerto.

La fragata Venus está prompta para hazerse â la vela para Buenos Aires, y en ella se an colocado â Diego de la Barrera, Diego Contreras, y Joseph Irrigarai, este ultimo lo puse en atencion que lo sujetarán los dos antecedentes, y lo adelantaran en el viaje, como les ê echo cargo, y me an dado palabra, y assi mismo ba recomendado al Capitan y Piloto que son amigos, y estiman mucho â los Colegiales.

Fran.co de la Palma que estaba colocado en el aviso que ba â Cuba â enfermado, y queda en el Hospital de S.n Juan de Dios, y discurro no podrá seguir el viaje, y será preciso colocar en su lugar â Gregorio Aguilar.

Antes de ayer llegó aqui el Patron Bernabel Lopez el
me entrego las 2 Caxas con las 24 Cam.s 29 Bestiduras
12 p.s de Zapat.s 12 de medias, 6 Capotes, 6 Mantas, y
6 petates.

Por quedar lloviendo no ê podido pasar â la Thesoreria a
cobrar la soldada de Valero, la que tomare mañana, y
pondrê en poder del S.r D.n Joseph Villanueva.

Es quan.to ocurre participar â V.md â cuyas ordenes
me ofrezco pidiendo â Dios les g.de sus vidas muchos
años. Cadiz y Diz.re 17 de 1762 a.s

B. l. M. de V.md su m.r S.dor y Cap.n

Fran.co Calderon y Navago

S.res Diputados del R.l Coleg. Sem.o de S.n Telmo.

Diego Mondo- ...... Zuxumete

Cadiz 11 de Dre. de 1762

Dn. Fr.co Calderon y Rabago.

9 Que no obstante haver pretendido plaza p.a d.o Balero q.e vino de la havana. no lo a conseguido p.r haver orden del Rey p.a que no se admita Gente en los Navios de guerra p.r irse a desarmar, y q.e lo embia con el Capitan d.n Fr.o de la espada.

Que si se desarman los Navios embiara a la Casa los colegiales pues en cadiz no adelantan mas que muchos Gastos

Que en la pres.ta sale Benus q.e ba a Buenos Ayres apuesto a Diego de la Barrera, Diego de Contreras y Jph Iribarar.

Que Fr.co de Palma q.e estaba en el Rosario q.e iba a cuba queda malo en s.n d.o de Rios y no puede navegar y q.e en su lugar ba Gregorio duran. Que Recibio la Ropa que se le remitio

Por no faltar â lo que la moda, y los tiempos llevan de suyo, me veo precisado â molestar â Vmds. con el anuncio de las proximas Pasquas, las que me prometo gustosas, si Vmds. felixmte. las disfrutan Vda. Assi lo deseo.

Si fuesse del agrado de Vmds. de que los Navios, que hazen viaje al Norte lleven algunos Seminaristas, me lo participarán Vmds. pues se puede lograr ocasion de ello.

Aun no an salido los Avisos, ni fragata Venus, por haver Moros en estos Mares.

Ya â salido del Hospital Franco. de la Palma, y sigue su viaje sin novedad.

Quedo como siempre â las ordenes de Vmds. cuyas vidas gde. Dios ms. as. Ds. Cadiz 21 de Dizre. de 1762.

BLM de Vmds. su mr. Servr. y Capn.

Franco. Calderon y Ravago

Cadiz 21 de Diziembre de 1762

Dn. Fran.co Calderon y Rabago: Dá Pasquas, y dize. Que si fuere de el agrado de la Diputacion el que algunos Seminaristas bayan en los Navios que bán á el norte se lo avisen.

Que no han salido los Avisos por los Moros que andan en la costa.

Que salió de el Hospital Fran.co de Palma, y sigue su viage sin novedad

Yo no [illegible] á lo que he amado, y he siempre [illegible]-
de siglo, me ha precisado á molestar a V. Ylma con el anun-
cio de las proximas Pasquas, las que me prometo gustosas
a V. Ylma felizes [illegible] Dios lo deseo.
Y fuere del agrado de V. Ylma de que los Navios, que ha-
cen viaje al Norte vayan algunos Seminaristas, me lo
participará V. Ylma pues se puede ofrecer ocasion de ello.
Aun no an salido los Avisos, ni [illegible] Moros por haver-
los en esta Costa.
D. [illegible] salida del Hospital Fran.co de la Palma, y sigue su
viage sin novedad.
Quedo como siempre á las ordenes de V. Ylma cuya vida g.e
Dios m.s a.s Cadiz 21 de Diz.re de 1762.

B. L. M. de V. Ylma su m.s a.o y Cap.n

[illegible]

rt

N.º 19.

Año de 1762

Destino de Colegiales

Diego Volvillo .... Zuzumete

Seminaristas, que van navegando.

En la fragata la Victoria â Buenos-Aires.

~~Luis~~ Barrera.

~~Fran.co~~ de Vargas.

En S.ta Barbara â la Habana.

~~Phelipe~~ Gutierrez

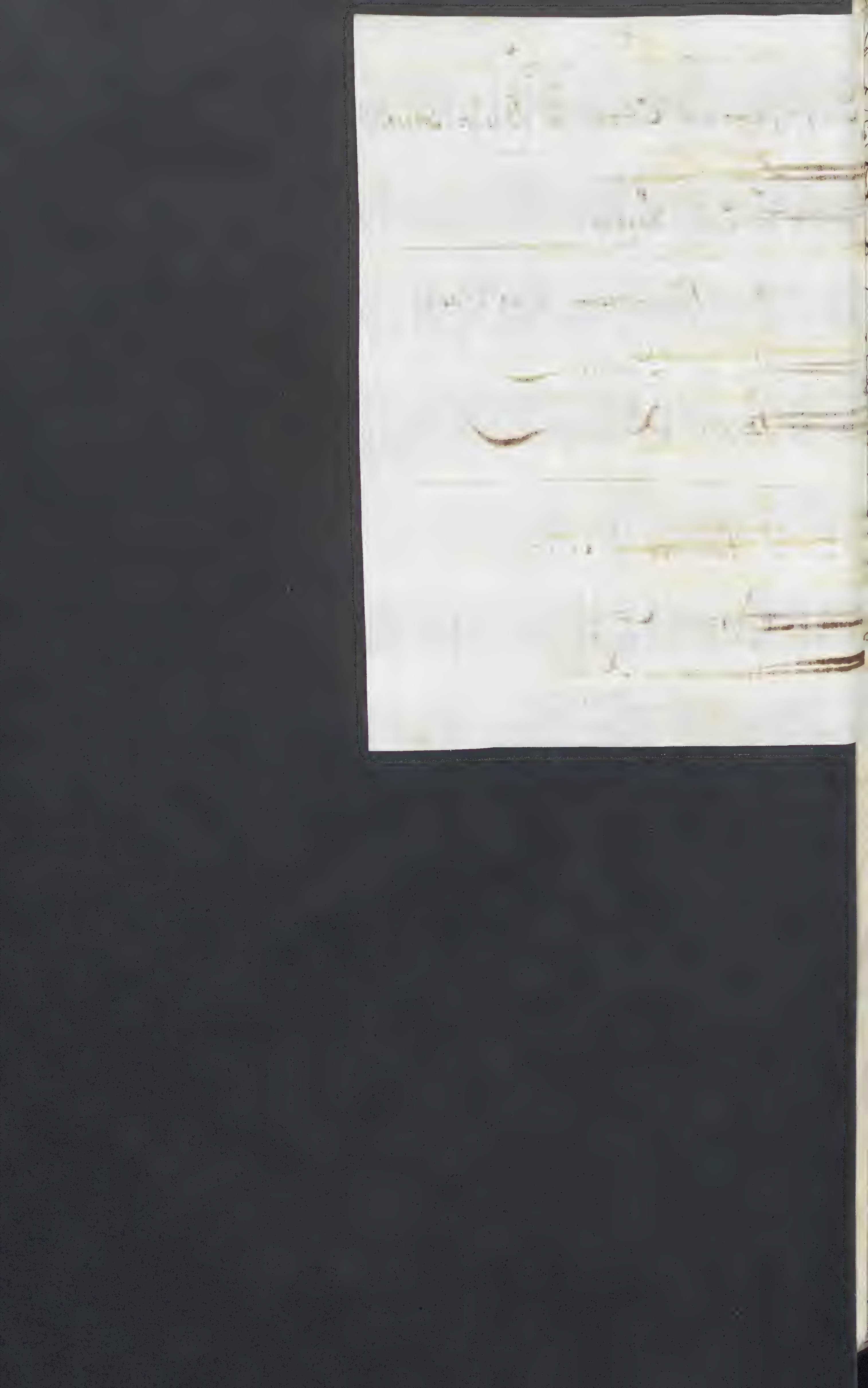
~~Joseph~~ Ximenez

En el Adriatico â la Habana.

~~Ignacio~~ Callejo.

~~Juan~~ de la Xara.

Carta de 5 de Nov.re de 1762-



minaristas, que quedan
nbarcados en Bahia.

n el Diamante.

oseph Segura.
Joseph de Lato.

En la España.

abriel Zelorio.
Joseph de la Barrera.

En el Dragon.

Diego Contreras.
Andres Pastrana.

12 de Enº. de 1762

3

...ra en me otro procurado ...

...tes, que el ... en ...

En el Pueyo.

Joseph Lazo.

Pedro Ortiz.

En el Pomar.

...ncisco Contreras.

... [illegible]

En la Espuña.

...nuel Moreno.

...oseph Lasuen.

En el Espinar.

...nuel Moreno.

[illegible]

En el Sr. Lucas.

[illegible]

[illegible]

Se transbordaron del Rayo á la fragata Venus.

Joseph Caro = Marinero.

Andres Otero = Marinero.

---

transbordaron del Aquiles al Chavequin Andaluz:

Joseph Segura = Grumete.

Juan Prieto = Grumete.

Se puso en el Triunfante.

Fran.co Chavero = Marinero.

Carta de 16 de febr.o de 1762

Estàn sin terminar. los Navios siguien tes

Rayo.
Aquilon.
Eolo.
Magnanimo.
Princesa.
Septentrion.

1762. Lista de los Seminaristas que se hallan embarcados en Cadiz.
carta de 23 de Abril de 1762

Phenix.
Andres Otero .... Marinero.
Joseph Caro .... Marinero.
Gabriel Oriortua .... Grumete.

Rayo.
Antonio Ximenez .... Artillero.
Joseph Maria Martinez .... Marinero.
Gregorio Aguilar .... Grumete.

Aquiles.
Fran.co de la Palma .... Marinero.
Diego de la Barrera ...... Marinero.

España.
Joseph de la Barrera .... Grumete.
Gabriel Zelorio .... Grumete.

Septentrion.
Luis de Mora .... Grumete.
Joseph de Rueda .... Grumete.
Joseph de Oviedo .... Grumete.

Princesa.
Andres Lobato .... Grumete.
Joachin Morales .... Grumete.
Juan Salguero .... Grumete.

Dragon.
Andres Pastrana ...... Grumete.
Diego Contreras .... Marinero.

Yndustria.

Triumphante.
Salvador Herresuelo .... Grumete.

Africa.
Ramon Zespedoza .... Marinero.

Magnanimo.

Eolo.

Hector.

Buen-Consejo.

Venus.
Fran.co Chavero .... Marinero.
Pedro Criado .... Marinero.

Andalus.
Joseph Segura .... Grumete.
Juan Prieto .... Grumete.

S.r Carlos.
Juan de Parada .... Marinero
Diego Polvillo .... Grumete

Nota del destino dado â los diez Semin.tas

carta de 14 de Mayo de 1762

Celo.

Joseph de Gato .... Gurumete.

Joseph de Aguilar .... Gurumete.

Magnanimo.

Antonio del Pino ...... Marinero.

Antonio Montoro .... Gurumete.

Hector.

Joseph de S.n Miguel ... Gurumete.

Antonio Villavicencio ..... Gurumete.

Africa.

Manuel Toledano .... Gurumete.

Triunfante ....

Geronimo Reynoso ..... Gurumete.

Industria.

Manuel de Sosa .... Gurumete.

Manuel Castañeda .... Gurumetè.

Los dos navios Genoveses están en la Carraca, para los que se pediran muchachos quando sea tiempo.

Dragon.
Augustin Castañeda.

Triumphante.
Joseph Gonzales.

España,
Joseph Irriganai.

Africa.
Joseph de los Reyes.

Gurumetes.

...ta de 24 de Ag.^to de 1762.

Dragones.

Agustin Castañeda.

Triumphante.

Joseph Gonzales.

España.

Joseph Vasquez.

Africa.

Joseph de los Reyes.

eminaristas de Sn Telmo embarcados. En la Bahia de Cadiz 23 de Nov.e de 1762.

Rl. Feniz.

oseph Oviedo .... Artillero.
abriel Zelorio .... Marinero.
abriel Oriortua .... Grumete

Rayo.

ntonio Ximenez .... Artillero.
helipe Gutierrez .... Artillero.
iego Polvillo .... Grumete
achin Barruecos .... Grumete

Aquiles.

iego de la Barrera .... Artillero.
an.co de la Palma .... Marinero.
seph Yrrigarai .... Grumete

España.

dro Criado .... Marinero.
seph de la Barrera .... Grumete.
anuel Aguilar .... Grumete.

Triumphante.

alvador Herresuelo .... Grumete.
eronimo Reynoso .... Grumete.
oseph Gonzales .... Grumete.

Africa.

amon Cespedosa .... Artillero.
anuel Toledano .... Grumete.
oseph de los Reyes .... Grumete.

Industria.

anuel Castañeda .... Grumete.
anuel de Sosa .... Grumete

Septentrion.

*Joseph de Caro .... Pilotin.
Luis de Mora .... Grumete.
Joseph de Rueda .... Grumete.

Princesa.

*Andres Otero .... Pilotin.
Andres Lobato .... Grumete.
Juan de Mena .... Grumete.
Juan Perez .... Grumete.

Dragon.

*Diego Contreras .... Marinero.
Andres Pastrana .... Grumete.
Augustin Castañeda .... Grumete.

Hector.

*Juan Salguero .... Marinero.
Joseph de Sn Miguel .... Grumete.
Antonio Villavicencio .... Grumete.

Magnanimo.

*Gregorio Aguilar .... Marinero.
Antonio Montero .... Grumete.
Eusebio Marquez .... Grumete.

Eolo.

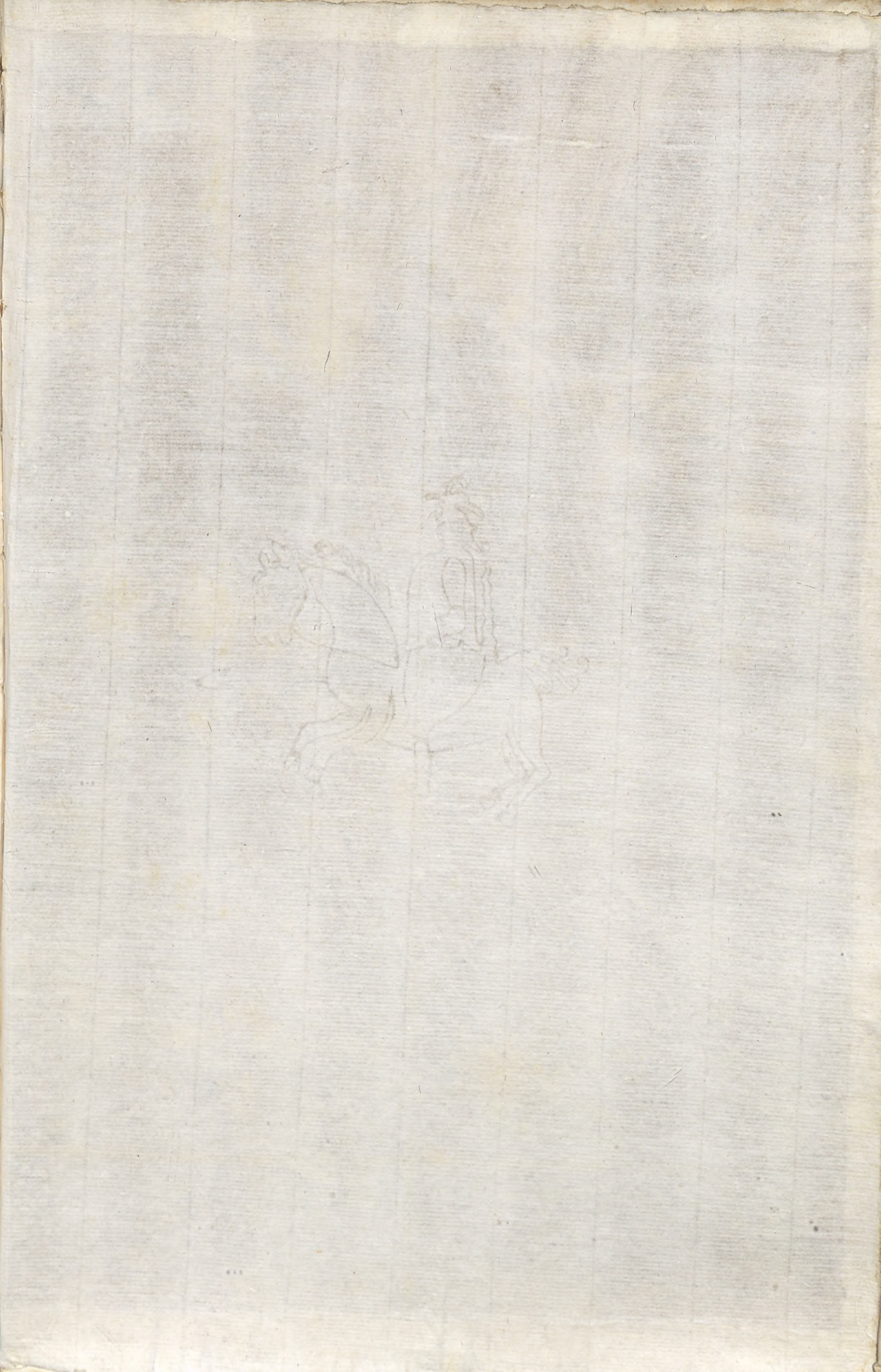
Joseph de Gato .... Grumete.
Joseph Aguilar .... Grumete.
Manuel Pedrera .... Grumete.

Chambequin.

*Joseph Segura .... Grumete.
Juan Prieto .... Grumete.

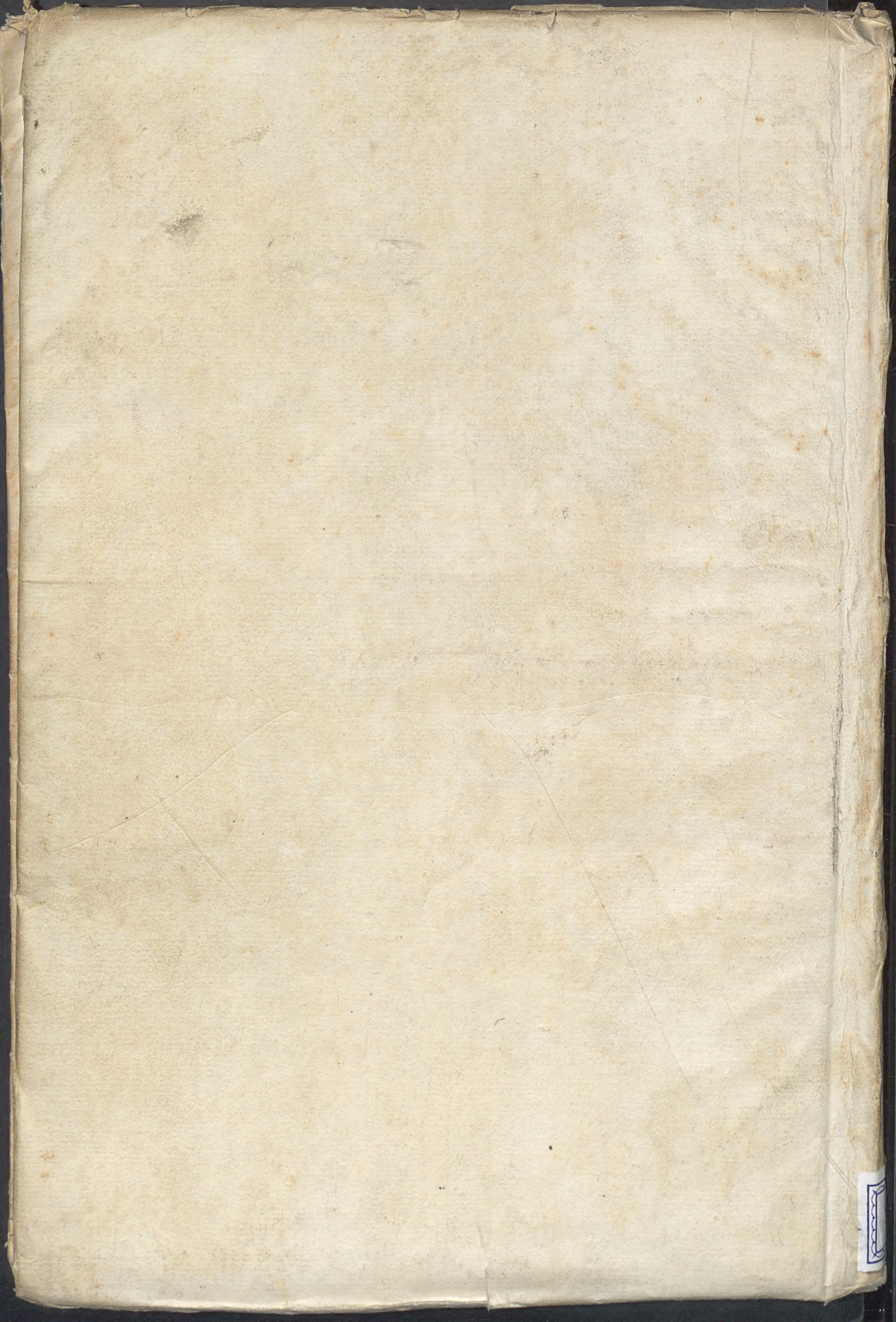
...ordinaria de S. Jaime embarcados.		En la Visita de Cádiz 2 de Abril de 176...	
S. Jenaro.		**Septentrion.**	
Joseph Oviedo	Artillero	* Joseph de Casas	Marinero
Manuel Polanio	Marinero	Luis de Alarcon	Grumete
Manuel Quintana	Grumete	Joseph de Acuña	Grumete
Rayo.		**Princesa.**	
Antonio Ximenez	Artillero	* Andres Crespo	Marinero
Vicente Gutierrez	Artillero	Andres Acosta	Grumete
Diego Pozuelo	Grumete	Lucas de Alarcon	Grumete
Joachin Barrueco	Grumete	Juan Diaz	Grumete
Aquilon.		**Dragon.**	
Diego de la Barrera	Artillero	* Diego Camacho	Marinero
Fran.co de la Palma	Marinero	Andres Castaño	Grumete
Joseph Irigaray	Grumete	Agustin Castañeda	Grumete
España.		**Tigre.**	
Juan Carrizo	Marinero	Juan Velazquez	Marinero
Joseph de la Barrera	Marinero	Joseph de S. Miguel	Grumete
Manuel Aguilar	Grumete	Antonio Villavicencio	Grumete
Triunfante.		**Magnanimo.**	
Pedro Hernando	Grumete	* Joaquin Aguilar	Marinero
Jaime Reyner	Grumete	Antonio Albarran	Grumete
Joseph Fernandez	Grumete	Eusebio Marquez	Grumete
Africa.		**Soto.**	
Narciso Lucena	Artillero	Joseph de Soto	Grumete
Manuel Pulgarin	Grumete	Joseph Aguilar	Grumete
Joseph de los Reyes	Grumete	Manuel Pedraza	Grumete
Andalucía.		**Dromedario.**	
Manuel Castañeda	Grumete	* Joseph Lacuna	Grumete
Manuel de Lora	Grumete	Juan Perez	Grumete







Cadiz
1761 y
1762
331




colorchecker CLASSIC
calibrite
mm